



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

28/01/16

**Departamento de
Comunicación**

CARDO MÁXIMO



JAVIER
 RUBIO

MIRAR DE FRENTE

La patronal salió a cara descubierta en apoyo del acuerdo de constitucionalistas. Sin gusanitos ni manzanas

LA patronal andaluza arrastró demasiado tiempo el error, tan ingenuo como malicioso, de aquella campaña del gusano atravesando la manzana en vísperas de una aplastante victoria electoral del PSOE. Quizá para hacerse perdonar aquel garrafal error de cálculo, se echó en brazos del Gobierno andaluz con los acuerdos de concertación para enmendar una relación con el poder que había arrancado con sabor a acíbar. Ahora las cosas están cambiando y acaso lo más positivo sea la capacidad de disentir franca y abiertamente mirándonos a la cara, huyendo de subterfugios y atajos.

La patronal sevillana salió ayer en apoyo de un acuerdo entre los partidos constitucionalistas a cara descubierta después de proclamar «un compromiso social» y manifestarse públicamente en un asunto de tanta trascendencia. Sin gusanitos ni manzanas, llamando a las cosas por su nombre, con esa profundidad de las cosas serias que no precisan de adornos ni trompeteos para enfatizar la gravedad que llevan implícita: «No se puede tirar a la basura todo el esfuerzo realizado por empresarios y ciudadanos y es el momento de luchar para que el interés general y el bien común de todos los españoles, primen sobre el oportunismo y los intereses personales».

Pero lo mismo puede decirse del interesante, aunque improductivo en el fondo, debate en torno a las Atarazanas. La Academia de Bellas Artes y el Colegio de Arquitectos han sido las últimas instancias en salir a la palestra a expresar en el ágora sus ideas sobre el monumento y el proyecto que Vázquez Consuegra va a presentar hoy a los grupos municipales. Y antes, habían tomado partido a título personal arquitectos del prestigio de Antonio Ortiz, Fernando Mendoza o José García-Tapia. No importa lo que cada uno de ellos haya defendido, nada tiene que ver la postura a favor o en contra de una rehabilitación en profundidad que le devuelva al edificio toda la majestuosidad con que se erigió para usarlo como astillero o una mínima intervención que lo reinterpretase en aras de su uso público. Por momentos, la discusión viva e intensa, muy polarizada por cada parte, ha traído ecos de polémicas como las del Prado de San Sebastián o el polígono actur de la Cartuja que encendieron los ánimos y las controversias en los años 70 del pasado siglo.

Y es saludable que así sea: cara a cara, sin descalificaciones —alguna inevitable salida de tono también se ha colado—, pero con la convicción de que cada uno puede defender su postura sin sentirse deudor de nada ni nadie que tanto se había echado de menos en otras cuestiones peliagudas en las que unos y otros entraban al debate tentándose la ropa antes de lanzarse a la piscina: las recalificaciones urbanísticas de los años 80 y 90, la remodelación de la Alameda, la construcción de las Setas o la erección del rascacielos de la Cartuja en las que se hacía imposible enfocar de frente las cuestiones mientras se cruzaban miradas de reojo cuajadas de temores.

Trae tu número a .Tuenti
Duplicamos tus megas y minutos durante 6 meses

2 GB | **100 minutos** de voz y sms

7€ / mes

4G

.Tuenti

Director Eusebio Pérez

St. Mary's School
1º PREMIO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2015

Abierto plazo de matriculación para el curso 2016/2017 para 1º de Ed. Infantil y 1º de Ed. Secundaria. Resto de los cursos consultar



Prevision del Tiempo en Sevilla

JUEVES **19°**
8°

Tempo con [info](#)

- INICIO
- SEVILLA
- PATRIMONIO
- ANDALUCIA
- ESPAÑA
- INTERNACIONAL
- OPINIÓN
- ECONOMÍA
- DEPORTES
- CULTURA
- COFRADIAS
- GASTRONOMÍA
- SOCIEDAD
- TENDE

> XYZ NOTICIAS [descarta un nuevo juicio " si aparecen nuevas pruebas"](#) [Aznar: " Podemos es una amenaza para la democracia y la libertad"](#)

EUSEBIO PÉREZ - 27 ENERO 2016

Compartir



Política de Privacidad

Los empresarios sevillanos muestran su preocupación y exigen un "gobierno estable"

La Junta Directiva de la Confederación de Empresarios de Sevilla ha mostrado su preocupación por situación política española y reclaman " un gobierno estable" para la consolidación económica y generación de empleo. Los empresarios sevillanos consideran que España vive uno de los momentos m importantes desde la instauración de la democracia en el año 1977 y, por ello, consideran "un compromi social" el que los empresarios sevillanos se manifiesten públicamente en un asunto de tanta trascendenc para el país y "sus consecuencias directas en el desarrollo económico de nuestra provincia".

Los empresarios sevillanos apelan a la responsabilidad de los partidos políticos y le piden "trabajar por bien de España, por la unión de todos los españoles y por conseguir apuntalar, en los próximos años, terreno ya ganado en cuanto a la mejora de la economía y de las reformas estructurales acometidas pa conseguir una situación, como la actual, en la que son muy buenas las perspectivas de futuro."

La CES pide evitar las "tácticas partidistas en unos momentos en los que debemos centrarnos en contar cr un gobierno que acometa las reformas necesarias para la creación de empresas y la consiguiente generaci de empleo." Para la patronal sevillana, el crecimiento económico previsto "debe verse consolidado con u gobierno estable, con un proyecto sólido que avale lo conseguido hasta ahora", advirtiendo que Euroj saldrá de la crisis fortalecida "si España se aplica a la tarea de seguir la senda de las reformas acometidas en

JAVIER COMPAS -

Salvar Las Atarazanas sería impedir un nuevo crimen patrimonial contra Sevilla

Humor Gráfico



CHARO GARCÍA -

Humor Gráfico

Publicidad

terreno económico y del mercado laboral", aseveran.

"No se puede tirar a la basura todo el esfuerzo realizado por empresarios y ciudadanos y es el momento de luchar para que el interés general y el bien común de todos los españoles, primen sobre el oportunismo de los intereses personales", añaden.

Los empresarios sevillanos consideran fundamental "un acuerdo entre los partidos constitucionalistas que tienen claro su modelo de país y en base a un programa concreto de medidas que garanticen el futuro y eviten aventuras arriesgadas que pongan en peligro los esfuerzos ya conseguidos por todos los españoles, en unos años en los que han desaparecido tantas empresas y se ha destruido tanto empleo" y sostienen que la mejor y más efectiva política social es la creación de empleo, "la mejor, si no única, forma de acabar con las desigualdades y conseguir el bienestar de las familias españolas".

Por último, la directiva de los empresarios de Sevilla sostienen que las "políticas populistas ya tienen demostrados sus resultados en otros países y no podemos permitirnos el lujo de debilitar, en estos momentos, nuestra economía porque sólo demostraría que de nada han servido los sacrificios pasados".

Compártelo:

[Imprimir](#) [Correo electrónico](#)



Publicado por: Eusebio Pérez

[Ver más artículos](#)

Etiquetas: CES, Confederación de Empresarios de Sevilla, Sevilla

[< Vivir para morir: Trabajar en Holanda](#)

[Muere la pequeña arrojada por la ventana por la pareja de su](#)

Luis Romero Abogados

Casos penales graves y urgentes en toda España desde 1991.

Los empresarios temen un retroceso si no hay un acuerdo político

R. S.

La junta directiva de la Confederación Empresarial Sevillana (CES) ha apelado a la "responsabilidad" de los partidos políticos y ha defendido un acuerdo entre los partidos constitucionalistas.

La patronal sevillana hace este pronunciamiento porque considera que la formación del nuevo gobierno es un asunto de gran trascendencia para el país y para el desarrollo económico de la provincia de Sevilla y dado que "España vive uno de los momentos más importantes desde la instauración de la democracia en el año 1977".

La CES ha expuesto la preocupación de los empresarios sevillanos "ante la posibilidad de retroceder en lo conseguido en el terreno económico" y ha advertido que "no se puede tirar a la basura todo el esfuerzo realizado por empresarios y ciudadanos".

GOBIERNO La patronal apela a la responsabilidad de los partidos

La CES, por el pacto de constitucionalistas

SEVILLA | La junta directiva de la Confederación Empresarial Sevillana (CES) ha apelado a la "responsabilidad" de los partidos políticos y ha defendido un acuerdo entre los partidos constitucionalistas.

La patronal sevillana hace este pronunciamiento porque considera que la formación del nuevo gobierno es un asunto de gran trascendencia

para el país y para el desarrollo económico y dado que "España vive uno de los momentos más importantes desde la instauración de la democracia en el año 1977".

Ha expuesto la preocupación de los empresarios sevillanos "ante la posibilidad de retroceder en lo conseguido en el terreno económico" y ha advertido de que "no se pue-

de tirar a la basura todo el esfuerzo realizado por empresarios y ciudadanos".

Asimismo, ha advertido de que las "políticas populistas ya tienen demostrados sus resultados en otros países y no podemos permitirnos el lujo de debilitar nuestra economía porque sólo demostraría que de nada han servido los sacrificios pasados".

Por ello, apelan a la responsabilidad de los partidos y le piden "trabajar por el bien de España, por la unión de todos los españoles y por conseguir apuntalar, en los próximos años, el terreno ya ganado".



JUEVES, 28 DE ENERO, 2016

sevilladirecto.COM | LAS NOTICIAS DE TU BARRIO


19° 8°

Patrocina:

endesa

[Protagonistas](#) | [Canal TV](#) | [Fotogalerías](#) | [Cofradías](#) | [Especiales](#) | [Agenda](#) | [Deporte](#)
Buscar:

POLÍTICA

Villalobos muestra su preferencia por un gobierno en minoría del PP con el PSOE en la oposición

Sevilla Directo - 27/01/2016 13:04:15



PUBLICADA EN

CASCO ANTIGUO | LA PROVINCIA

DISTRITOS

Belavista - La Palmera

Casco Antiguo

Cerro - Amate

Este - Alcosa - Torreblanca

Los Remedios

Macarena

Nervión

Norte

San Pablo - Santa Justa

Sur

Triana

Cartuja. Barrio tecnológico

La Provincia


laBienal
 con Antonio Ortega


Por su parte, la Confederación de Empresarios de Sevilla ha mostrado su preferencias por un acuerdo entre los partidos constitucionalistas.

El presidente del PSOE de Sevilla y de la Diputación Provincial, Fernando Rodríguez Villalobos, ha mostrado su preferencia "a título personal" por que los socialistas se sitúen en la oposición en el Congreso de los Diputados y permitan un gobierno en minoría del PP "como está el patio ahora mismo".

Así se ha pronunciado el también presidente de la FAMP durante una entrevista en Onda Luz TV, recogida por Europa Press, al ser preguntado por el escenario político que prefiere para España entre las siguientes tres opciones: repetición de las elecciones generales, gobierno PSOE-Podemos o gobierno en minoría del PP.

"Yo optaría por la última, pero lo mío es sólo una opinión más y me debo a un órgano colegiado (en referencia al Comité Federal del PSOE, del que es miembro). Ahora mismo como está el patio el PP es el partido con más votos y escaños y si no llega a un acuerdo el PSOE tiene que ir a la oposición", ha señalado Rodríguez Villalobos, que ha indicado que para ello el PSOE tendrá que optar "por lo que haga posible la gobernabilidad en este país, sea una abstención o un voto en negativo".

INN OFFICES

Descubre el lugar de trabajo ideal
 El mejor centro de negocios de Sevilla
www.innoffices.es

Tras subrayar que “matemáticamente no hay posibilidad de gobierno progresista sin apoyo de los independentistas y todo lo demás son cábalas”, el presidente del PSOE de Sevilla ha señalado que “la fuerza política con mayor número de votos tiene que coger el toro por los cuernos y desgraciadamente no ha ocurrido así”.

Rodríguez Villalobos también ha reconocido que “posiblemente no hubiese hecho las cosas” como Pedro Sánchez tras las elecciones porque “los tiempos en política son muy importantes y ahora el tiempo es del PP, que es quien legítimamente ha obtenido mayor número de escaños”. “Si no es capaz, vendrá la segunda parte de la película, pero ahora toca estar en la retaguardia”, ha añadido.

Preguntado por la posición que defenderán Susana Díaz y el PSOE-A en el Comité Federal del próximo domingo, Rodríguez Villalobos ha indicado que la presidenta de la Junta de Andalucía “va a ser coherente, como lo ha sido desde el principio hasta hoy, y decir lo que piensa porque está legitimada para ello porque le ofrecieron la posibilidad de ir para arriba y dijo no, yo aquí abajo, porque para eso me han votado los andaluces”.

“Hay determinadas cuestiones que tienen que ser debatidas en el máximo órgano entre congresos, que no son decisiones personales, sino colegiadas”, ha añadido el dirigente socialista, que ha confiado en que en el Comité Federal del próximo sábado “se pongan sobre la mesa los contactos y posibles acuerdos que se estén larvando”.

La Junta Directiva de la CES propugna un acuerdo entre los partidos constitucionalistas

Por su parte, la Confederación de Empresarios de Sevilla se ha manifestado al respecto pidiendo responsabilidad a los partidos políticos para que trabajen “por el bien de España, por la unión de todos los españoles y por conseguir apuntalar, en los próximos años, el terreno ya ganado en cuanto a la mejora de la economía y de las reformas estructurales acometidas para conseguir una situación, como la actual, en la que son muy buenas las perspectivas de futuro”.

Por todo ello, la CES ha pedido evitar las tácticas partidistas y ha considerado fundamental un acuerdo entre los partidos constitucionalistas que “tienen claro su modelo de país y en base a un programa concreto de medidas que garanticen el futuro y evite aventuras arriesgadas que pongan en peligro los esfuerzos ya conseguidos por todos los españoles, en unos años en los que han desaparecido tantas empresas y se ha destruido tanto empleo”.

También te puede interesar

[Todos los municipios de la provincia de Sevilla cuentan con su propio plan de emergencia municipal](#)

[La Diputación asegura que los Juegos Deportivos Provinciales no se suprimen “sino que se retrasan”](#)

[Designado delegado de Agricultura pese a presidir una empresa pública condenada por despido “ideológico”](#)

[Villalobos reestructura las áreas del gobierno de Diputación tras la marcha de García Benítez a la Junta](#)

[Esther Gil será la nueva delegada del Gobierno de la Junta en Sevilla](#)

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados *

Nombre *

DESARROLLO ECONÓMICO | LAS CARENCIAS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO DE MERCANCÍAS

Los puertos andaluces urgen su conexión con los corredores logísticos

• El vicepresidente de la Junta censura la escasa inversión estatal para conectar Andalucía con la red ferroviaria de mercancías del Mediterráneo y del Atlántico que aprobó la UE en 2013

A. S. Amelero

La Junta de Andalucía y los presidentes de los siete puertos andaluces (Sevilla, Algeciras, Cádiz, Málaga, Huelva, Almería y Motril), entre los que figuran históricos ex consejeros y ex parlamentarios socialistas, reclamaron ayer más inversión estatal para conectar la comunidad con los corredores ferroviarios de mercancías del Mediterráneo y del Atlántico que Europa aprobó en 2013 como vías estratégicas para su integración en las Redes Transeuropeas de Transporte en 2020.

El vicepresidente andaluz, el socialista Manuel Jiménez Barrios, se quejó en rueda de prensa de que "al ritmo de 50 millones anuales estará terminada la obra en 20 años", por lo que reclamó incluir partidas más elevadas en los presupuestos estatales para las conexiones andaluzas con ambos corredores por ser "una necesidad real fundamental de la economía andaluza". El de Sevilla estará asimismo conectado ferroviariamente.

El vicepresidente insistió en el lamento de las grandes empresas de distribución de mercancías que operan con los puertos andaluces por el "retraso injustificado" por parte del Ministerio de Fomento en el arranque de las obras del tramo Algeciras-Boba-

Adif admite que las obras del corredor de Cataluña a Murcia están más avanzadas

dilla (Málaga) que es clave para conectar con ambos corredores ferroviarios. "No tiene sentido que a estas alturas, después de haber invertido 4.600 millones en el corredor del Mediterráneo, Cataluña, Valencia y Murcia, aquí en Andalucía estemos en 54 millones de inversión".

Por eso Jiménez Barrios anunció, sin concretar aún una fecha, que para presionar al nuevo Gobierno estatal que salga la Junta de Andalucía va a impulsar un gran encuentro regional en Antequera (Málaga) donde la logística andaluza se potencie al ser pieza clave de la reactivación y planificación económica de la comunidad. "Esas miles de empresas son quienes sufren que toda-



Manuel Gracia, Manuel Jiménez Barrios, Trinidad Cabeo. Detrás: Paulino Plata, Javier Barrero, José Luis Blanco, Francisco de la Chica y Manuel Morán, ayor.

La Junta ve aún limitaciones para el dragado del río

El vicepresidente de la Junta y consejero de la Presidencia y Administración Local, Manuel Jiménez Barrios, respondió ayer a la prensa que cuando se resuelvan las dificultades que recorren los estudios y análisis respecto al dragado del Guadalquivir. "La Junta solo tiene que hacer cumplir la legalidad vigente". Y explicó que la labor de la Junta "afecta a las márgenes del río, que es donde tenemos las calificaciones ambientales" y que "una vez que se resuelvan aquellas limitaciones que las evaluaciones ambientales establecen, no tendríamos problema". No obstante, indicó que "previamente tiene que pronunciarse el Gobierno de España" para resolver las dificultades que los estudios y análisis han planteado.

vía no esté lista esa infraestructura ferroviaria conexión con ambos corredores y económicamente no hay que dejar pasar. Hay que elevar el tono", dijo.

En ese gran encuentro estarán todas las empresas logísticas de los puertos y de sus áreas de influencia (grandes empresas de distribución) que operan en los

La red ferroviaria de mercancías



FUENTE: Ministerio de Fomento. GRÁFICO: Depto de Infografía

puertos andaluces. Y también tendrá que estar el futuro nuevo Gobierno de la nación.

El Puerto de Algeciras es el primero de España en movimiento de mercancías (en tránsito) y el quinto de Europa, pero no son menos importantes los demás andaluces, dijo. El número dos del Gobierno andaluz señaló que

"el despegue definitivo del principal Puerto andaluz (Algeciras) no es sólo un problema para resolver y beneficiar a la comarca del Campo de Gibraltar, sino que es un potencial económico clave para toda Andalucía. Por tanto, en ese encuentro vamos a reivindicar al Gobierno central para que lo que se planifica en la red

Europea sea por fin una realidad".

Para el Gobierno de la Junta los puertos andaluces tienen que ocupar un papel fundamental porque el 52% de la exportación que se produce en Andalucía se hace por vía marítima. El objetivo es que la red logística diseñada en Andalucía con epicentro en "el puerto seco" de Antequera tenga una conexión con los dos ejes: el corredor Mediterráneo y el corredor Atlántico que confluyen en Antequera.

Los puertos de Andalucía forman parte de la estrategia de planificación económica para el horizonte 2014-2020 lo que hace necesario que se estreche la coordinación, señaló el vicepresidente de la Junta de Andalucía, quien recordó que el Ejecutivo andaluz nombra a los siete presidentes de los puertos de la comunidad.

Los presidentes que acudieron a la reunión de ayer en la sede de la Autoridad Portuaria de Sevilla para trazar las estrategias de presión al Gobierno central son Manuel Gracia, presidente del Puerto de Sevilla y ex histórico parlamentario del PSOE; Manuel Morán, ingeniero de caminos que dirige el Puerto de Algeciras; Paulino Plata, presidente del Puerto de Málaga y ex consejero de la Junta; Javier Barrero, presidente del Puerto de Huelva y ex diputado socialista en el Congreso; José Luis Blanco, presidente del

El vallado de la zona franca arranca en marzo

La edil delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Sevilla, la socialista Carmen Castroño, espera que las obras del vallado de la zona franca de Sevilla puedan estar en marcha a partir de marzo y serán ejecutadas por la Autoridad Portuaria sevillana. Deja claro que el vallado del recinto fiscal en el Puerto quedará ejecutado en 2016, para lo que se está articulando un convenio entre el Ayuntamiento y el Puerto a través del consorcio de la zona franca. "Ya hay un acuerdo con el Puerto para ejecutarlo", recalcó. Según expuso Castroño en una entrevista en la cadena Ser, para la puesta en marcha de la zona franca es necesario tener ejecutado el vallado, algo que prevé que se produzca a partir de marzo o, "como muy tarde, en abril". El Consistorio se hará cargo, "tal como se comprometió", del vallado, pero lo ejecutará el Puerto. Castroño recalcó que hay empresas interesadas en instalarse y que la zona franca es "un atractivo más para implantarse en la ciudad".

Puerto de Cádiz y ex consejero de Medio Ambiente; Francisco Álvarez de la Chica, presidente del Puerto de Motril y ex consejero de Educación; y Trinidad Cabeo, presidenta de la Autoridad Portuaria de Almería y ex concejala socialista.

Desde el Ministerio de Fomento, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) encargado de ejecutar esos corredores aclaró ayer que los más de 4.000 millones de euros del corredor del Mediterráneo en Cataluña, Valencia y Murcia de los que habla la Junta son inversiones ferroviarias no sólo en mercancías sino que incluyen inversiones en la red de viajeros. Y añadió que en el corredor andaluz hay más tramos en ejecución y no sólo los 54 millones para el Algeciras-Bobadilla. Adif recalca que hay que incluir también como obras en ejecución del corredor de Andalucía los más de 1.000 millones para el tramo Antequera-Granada que están en ejecución, cuyas obras están muy avanzadas, y los 600 millones en el Murcia-Almería cuyas obras están iniciadas aunque más atrasadas. Fuentes de Adif admitieron a este periódico que es verdad que el tramo del corredor Mediterráneo desde Cataluña a Murcia está más avanzado que en Andalucía y aseguraron que se debe a que el peso del transporte de mercancías en estos territorios es mayor.



MARCOS PACHECO MORALES - PADRÓN

MÁS BARCOS PARA ASTILLEROS. La empresa Astilleros del Guadalquivir que opera en el dique seco del Puerto de Sevilla ha recibido el encargo de reparación de dos barcos más que amplían

su carga de trabajo. En la espectacular imagen sobre estas líneas tomada hace unos días puede verse el barco que está actualmente en reparación en Astilleros del Guadalquivir: un ferry de Balearia.

3,2 millones en fondos Feder para obras en el Puerto de Sevilla

● Del total se destinan 1,8 millones para ampliar el calado de la dársena y proteger la margen derecha del río en Puntalete

A. S. Armentero

La Autoridad Portuaria de Sevilla ha publicado los fondos europeos Feder que ha recibido hasta ahora para obras y suministros en el puerto de Sevilla por valor de 3,2 millones de euros. La información aparece en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado día 13 de enero en el capítulo de los anuncios, dentro de la contratación del sector público del Ministerio de Fomento, al que pertenece el Puerto sevillano.

Entre las más de 90 obras y actuaciones financiadas por Europa las partidas económicas más abultadas son los 1.635.797 euros para la adecuación de calados en las dársenas del Puerto de Sevilla, en una primera fase. Estos trabajos tienen como fin mejorar el canal de navegación del estuario, pero no se trata del dragado de profundización. También hay 255.618 euros para obras de protec-

ción de la margen derecha del río Guadalquivir, concretamente para el tramo de Puntalete.

Aparecen otros 113.444 euros para suministro e instalación de defensas en los muelles de Tablada y Centenario de la Autoridad Portuaria de Sevilla, con reposición de bolardo y pintado de paramentos. La terminal de contenedores del Muelle del Centenario ha recibido una financiación de 130.809 euros para de ferrocarril en vías del muelle.

Otra cantidad elevada son los 274.658 euros del proyecto de ejecución de instalación desmontable mediante contenedores para centro de atención a cruceros, trabajos preliminares para instalación de estación marítima en el muelle de Delicias y actuación de elementos adicionales para optimización de la accesibilidad y operatividad en la estación marítima del muelle de las Delicias.

Las obras en el Muelle de las Delicias se completan con 41.800 euros para la adquisición de contenedores marítimos para su uso

INVERSIONES MÁS ALTAS

1.635.797

Adecuar el calado. Para las dársenas del puerto de Sevilla. 1.ª fase.

274.658

Centro de atención a cruceros. Para ejecutar la instalación desmontable con contenedores para su uso como centro de atención a cruceros. Muelle de las Delicias.

255.618

protección de márgenes. De la margen derecha del río Guadalquivir. Tramo Puntalete.

130.809

Ferrocarril. Para la obra del escape de ferrocarril en vías del muelle del Centenario.

113.444

Defensas. Suministro e instalación de defensas en los muelles de Tablada y Centenario. Reposición de bolardo y pintado de paramentos

como estación marítima; otros 61.878 euros para el acondicionamiento de urbanización en el muelle de las Delicias en las instalaciones del acuario; 24.042 euros para la adecuación de varias zonas aledañas al edificio de dirección del Puerto; 89.374 euros para el cerramiento de protección para buques de pasajeros en el muelle de las Delicias. Y, por último, 61.850 euros para la compra de dos equipos de inspección por rayos x de equipajes de grandes y medianas dimensiones, un arco detector de metales y un detector de metales de mano para atender el tráfico de pasajeros en Delicias.

En los aledaños del antiguo edificio de Tabacalera se financian 11.800 euros para el cerramiento metálico. Hay 49.597 euros para el proyecto de conexión con fibra óptica del nuevo centro de coordinación de servicios y protección del Puerto y otros 186.872 euros para la dotación de infraestructuras tecnológicas en este mismo centro. También figuran 51.572 euros para paneles solares y proyectores de led para las boyas de Sanlúcar y de la ría del Guadalquivir. Asimismo, 28.183 euros para medir el nivel del mar y agitación para la estación de Sevilla-Bonanza.

El vallado de la Zona Franca podría iniciarse en abril

► El Ayuntamiento firmará un convenio con el Puerto que será quien ejecute la obra

M. D. ALVARADO
 SEVILLA

El Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria de Sevilla firmarán en breve un convenio por el que el Puerto asume la ejecución del vallado de la Zona Franca aunque su coste será asumido por la Corporación municipal. El acuerdo, anunciado ayer por la delegada de Economía del Ayuntamiento, Carmen Castreño, permitirá agilizar las obras, que podrían comenzar como muy tarde en abril, con lo que la Zona Franca empezaría a andar antes del 31 de agosto, fecha límite de la prórroga otorgada por Hacienda.

En principio estaba previsto que fuera la Gerencia Municipal de Urbanismo la que sacara a licitación la obra del vallado, pero primero la falta de disponibilidad presupuestaria y luego la modificación del proyecto inicial para incluir los requerimientos del puerto retrasaron su ejecución. Finalmente, a finales de noviembre del pasado año el Ministerio de Hacienda y el Ayuntamiento llegaron a un acuerdo para reducir el espacio con el que comenzaría a funcionar la Zona Franca al área ya urbanizada, donde ya hay empresas. Esa decisión reduce el coste de la obra a medio millón de euros y aunque el presupuesto municipal recoge una partida para su ejecución, el retraso en su aprobación impide a Urbanismo iniciar la tramitación, por lo que, para no retrasar más el vallado y poner en peligro de nuevo la Zona Franca, Ayuntamiento y Puerto han acordado que éste último asuma la ejecución y la Corporación local le abonará el coste durante o al final de la obra.

Gran apuesta de futuro

La Zona Franca es una de las grandes apuestas para el desarrollo futuro del puerto y Sevilla, ya que ese espacio, con un sistema fiscal muy favorable para las empresas, puede facilitar la implantación de nuevas industrias y ser un motor de creación de empleo. El otro gran proyecto que el puerto tiene pendiente es el dragado de profundización del Guadalquivir, una obra que facilitaría la llegada de buques de mayor calado a Sevilla y que está paralizada tras la resolución del Supremo que anulaba su inclusión en el Plan Hidrológico. Ayer, el presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Manuel Gracia, aseguró que el puerto no ha renunciado a ese proyecto, mientras el vicepresidente de la Junta, Manuel Jiménez Barrios, que se reunió en Sevilla con los presi-

dentos de los puertos del Estado en Andalucía, señaló que la decisión sobre el mismo corresponde al Gobierno español y que el ejecutivo andaluz sólo debe pronunciarse sobre la mejora de las márgenes, para lo que está pendiente de la resolución de estudios sobre el río y el dictamen de Doñana.

Jiménez Barrios anunció ayer un gran encuentro regional sobre logística en Antequera, una pieza fundamental, señaló, para el desarrollo económico de Andalucía. En ese sentido criticó el «retraso injustificado» en la ejecución del tramo Algeciras-Bobadilla, incluido en el corredor mediterráneo de la red de transporte ferroviario europeo, que conectará con Sevilla.



Jiménez Barrios en su reunión con los presidentes de los puertos

ROCÍO RUIZ

Fin del Consorcio

El Ayuntamiento planifica una gran reforma en la gestión del Turismo

► Creará un nuevo organismo que integre todos los entes de promoción del principal sector económico de la ciudad, pero no podrá mantener toda la plantilla

BERTO GARCÍA REYES
SEVILLA

La decisión ya está tomada. El Ayuntamiento remodelará el Consorcio de Turismo para crear un nuevo órgano municipal que aglutine a todos los departamentos locales dedicados a la promoción turística de la ciudad. El delegado del ramo, Antonio Muñoz, ha planteado ya la realización de un estudio para anali-

zar la fórmula idónea que permita unir el Consorcio, Contursa —empresa que gestiona el Palacio de Congresos y Exposiciones—, la Asociación Para la Promoción Exterior de Sevilla —Appes— y el Convention Bureau, actualmente disgregados. Pero la medida, que responde a un cambio de modelo político y además es obligatoria tras un informe del secretario municipal que insta a disolver el Consorcio porque sólo el Ayuntamiento realiza aportaciones, tendrá sus consecuencias. La principal será el futuro de los trabajadores, ya que la mayor parte de la plantilla de Turismo está compuesta por personal laboral, no por funcionarios, por lo que ante una disolución de este órgano sólo tendrían derecho a la correspondiente indemnización por cierre. Es decir, sólo tienen plaza asegurada los funcionarios, que son minoría. Ellos regresarían a sus puestos anteriores en el Ayuntamiento, la Diputación y la Junta, que son

las administraciones consorciadas que aportaron personal. Los demás podrían quedarse en el paro salvo que el nuevo ente que surja de esta remodelación los absorba a todos. Pero la unificación prevista eliminará los departamentos duplicados —administración, recursos humanos, contabilidad—, por lo que serán necesarias menos personas. Esto obliga a iniciar una negociación con los sindicatos que el gobierno municipal no emprenderá hasta que no tenga sobre la mesa el nuevo proyecto. Entretanto, la dotación presupuestaria para cada uno de los organismos turísticos se mantendrá como en años anteriores, ya que la solución tardará en llegar varios meses.

Otra consecuencia que los implicados en este plan ya asumen también es el frenazo que sufrirá la promoción de la ciudad durante la fase de transición que se producirá entre el cierre del



Antonio Muñoz
El delegado de Hábitat Urbano ya ha iniciado contactos para la unificación administrativa

Consorcio y la creación del nuevo órgano con su correspondiente plantilla. Los pasos se están dando con el objetivo de que esta metamorfosis apenas tenga consecuencias. Por ejemplo, ya hay una decisión firme de eliminar la citada Appes y, de hecho, todos sus trabajadores han sido despedidos. Este departamento, sin embargo, no desaparecerá, sino que se integrará en el nuevo proyecto con personal procedente del Consorcio.

También se está debatiendo el futuro del Convention Bureau, oficina de captación de congresos que actualmente pertenece a la Cámara de Comercio y cimenta su presupuesto en las aportaciones de sus socios, que son las propias empresas del sector. El Ayuntamiento pretende recuperar este órgano con un argumento de negociación con los empresarios que apela al espíritu con el que se creó el Consorcio: que ellos sigan realizando una aportación a la administración que gestionará la promoción turística de la ciudad a través de dicho Bureau, que se sumaría a la estructura administrativa que se va a poner en marcha. Eso significa que las principales decisiones en este departamento ya no serán sólo de la patronal, sino que volverán a ser, como en su origen, de carácter político.

Y por último queda el Palacio de Congresos, de cuya gestión se retiraron la Diputación y la Junta el año pasado obligando al Ayuntamiento a fundar una nueva empresa municipal, Contursa, que desde entonces dirige el edificio y su ampliación con capital



La Catedral, uno de los monumentos más visitados de Sevilla

ADRIANO

Pisos vacacionales

El plan turístico

Las decisiones relacionadas con el turismo son claves para esta ciudad. Por eso todos los movimientos que se hagan en este sector tienen que ser firmes y atinados. La dispersión de organismos públicos dedicados a la promoción turística, a veces incluso enfrentados entre sí, es incomprensible. Espadas quiere unificarlos para hacerlos más ágiles y útiles. Pero la burocracia nunca va tan rápida como los planes. A ver qué pasa.

exclusivamente municipal. Este paso lo dio el anterior gobierno, que fue el que, en sus postrimerías, recibió también el informe del secretario en el que se decreta el cierre del Consorcio, ya que en la actualidad su gestión se realiza al margen de la legalidad porque tres de sus cuatro socios no aportan dinero desde hace una década. Concretamente, el alto funcionario municipal, Luis Enrique Flores, instó a «la disolución del Consorcio salvo que los demás miembros acuerden continuar y sigan permaneciendo dos administraciones o dos entidades de ellas pendientes».

Las conversaciones ya se han iniciado y la intención del delegado, Antonio Muñoz, es que el proyecto definitivo se instale en la estructura municipal con celeridad una vez que se haya consensuado el nuevo modelo con los agentes del sector, ya que el turismo es el principal motor económico de la ciudad y representa el 12 por ciento de su Producto Interior Bruto, lo que obliga a los dirigentes a no dar pasos en falso. Según las fuentes del gobierno consultadas, el calendario de trabajo está en fase incipiente, pero todos coinciden ya en que «el nuevo modelo agilizará la gestión».

Triana es el sexto barrio más demandado del mundo

► Hosteltur sitúa al arrabal sevillano como uno de los destinos de moda

A.G.R.
 SEVILLA

Triana es el sexto barrio del mundo más demandado por los viajeros en las plataformas de internet. Así lo acredita un estudio realizado por Hosteltur, la web de información más relevante del sector a nivel internacional, a partir de unos datos obtenidos por Airbnb, plataforma que lidera el mercado de los alojamientos no hoteleros a nivel mundial. Esta plataforma, que tiene más de 40 millones de usuarios, permite medir el atractivo turístico de zonas que no tienen una gran oferta hotelera a través de la demanda que tiene el alquiler de viviendas para estancias vacacionales en determinadas ciudades. En teoría, este ránking tendrían que liderarlo destinos típicos del verano, sobre todo playas y alta montaña. Sin embargo, los resultados son sorprendentes.

Según las peticiones recibidas por este tipo de webs, los viajeros se han decantado fundamentalmente por 16 barrios que no forman parte de los circuitos turísticos habituales. Para elaborar este listado, el portal ha tenido en cuenta el incremento porcentual de huéspedes en sus pisos de uso tu-

La clasificación

- 1º Chuo-ku, en Osaka, Japón. Se trata del distrito financiero de esta ciudad nipona.
- 2º Banglampoo, en Bangkok, Tailandia. Es un barrio de clase media con gran actividad comercial al Este de la ciudad.
- 3º Brickfields, en Kuala Lumpur, Malasia. Zona administrativa de la capital malaya.
- 4º Capucins, en Burdeos, Francia. En este barrio está el mercado de abastos, famoso por sus ostras.
- 5º Koukaki, en Atenas, Grecia. Es uno de los barrios históricos residenciales de la capital helena.
- 6º Triana, en Sevilla, España. El arrabal hispalense.

rístico entre 2014 y 2015. Curiosamente, se ha detectado que muchos viajeros deciden visitar estos vecindarios para no parecer guiris y poder conocer con mayor realismo la gastronomía y las experiencias que ofrecen en cada barrio. Muchos de ellos son zonas residenciales y están ubicadas fuera del bullicioso centro de las ciudades.

«Los viajeros de Airbnb se están hospedando en vecindarios de distintos rincones del mundo y al hacerlo están visitando los cafés locales y los pequeños comercios que en el pasado no se beneficiaban del turismo», explica Chip Conley, jefe de Hospitalidad de Airbnb.

El primer destino en este listado es el barrio de Chuo-ku en Osaka (Japón), con un crecimiento del 7.000%, seguido de Banglampoo, en Bangkok (Tailandia), cuya demanda sube un 1.230%. Triana ocupa el sexto lugar con un aumento del 770 por ciento de la demanda mundial tras distritos como Brickfields en Kuala Lumpur, Capucins en Burdeos y Koukaki en Atenas.

Por detrás del arrabal sevillano quedan Hammerbrook en Hamburgo, Meireles en Fortaleza (Brasil), Roma Sur en México DF, Oak Lawn en Dallas, Poncey-Highland en Atlanta o el Distrito VII de Budapest. Queda fuera de esta clasificación los barrios más famosos del mundo, como Manhattan o el Trastévere, porque su principal oferta de alojamiento se compone de hoteles tradicionales.

«A ninguna familia con problemas económicos se le corta el agua»

Las empresas de abastecimiento firman un protocolo para proteger a los más vulnerables

María José García

SEVILLA

►Ni en Andalucía ni en Sevilla las empresas de abastecimiento cortan el agua a las familias que por problemas económicos no pueden abonar el recibo. Esta afirmación la pronunciaron ayer el presidente de la Asociación de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de Andalucía (ASA), Pedro Rodríguez; el presidente de la Diputación de Sevilla y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Fernando Rodríguez Villalobos; y el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Fiscal, en la I Jornada Medidas de Acción Social en el Sector del Agua bajo el título *El agua. Un bien común para todos*. Un encuentro en el que también se rubricó el protocolo de colaboración

Se han adoptado medidas como la bonificación tarifaria

entre la FAMP y ASA para fomentar medidas y mecanismos sociales que garanticen el suministro de agua a las familias andaluzas.

Rodríguez explicó que las empresas de abastecimiento han estado trabajando para concretar qué tipo de medidas de acción social se pueden poner en práctica para «posibilitar que a ninguna familia se le corte el agua porque no pueda pagar la factura». Recalcó que en las jornadas se han debatido «los mecanismos puestos en marcha entre las empresas privadas, públicas y mixtas para combatir estas situaciones». Entre estas medidas, que ya han puesto en marcha las empresas de abastecimiento, se encuentran el fraccionamiento del pago, la bonificación tarifaria o las partidas de acción social que se dan a fondo perdido.

Por su parte, Fernando Rodríguez Villalobos aseguró que en la provincia de Sevilla todas las empresas de abastecimiento de agua «tienen bonificaciones o reducciones tarifarias, por lo que estamos a la altura de las circunstancias». Destacó que «Sevilla se convierte en punta de lanza, porque a las familias, por



El presidente de la Diputación y de la FAMP, el presidente de ASA y el consejero de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio. / El Correo

En cifras

2.521

FACTURAS

Aljarafoesa contó el año pasado con un fondo de acción social de 200.000 euros, gestionado a través de los servicios sociales de los ayuntamientos, que permitió abonar 2.521 facturas.

479

RECIBOS

Aguas del Huesna fraccionó el año pasado 479 recibos a familias que habían acreditado a través de los servicios sociales municipales tener dificultades económicas.

6.000

USUARIOS

Unos 6.000 usuarios de Aljarafoesa se vieron beneficiados con el fondo social de 200.000 euros que puso en marcha la empresa metropolitana de aguas.

1.646

BONIFICACIONES

La empresa pública Aguas del Huesna, que opera en 18 municipios de la provincia de Sevilla, bonificó la tarifa del agua a 1.646 pensionistas.

50%

BONIFICACIÓN

Aljarafoesa ha aplicado medidas que incluyen hasta reducir un 50 por ciento la factura para hogares con rentas inferiores al indicador Iprem.

10.000

ABONADOS

El Defensor del Usuario de Aguas del Huesna atendió presencialmente el año pasado a unos 10.000 abonados con diferentes problemas.

muy mal que estén, no se les corta el agua». Ante esta situación de «pobreza hídrica», el presidente de la Diputación y de la FAMP dijo que «resulta necesaria e inexcusable una respuesta desde las administraciones locales y autonómica y desde los propios operadores del agua».

Recordó que no hay que olvidar que el acceso al agua y al saneamiento es un dere-

las familias que tienen dificultades para hacer frente a la factura».

Fiscal hizo referencia al anteproyecto de Ley de Servicios Sociales que recientemente ha aprobado el Consejo de Gobierno de Andalucía, un marco regulador para que «todos vayamos de la mano y para que ninguna familia que tenga dificultades económicas se pueda quedar sin un bien tan elemental como es el agua».

En su intervención durante las jornadas, abogó por una gestión del agua «sostenible, eficiente e igualitaria» y remachó que la Ley de Servicios Sociales persigue blindar las coberturas básicas de las familias más vulnerables.

Por ello, manifestó que, en su opinión, la gestión pública de los recursos hídricos es la mejor opción para velar por la cohesión y el bienestar social.

Finalmente, expuso el esfuerzo inversor de la Junta, que para este año tiene previsto realizar una inversión de 266 millones de euros en política de agua. ■

Es necesario que ante la pobreza hídrica se dé una respuesta

cho humano reconocido por la ONU, porque, según reiteró, «el agua no es una mercancía».

El consejero de Medio Ambiente se pronunció en la misma línea. Explicó que la presencia de la Junta en las jornadas obedece a la idea de trabajar con otras administraciones y los operadores para que el suministro del agua esté «garantizado para



Entrada de la fábrica de Renault en el barrio de San Jerónimo de Sevilla

VANESSA GÓMEZ

Sevilla puja por una nueva caja revolucionaria de Renault

► La plantilla votará el sábado si acepta más flexibilidad a cambio del plan industrial de la multinacional

E. FREIRE
SEVILLA

España entrará en la carrera por quedarse con el nuevo plan industrial que el grupo Renault aplicará a partir de 2017, que implica fuertes inversiones y una recarga de trabajo que consolidaría el futuro a medio plazo de las plantas que tiene la multinacional del rombo en nuestro país. Entre ellas, la fábrica de Sevilla, que será prioritaria en la adjudicación de la nueva caja de cambios, la TX30, y también del avance de la actividad de ingeniería de producto y procesos en España con la potenciación del centro de I+D+i, según las primeras informaciones trasladadas por la compañía a los representantes de los trabajadores.

El modelo de caja de velocidades que llevarán los futuros coches de Renault supondrá una «evolución fortísima» respecto a la caja TL4 que actualmente se produce en factoría de San Jerónimo de Sevilla, según han señalado fuentes de la compañía. «Prácticamente se trata de una caja totalmente nueva y ello conllevará la adaptación del sistema industrial de la planta y la modificación de las líneas de mecanizados y montajes», añaden las fuentes. Sobre la inversión que pue-

Adaptada a la nueva normativa de emisiones

La nueva caja de cambios de Renault es «una evolución de la caja de seis velocidades TL4, adaptada a la nueva normativa de emisiones», según han apuntado fuentes de la compañía. **Sobre la mesa, además de la fabricación de este caja del futuro en Sevilla, está también la asignación de un nuevo vehículo de la marca del rombo y el inicio de una nueva actividad de inyección de aluminio para la planta de carrocería y montaje de Valladolid, que se llevaría a la parte del león del plan de inversiones.**

de suponer el plan en su conjunto y la parte que correspondería a Sevilla, aún no se ha desvelado nada.

Para alcanzar este nuevo hito Renault-Sevilla tendrá que competir duramente con la factoría de Pitesti, en Rumanía, la segunda del grupo automovilístico galo en Europa dedicada a la producción de cajas de velocidad. En la puja por el anterior plan industrial de Renault 2014-2016, que culmina a finales de este año, España resul-

tó ganadora y con ello, Sevilla salió vencedora frente a Pitesti. Este plan aún en desarrollo supuso una inversión de 600 millones de euros en España y la creación de unos 300 nuevos empleos en la factoría hispalense.

Actualmente, en la cadena de producción de la histórica empresa del barrio de San Jerónimo trabajan 1.141 trabajadores, entre fijos de plantilla (unos 800), eventuales y contratos de relevo, según los últimos datos facilitados por fuentes sindicales.

Asambleas

La multinacional, en una primera reunión celebrada en Valladolid con el comité intercentros —órgano de interlocución que representa a todas las plantillas del grupo en España (las de Sevilla, Valladolid, Palencia y Madrid)— ha pedido a los trabajadores un esfuerzo que se resume en dos palabras claves: «flexibilidad y competitividad». Los portavoces sindicales ya han respondido que sus premisas son contratación estable y sueldo.

El próximo sábado los trabajadores votarán en asambleas si van adelante o no con el nuevo plan industrial. Ayer, un día después de conocerse el nuevo reto, en la factoría de Sevilla había buenas vibraciones y un ánimo bastante optimista, según ha señalado el secretario general de MCA-UGT en la factoría, Jorge García. El próximo 3 de febrero está fijada una nueva reunión del comité intercentros para decidir si los empleados aceptan o no abrir una nueva negociación con la empresa para afrontar la competición.

Las cementeras andaluzas siguen al 50% de su capacidad de producción

Estiman que el consumo crecerá un 10% en 2016, pero temen el efecto de la inestabilidad política y piden la valorización de residuos para competir fuera

Nicol Jiménez

SEVILLA

»Desde 2007 el consumo de cemento ha bajado un 80 por ciento en Andalucía y las cementeras de la región siguen a la mitad de su capacidad productiva, pero la tendencia ya es positiva. El pasado año, se utilizaron 2.016.207 toneladas en la comunidad, un 9,9 por ciento más que el ejercicio anterior y la previsión de la patronal es que en 2016 se registre un aumento similar, de alrededor del 10 por ciento. Todo ello si la incertidumbre política española no hace recortar aún más la obra pública, según los responsables de la Agrupación de Fabricantes de Cemento de Andalucía (Afca), que temen que sus predicciones se vean afectadas por la inestabilidad política.

En el primer semestre de 2015 se registró un aumento del consumo del 18 por ciento en la comunidad andaluza que la patronal achaca a la celebración de las elecciones y a la subida de la obra pública, mientras que en el segundo semestre el alza fue sólo del 2,7 por ciento «por la fuerte incertidumbre política». Y es que las cementeras auguran que la obra pública -que supone el 60 por ciento del consumo de cemento en España y Andalucía- bajará aún más en 2016.

Lo que sí crece es el uso de cemento para la edificación residencial. Aunque el nivel de visados de viviendas esté bajo mínimos (más de 6.000 frente a los 180.000 de antes de la crisis), se espera un crecimiento de alrededor del 20 por ciento. De hecho, el crecimiento del consumo de cemento y *clinker* en España (que no supera los dos dígitos) es menor que en Andalucía



Matteo Rozzanigo, presidente de Afca, y Ricardo López, director gerente de Afca, ayer en la CEA. / El Correo

El apunte

FALTA DE «COMUNICACIÓN»

En España hay 38 cementeras y cinco de ellas (como las de Alcalá de Guadaíra, Córdoba y Niebla) no pueden valorizar residuos, es decir, no pueden usar neumáticos, plásticos u otros residuos en sus hornos como combustible alternativo al carbón o al coque de petróleo para abaratar costes. La razón, el rechazo de los ayuntamientos (vecinos y ecologistas), lo que Afca achaca a «problemas de comunicación». La patronal insiste en que las emisiones no contaminan y en que en Holanda la valorización es del 85 por ciento. «La media europea supera el 50 por ciento y en Andalucía no llega ni al 16 por ciento», lamentó Rozzanigo.

porque en la costa la construcción está repuntando.

Con todo «obra pública y privada», para la patronal el balance del año pasado es bueno, pero la recuperación es «muy lenta», según Ricardo López, director gerente de Afca, quien subrayó que la exportación es clave para seguir con la actividad dada la caída del consumo interno, en los niveles de los años 60s.

El presidente de Afca, Matteo Rozzanigo, detalló que el incremento del consumo registrado en 2015 en Andalucía se compensó con el descenso de las ventas al exterior, que cayeron un 8,5 por ciento, hasta alcanzar la cifra de 2.065.549 toneladas, supo-

niendo las exportaciones más de la mitad de la actividad de las fábricas, que funcionan al 50 por ciento (Afca estima que la capacidad de las siete fábricas en Andalucía supera los ocho millones de toneladas).

Así, para mantener el negocio y los empleos (cada fábrica genera una media de 524 puestos de trabajo directos e indirectos), la patronal aboga por mejorar la competitividad en los mercados internacionales reduciendo los costes de la energía, lo que implica incrementar la valorización de residuos como combustibles alternativos, algo que no pueden hacer tres factorías en Andalucía por problemas con los ayuntamientos. ■

La firma de hipotecas repunta en Andalucía un 7% en noviembre

C.E.

SEVILLA

»La constitución de hipotecas sobre viviendas en el mes de noviembre en Andalucía se elevó hasta las 3.860, lo que supone un 6,8 por ciento más que en el mismo mes del año anterior, según la estadística publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En Andalucía, el total de fincas hipotecadas ascendió a 5.668, por un valor de 613,4 millones de euros. De ellas, 5.262 fueron urbanas y 406 rústicas. En los préstamos a fincas urbanas, cuantificados en más de 530,7 millones de euros, las entidades que concedieron mayor número de créditos hipotecarios fueron los bancos, con 4.402 préstamos y 447,3 millones, seguidos de otras entidades -860 préstamos y un importe de más de 83,4 millones-. Además, el número total de hipotecas con cambios registrales se situó en 2.180 en la comunidad andaluza.

A nivel nacional, el número de hipotecas constituidas sobre viviendas alcanzó las 19.247, cifra un 16,4 por ciento superior a la del mismo mes de 2014.

Así, se encadenan 18 meses consecutivos de ascensos, se ha acelerado en más de nueve puntos respecto al experimentado en octubre, cuando la firma de hipotecas sobre viviendas subió un 7,1 por ciento. El importe medio de las hipotecas constituidas sobre viviendas alcanzó los 106.655 euros, un 1,5 por ciento más. ■

Las obras de vallado de la Zona Franca de Sevilla empezarán a partir de marzo

C.E.

SEVILLA

»La concejal delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Sevilla, la socialista Carmen Castreño, espera que las obras del vallado de la Zona Franca puedan estar ya en marcha a partir de marzo, unas actua-

ciones que serán ejecutadas por la Autoridad Portuaria sevillana.

Según explicó Castreño en una entrevista en la Cadena Ser recogida por Europa Press, para la puesta en marcha de la Zona Franca es necesario tener ejecutado el vallado, algo que prevé que se produzca a partir de mar-

zo o, «como muy tarde, en abril».

Así, deja claro que quedará ejecutada en 2016, para lo que se está articulando un convenio entre el Ayuntamiento y el Puerto a través del consorcio de la Zona Franca. Explicó que el Consistorio se hará cargo, «tal como se comprometió», del

vallado, pero que lo ejecutará el Puerto. «Ya hay un acuerdo con el Puerto para ejecutarlo», insistió.

Castreño recalcó que hay empresas interesadas en instalarse, constituyéndose la Zona Franca como «un atractivo más para implantarse en la ciudad».

El cerramiento de estas 72



SOLUCIÓN
El Consistorio vallará, en principio, sólo la mitad del recto para poder cumplir los plazos fijados.

hectáreas tiene que estar acabado antes del 31 de agosto de 2016, según marcó el propio Ministerio de Hacienda en una orden -tras conceder una primera prórroga-, pero el Ayuntamiento, ante la falta de tiempo y dinero, planteó al Estado la posibilidad de vallar sólo la mitad del terreno, la zona ya urbanizada y en la que operan seis empresas: Jannone, TRH, CIL Torrecuellar (Inabensa de Abengoa), Sevitra, Reciclajes Navales e Hispalense de Líquidos. ■

El Ayuntamiento regula la venta ambulante en 15 mercadillos

Con la formación de la mesa sectorial concluirá, el 16 de febrero, la ordenación del sector, que incluye ubicación de los puestos y las mercancías autorizadas

Francisco García Paños

SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla finalizará el proceso de regularización del comercio ambulante en mercadillos el próximo 16 de febrero. En esa fecha estará constituida la mesa sectorial que establecerá cuestiones como la asignación de las ubicaciones concretas en cada mercadillo, el tipo de actividad para la que se autoriza a cada comerciante o la vigencia en el tiempo que tendrá la autorización. La Gerencia incluye como mercadillos regulados en la ciudad un total de 15.

Fuentes municipales han explicado que la regularización debería haber estado cerrada desde octubre, pero que cuando el actual equipo de gobierno accedió a la Alcaldía se encontró con que el proceso no estaba iniciado. Esta regulación tiene una notable importancia, entre otras cuestiones porque en el sector trabajan alrededor de 1.400 comerciantes. Se desarrolla en suelos de titularidad municipal y de dominio público, por lo que la potestad del Ayuntamiento al regular «estas actividades de tradición histórica y cultural en Sevilla, constituye no solo un mandato legal, sino un auténtico servicio de obligado cumplimiento que la Corporación debe asumir, al tener una idiosincrasia propia, diversa a otras formas de comercio ambulante no sedentario», se lee en la Ordenanza Reguladora del Comercio Ambulante.

En la mesa del comercio ambulante están representadas las cuatro asociaciones de vendedores ambulantes de Sevilla: la Asociación de Comerciantes Ambulantes (ACA), la Asociación de Vendedores Ambulantes Madre



El mercadillo del Charco de la Pava, repleto de público como casi todos los sábados. / F. J. Jiménez

Los mercadillos legales de la ciudad de Sevilla

Nombre	Día	Puestos
Mercadillo Alcosa	Domingo	430
Mercadillo Polígono Sur (Manuel Fal Conde)	Domingo	86
Mercadillo Polígono Sur (Orfebre Cayetano González)	Jueves	94
Mercadillo Polígono Sur (Orfebre Cayetano González)	Lunes	94
Mercadillo Ronda Tamarguillo	Viernes	138
Mercadillo Cerro-Amate (Cl. Polvero)	Miércoles	85
Mercadillo Las Lumberas (Cl. Algaba)	Martes	96
Mercadillo Las Lumberas (Cl. Algaba)	Viernes	96
Mercadillo Torreblanca (Cl. Nogal)	Sábado	128
Mercadillo Mercatemático (Su Eminencia)	Domingo	462
Mercadillo Pino Montano (Cl. Cortijo de las Casillas)	Domingo	232
Mercadillo Pino Montano (Cl. Estrella de Oriente)	Viernes	132
Mercadillo San Jerónimo	Domingo	174
Mercadillo Charco de la Pava	Sábado	330
Mercadillo Polígono San Pablo	Jueves	118

de Dios (AVAM), la asociación Las Torres y la asociación Las Monjas. Completan la mesa el alcalde, Juan Espadas, como presidente; la teniente de alcalde, Carmen Castroño, como vicepresidenta; vocales de las delegaciones de Seguridad, Educación, Bienestar Social y Hábitat Urbano; el delegado del Distrito Sur; los gerentes de Urbanismo y de Lipasam; un representante de cada grupo político del pleno municipal; la Confederación de Empresarios de Sevilla, la Cámara de Comercio, el Consejo Municipal de Consumo y el Secretario General del Ayuntamiento. ■

El PP critica que en dos semanas haya 70 cambios en el presupuesto

C.S.

SEVILLA

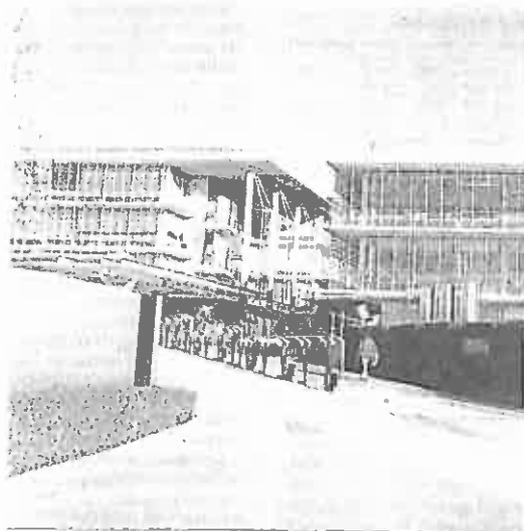
El portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, criticó ayer que el Gobierno municipal realice cambios en el presupuesto municipal tan sólo dos semanas después de haberlo entregado, aunque incompleto y sin documentación fundamental para su estudio, a los grupos de la oposición. Nos han remitido más de 70 cambios en aplicaciones presupuestarias, algo que justifican para 'dar cobertura a las necesidades reales', pero resulta poco riguroso.

Zoido lamentó igualmente «la política de improvisación, falta de rigor y ausencia de transparencia del señor Espadas», y consideró que estas modificaciones demuestran que «el presupuesto que el señor Espadas presentó tanto a los grupos políticos como a los medios de comunicación no estaba pensado para cubrir las necesidades reales de los sevillanos. Y aunque aumenta la participación de los Ingresos de los Tributos del Estado, algo que es una buena noticia, esto tampoco lo justifica, pues hay cambios a la baja en 2,4 millones y al alza, en tres millones. Es decir, que no se han limitado a añadir esos ingresos de más».

El líder de la oposición concluyó opinando que, «como venimos denunciando desde hace tiempo, la tramitación del Presupuesto está siguiendo el mismo camino de falta de seriedad e improvisación». ■

Abengoa transmite "cierta tranquilidad" a los sindicatos en el pago de las nóminas

● La dirección de la compañía asegura que los salarios están garantizados hasta marzo con el crédito que negocia con los bonistas



Campus de Palmas Altas, sede social de Abengoa en Sevilla.

Agencias MADRID

UGT aseguró ayer que el plan de viabilidad presentado por Abengoa el pasado lunes "da continuidad al proyecto industrial" y que si dicho documento se llevara a cabo en la práctica "estarían satisfechos". Tras la reunión con la dirección de la multinacional sevillana, el secretario de MCA-UGT, Carlos Romero, resaltó que la dirección ha garantizado a los sindicatos el pago de las nóminas de febrero y marzo de los trabajadores de Abengoa, así como la parte que falta por pagar de las de enero, tras la última inyección de dinero -165 millones de euros- por parte de los

fondos que tienen deuda de la compañía en bonos. "Lo que nos dicen es que ellos tienen un crédito cerrado, que está únicamente a expensas de las condiciones que pudiera poner la banca, pero la opinión que nos transmiten es que eso lo van a conseguir. Por lo tanto, nos trasladan una cierta tranquilidad en cuanto al pago de las nóminas del mes de febrero y marzo", indicó Romero.

En cuanto al plan de viabilidad, los representantes sindicales señalaron que no han tenido acceso al documento, aunque la empresa les explicó que se encuentra a expensas de que se obtengan los recursos necesarios para llevarlo

adelante, por lo que se requerirá "otro mes largo" de debate interno. La dirección de Abengoa también comunicó a los sindicatos el plan de venta de activos, que afecta principalmente al extranjero y, en concreto, a Brasil. UGT destacó que la compañía les ha transmitido que van a conseguir el acuerdo con la banca acreedora y les ha trasladado tranquilidad al respecto. Además, los representantes de la multinacional han prometido otra reunión con sindicatos dentro de un mes para ver cómo va la negociación.

El consejo de administración de Abengoa abordó el pasado lunes un plan de viabilidad que pretende lograr un negocio "viable y rentable" a largo plazo para evitar el concurso de acreedores, que sería

Varios proveedores constituirán una plataforma para defender sus derechos

el mayor de la historia de España. Dicho plan contempla una compañía más pequeña, centrada en las actividades de ingeniería y construcción, y prevé desinversiones en activos no estratégicos, entre los que figuran los biocombustibles de primera generación.

Por otra parte, un grupo de suministradores de la compañía constituirá el próximo miércoles en Sevilla la Asociación de Proveedores y Subcontratistas del Grupo de Empresas Abengoa (Aprosab). La plataforma nace "con la intención de dar respuestas a las inquietudes que surgen en este colectivo, y al mismo tiempo como una herramienta para canalizar, informar y asistir a sus asociados en sus relaciones para con el grupo de empresas, las entidades financieras y las administraciones públicas", según indicaron en una nota.

Afectados de Abengoa piden a la jueza que Borrell declare como investigado

Le consideran cooperador necesario por aprobar las indemnizaciones millonarias a su cúpula

Ricardo COARASA - Madrid

La defensa de la Plataforma de Perjudicados por Abengoa ha pedido a la jueza de la Audiencia Nacional Carmen Lamela que cite a declarar como investigado al ex ministro Josep Borrell, por aprobar las indemnizaciones de 11,5 y 4,45 millones de euros que percibieron, respectivamente, su ex presidente Felipe Benjumea y su ex consejero delegado Manuel Sánchez Ortega.

En un escrito remitido ayer a la magistrada, el abogado de la plataforma, Felipe Izquierdo, considera que Borrell es, «como mínimo, cooperador necesario» del delito de administración desleal que se imputa a ambos ex directivos, pues como presidente de la Comisión de Nombres y Retribuciones y miembro, además, de su Consejo de Administración, es quien «interviene y suscribe» los contratos de consejero ejecutivo firmados entre Abengoa y los dos investigados el 23 de febrero de 2015. Así lo atestigua la propia documentación remitida el pasado día 11 a la Audiencia Nacional por la compañía de energías renovables a instancias de la jueza Lamela.

Para los querellantes irán más allá. Cuando la jueza Lamela tenga en sus manos las actas de la Comisión de Retribuciones y del Consejo de Administración que reclamó a la compañía a instancias de la defensa de los bonistas afectados, «se solicitará

la comparecencia en la instrucción de todos los que votaron a favor de otorgar esos contratos».

En la querrela, la defensa de los afectados califica de «horrible» la gestión de Abengoa y reprocha a los dos ex directivos imputados que abandonaran la compañía poco antes de que se presentase el precurso de acreedores,

cobrando unas indemnizaciones millonarias pese a conocer la verdadera situación financiera de la empresa. Actuaron, denuncia, «en su propio beneficio y lucro personal» pues eludieron utilizar esa información «para salvar a miles de inversores», dejándoles a las puertas de una situación concursal.

La magistrada de la Audiencia

Nacional impuso el pasado diciembre sendas fianzas de 11,5 y 4,5 millones de euros (el importe de las indemnizaciones percibidas) a Benjumea y Sánchez Ortega para hacer frente a posibles responsabilidades civiles.

Los investigados intentaron presentar como aval unas pólizas de seguros, pero la jueza rechazó esa posibilidad y, tras constatar que no habían podido abonarlas en el plazo fijado, el pasado día 20 acordó embargar sus propiedades y bloquear sus cuentas bancarias para asegurar judicial-



Borrell, junto a Benjumea (dcha.), en una exposición en octubre de 2013

LOS QUERELLANTES QUIEREN QUE SE IMPUTE A TODOS LOS QUE VOTARON A FAVOR DE LOS PAGOS

mente esas cantidades. En el caso de Benjumea, la instructora de la causa ordenó el embargo de ocho propiedades, seis vehículos y doce cuentas.

Lamela también está a la espera de recibir la documentación requerida a la CNMV en relación a la compra de acciones a la baja de Abengoa por parte del fondo de inversión Blackrock después de que Sánchez Ortega se incorporase a esta firma, motivo por el que al ex consejero delegado de la compañía se le imputa, además, un delito de uso de información privilegiada.

EDITORIAL

ABENGOA, LUZ AL FINAL DEL TÚNEL

TRAS unas semanas de incertidumbre, Abengoa ha presentado al fin un plan de viabilidad en el que se descartan los recortes drásticos de plantilla y salarios dentro de España, lo cual no deja de ser una buena noticia pese a la difícil situación que vive una de las principales industrias andaluzas. Antes que nada, habría que alabar la serenidad con la que está actuando la dirección de la compañía, aunque se ha echado en falta una mayor información a la sociedad y a sus propios trabajadores, los cuales han vivido duros momentos de incertidumbre respecto a su futuro laboral que podrían haber sido evitados con una política de comunicación más abierta.

Queda claro que Abengoa no necesita, tras el plan operativo, un socio industrial. Conocen muy bien el negocio de ingeniería y de construcción, lo cual se demuestra en la cartera de adjudicaciones que tenía en septiembre. Además, el problema de obtener la financiación que va a necesitar para seguir en funcionamiento se reduce si se tiene en cuenta que la nueva y reducida Abengoa no necesitará invertir, con lo cual quizá bastaría con reactivar las líneas de crédito ahora bloqueadas.

En este sentido, sería defendible un apoyo financiero público al plan de viabilidad, si fuese necesario y si éste es

Sería defendible un apoyo financiero público al plan de viabilidad si éste fuese necesario y si es finalmente aprobado por el juez

aprobado finalmente por el juez. Empresas como Abengoa Research son un valor por sí mismas y sería una auténtica gran pérdida que no continuasen, porque

trasciende, y mucho, del mero empleo que genera.

Además, hay que tener muy claro que si se evita el concurso, España estará mandando una potente señal al mundo sobre el funcionamiento de su legislación concursal. Lo que se valora en el exterior no es si hay o no concursos de empresas significativas, sino el tiempo en que éstos se resuelven o se evitan. Abengoa no es sólo un problema de Andalucía, sino del conjunto de la nación.

Podemos y debemos aspirar, con razonable optimismo, a conservar una gran empresa de ingeniería y gran parte del talento humano que la compone. Ya hemos señalado la gran pérdida económica, social, tecnológica e, incluso, cultural que supondría para Andalucía el fracaso de Abengoa, uno de los proyectos empresariales más importantes de la historia de Andalucía. Es cierto que el plan de viabilidad supone en parte renunciar a algunos de los proyectos y la filosofía que hicieron de esta empresa una referencia mundial en las energías limpias y alternativas, pero no son éstos momentos de lamentaciones. Lo importante es que se empieza a ver luz al final del túnel.

Lucas HAURIE



EL FALSO CAPITALISMO

Conoce a los denominados agentes sociales como si los hubiera parido. De hecho, en esta desdichada región, contribuyó decisivamente a su parto «cuando en CCOO o UGT había trabajadores y los representantes de los empresarios tenían empresas». Con más ironía que amargura, execra «el circo político, un vulgar teatrillo de actores sin talento», en que han degenerado las relaciones laborales. Advierte para empezar que «la subida de estos días de Abengoa en bolsa es 'bullshit', un abracadabra financiero sin sostén ninguno». Y sigue: «El crédito que han firmado es calderilla, comparado con los problemas que tiene la compañía. Eso sí, va a financiar el despido selectivo de unos cuantos privilegiados que se marcharán con toda la indemnización y dentro de unos

A VER SI, POR LO MENOS, ALGÚN JUEZ LE PONE LA LUPA A LA VENTA DE ACTIVOS DE ABENGOA

meses, cuando no tengan dónde caerse muertos, se les aplicará el ajuste duro al grueso de desgraciados. Lo increíble es que un gobierno autonómico que se dice progresista y los dos sindicatos que todavía tienen la desfachatez de denominarse de clase se dejen trincar en una trampa para niños de teta y no digan ni mu ante semejante estafa. A ver si, por lo menos, algún juez le pone la lupa a la venta de activos que han anunciado porque tiene toda la pinta de ser la excusa para que los administradores irresponsables se beneficien de un último reparto de migajas antes de regalarle la compañía a un fondo butre». Si éste es el capitalismo que hemos sido capaces de construir, ¿a quién le extraña que buena parte de los votantes abomine de la economía de mercado? Una empresa dependiente del favor de las administraciones no puede denominarse como tal; apenas llega a chiringuito. Andalucía no es imparabile, como proclama el lema juntero, sino incorregible.

ANDALUCÍA

R. MARTÍ - Sevilla

La encomienda de gestión es un recurso legal utilizado con frecuencia por parte de la Junta de Andalucía y que genera controversia y críticas especialmente entre los profesionales de la función pública. En la práctica se trata de externalizar funciones de la Administración a una empresa pública en aras de una mayor eficacia en la gestión, tal y como viene recogido en el artículo 105 de la ley de la Administración de la Junta de Andalucía (LAJA). No siempre se cumple, según han

técnicos analistas de expedientes; contratación de técnicos administrativos de apoyo; servicio de correo y mensajería; equipos informáticos de gestión; equipos de reproducción de documentos; papelería y gastos generales y corporativos». El desglose para la contratación de personal fue el siguiente: para técnicos analistas, 1.404.595 euros y para los administrativos de apoyo, 382.817 euros. En total, casi 1,8 millones de euros.

Lo llamativo es que la resolución que justificaba este encargo a la Agencia IDEA —publicada en

el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y que contó, como es preceptivo, con el visto bueno del Consejo de Gobierno— señalaba que se aprobaba «con el objeto de optimizar los recursos existentes en la Administración de la Junta de Andalucía, y dotar de mayor operatividad y rapidez la resolución de estos incentivos, para favorecer, al máximo, el inicio y la consolidación de todas las actividades económicas que puedan poner en marcha, los autónomos y las autónomas de nuestra comunidad autónoma», por lo que «resulta conveniente encomen-

dar a la Agencia IDEA las actuaciones necesarias para la gestión de estos incentivos».

La gestión de las ayudas a autónomos elaborada por la Agencia IDEA ha sido muy deficiente en todos los años que se ha encargado de gestionar incentivos para los autónomos. Un informe de la Cámara de Cuentas alertó, entre otras cuestiones, que la empresa pública había incumplido «los plazos para resolver y notificar los incentivos» y advirtió de posibles perjuicios por retrasos en los pagos para los perceptores y de «prescripciones» en el caso de que la

Administración iniciara procesos de reintegro.

La Junta ha tenido que contratar interinos para revisar todo este volumen de ayudas. Al final, como ya publicó este periódico, 950.000 euros durante 18 meses es el coste que supondrá para las arcas públicas el trabajo de «agilización y finalización de los expedientes y proceder a tramitar su justificación o iniciación del procedimiento de reintegro cuando corresponda». Tienen encomendadas prácticamente las mismas tareas que debía hacer la empresa pública.

IDEA gastó 1,7 millones en personal para gestionar ayudas a autónomos

denunciado en reiteradas ocasiones sindicatos de empleados públicos. Existe un ejemplo: la Junta ha confirmado en una reciente contestación parlamentaria publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en enero que la Agencia IDEA destinó más de 1,7 millones de euros solo a la contratación de personal para «la gestión de los expedientes de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo en la Orden de 25 de marzo de 2009». ¿Por qué la Junta no afrontó con recursos propios —o a través de la contratación de interinos— estas tareas?

Según admite el actual consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, la Consejería de Empleo, a través del Servicio Andaluz de Empleo, se comprometió a abonar a la Agencia IDEA 1.953.580 euros «para la disposición y contratación de las instalaciones, equipos, personal necesario y gastos generales para la ejecución de la encomienda». La empresa pública destinó ese importe a la «contratación de

El ente público recibió el encargo para «optimizar» los recursos de la Administración, pero a su vez recurrió a «técnicos analistas»

La Junta ha contratado ahora a interinos para el proceso de revisión de las ayudas, en los que gastará otros 950.000 euros



IDEA está adscrita al departamento de Sánchez Maldonado pero es Arellano el que ha ofrecido los datos

ECONOMÍA SIN UNICORNIOS

Daniel LACALLE



SÍ A LA REFORMA LABORAL

Ayer la Prensa reflejaba el nerviosismo ante la incertidumbre política. No sólo se nota que la inversión se paraliza, como ha comentado el presidente del BBVA, sino que llevamos ya algunos meses en los que, aunque seguimos creando empleo, se percibe ralentización.

No se daría ese frenazo si la perspectiva fuese de pactos más o menos complejos, pero que mantuviesen y desarrollaran las reformas iniciadas. El problema es la combinación de incertidumbre política y cambios a peor.

Algunos economistas me han dicho que «el dinero es miedoso», que los extranjeros exageran, y, con todo el respeto, se equivocan. Todos los estudios sobre riesgo político muestran que lo primero que sufre es la decisión de inversión y propensión al consumo doméstico. Somos nosotros, los ciudadanos españoles que escuchamos a los políticos apelar a la ruptura y las soluciones mágicas inútiles, los que decidimos dejar de invertir, consumir y contratar ante «la que se avecina». Derogar la reforma laboral es un

error mayúsculo y un riesgo para el empleo. En Davos, el ministro de Economía francés, el socialista Emmanuel Macron, comentaba que «la reforma laboral que hizo España tiene sentido en Francia» y que su gobierno prepara una reforma laboral «para eliminar rigideces» similar a la española. Aquí la quieren derogar.

Desde la implantación de la reforma laboral, España ha pasado de destruir miles de empleos cada día a crear más de un millón de puestos de trabajo. España ha sido el único país de la OCDE que está saliendo de la crisis aumentando el empleo indefinido, con la mayoría de nuestros socios comerciales en recesión o estancamiento. En 2004 el 68,5% de los contratos totales eran fijos. En 2015 es el 75%. Derogar la reforma laboral puede

poner en peligro hasta 300.000 puestos de trabajo y frenar la creación adicional de empleo. Lo que hay que hacer es avanzar en la reforma, no volver a los errores de 2008 que crearon 3,5

NO EXISTE
MEJOR
POLÍTICA SOCIAL
QUE CREAR
EMPLEO

millones de parados. No existe mejor política social que crear empleo. La razón por la que se quiere derogar la reforma laboral no es ni para defender los derechos sociales ni para mejorar el mercado laboral. Es para intervenir y encorsetar el mercado laboral desde una multitud de comités y órganos políticos. Es para controlar, aunque se destruya empleo. Porque con más paro, también tendrán más fondos de asistencialismo que gestionar.

ECONOMÍA

ECO EN 60 SEGUNDOS

VIVIENDA

Ventas de casas nuevas en EE UU
437.000 501.000



Fuente: Dpto. de Comercio

10,8%

fue el aumento de las ventas de casas nuevas en EE UU durante diciembre

FLASHES

La petrolera Shell comprará BG por 46.700 millones. Los accionistas de la petrolera anglo-holandesa Royal Dutch Shell dieron el visto bueno a la adquisición de su competidora británica BG Group por 46.700 millones. Una transacción que planteaba dudas ante la caída del precio del petróleo

ACS vende su parte del Metro de Barcelona por 110 millones. ACS, a través de su filial Iridium, cerró con John Laing Infrastructure la venta de un 80% de la participación en la concesión del tramo dos del Metro de Barcelona y la compañía mantenedora, una operación que se anunció en diciembre 110 millones

Boeing cierra 2015 con un beneficio un 5% inferior. Boeing obtuvo un beneficio neto de 4.762,5 millones en 2015, lo que supone un descenso del 5% respecto a los 5.011 millones del ejercicio anterior, en un año en el que logró récord de entregas e ingresos en aviones comerciales.

EL PROTAGONISTA DEL DÍA

El multimillonario mexicano Carlos Slim decidió voluntariamente lanzar una nueva OPA de acciones sobre el 100% de la inmobiliaria Reaba, en la que controla el 30,49%, a un precio de 0,80 euros por acción.

Carlos Slim
Empresario mexicano



El Supremo avala la devolución del dinero de la salida a bolsa de Bankia

Anula dos compras de acciones por «graves inexactitudes» en su folleto informativo

EL CAMBIO DE ENTORNO EN EL AÑO 2011

El Banco de España aclaró ayer que ofreció información sobre el entorno macroeconómico de España en los años 2011 y 2012, además de datos

R. COARASA - Madrid

Bankia deberá devolver a dos matrimonios los 30.865 euros que invirtieron en 2011 en la compra de acciones de la entidad ante las «graves inexactitudes» que contenía su folleto informativo de oferta pública en su salida a bolsa. Así lo ha determinado el Tribunal Supremo (TS) en una sentencia que desestima los re-

ursos interpuestos por el banco contra dos resoluciones de las audiencias de Asturias y Valencia que daban la razón a los accionistas en sus reclamaciones, al considerar «incorrecta e inveraz» la información facilitada por la entidad a los futuros inversores por no recoger fielmente la verdadera situación económica del banco. Además, el Pleno de la Sala de lo Civil del Alto Tribunal

—que ha desestimado todos los motivos esgrimidos por Bankia en sus recursos de casación— concluye que las reclamaciones planteadas en vía civil por los accionistas no deben paralizarse a la espera del resultado de la investigación que el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu mantiene abierta en la jurisdicción penal sobre la fusión y posterior salida a bolsa de la entidad bancaria bajo la presidencia de Rodrigo Rato, imputado en la causa.

La resolución del Supremo abre la puerta a la devolución del dinero a los accionistas que han recurrido a la vía civil con idéntico objetivo al sentirse engañados por Bankia y a los que puedan hacerlo en el futuro. De hecho, el banco cuenta ya con una provisión de fondos de 1.840 millones de euros para hacer frente a posibles reclamaciones que por el momento suman casi 820 millones.

Los magistrados de la Sala de lo Civil sostienen en la sentencia que hubo «error» en el consentimiento prestado por los accionistas al suscribir esos títulos precisamente por las «graves inexactitudes del folleto de la oferta pública», por lo que obliga a la entidad a devolver a los recurrentes el dinero depositado en 2011.

Bankia alegó en su recurso de casación —al que ha tenido acceso LA RAZÓN— que los denunciantes «no celebraron el contrato en atención a la información



Bankia ya dispone de una provisión de fondos de 1.840 millones de euros para hacer frente a reclamaciones de accionistas descontentos

contables sobre Bankia y la interpretación de la normativa contable a un juez de Navacarrero (Madrid) que se interesó por la salida a bolsa de la entidad. Destaca el Banco de España es que las condiciones económicas vanaron de forma inesperada en la segunda mitad de 2011, después de la salida a bolsa, y eso afectó a todo el sector

EL ANÁLISIS / POR E. MONTALBÁN

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

—¿Cuántos inversores están afectados por la salida a bolsa de Bankia en 2011?

—Alrededor de 350.000 inversores particulares pusieron dinero para el debut de Bankia en el parque. También acudieron a la Oferta Pública de Venta (OPV) grandes inversores institucionales. En total, Bankia captó algo más de 3.000 millones de euros.

—¿Cómo se puede reclamar la devolución de la inversión?

—Los afectados pueden presentar una demanda judicial, ya sea por la vía civil o penal.

—¿Hasta cuándo se puede presentar la demanda?

—En un principio se aconsejaba denunciar antes del 25 de mayo de 2015. Se cumplían entonces tres años de la reformulación de las cuentas de Bankia, pres-

cribiendo la responsabilidad por la información fraudulenta en la salida a bolsa. No obstante, fuentes jurídicas apuntan a que este plazo podría extenderse un año más, hasta finales de mayo de 2016. Otras fuentes apuntan a un plazo de cuatro años desde el momento en el que los peritos del Banco de España destaparon el fraude. Es decir, hasta enero de 2019.

—¿Qué posibilidad de éxito hay?

—Hasta ahora, los tribunales estaban dando la razón al 95% de los inversores que demandaban a Bankia en relación con

contenida en el folleto». «Incluso suponiendo que la situación económica y financiera de Bankia no fuera la descrita en el folleto, ello no habría sido el factor que motivó la celebración del negocio jurídico». Por este motivo, la defensa de Bankia mantenía que no existía un «nexo causal» entre el error alegado y la información facilitada en dicho folleto, algo «indispensable» — insistía aludiendo a jurisprudencia de la propia Sala Civil del Alto Tribunal — para declarar la nulidad de los contratos de compra de acciones.

Y es que la sentencia de la Audiencia Provincial de Oviedo, ahora ratificada, concluía que la situación financiera y las perspectivas de la entidad que describía aquél «no fueron reales» y no reflejaban «ni la imagen de solvencia publicada y divulgada, ni la situación económica financiera real», unas inexactitudes de las que derivaban «su incorrección e inveracidad». Bankia niega este extremo en su recurso ante el Supremo y reclamaba la nulidad de la sentencia de la Audiencia de Oviedo porque, según su abogado, no analizó «si la información contenida en el folleto, errónea según la sentencia», afectó de alguna forma a los accionistas a la hora de suscribir los títulos.

Y es que, según la entidad bancaria, «los motivos que pudieron llevar» a los denunciados a comprar las acciones «son muchos». «De hecho —añadía en el recurso su defensa— reconocieron que no contemplaron el folleto ni su contenido para prestar su consentimiento». «¿Cómo puede entonces viciarse el mismo por falta de veracidad de la información económica incorporada al folleto?».

El Supremo, sin embargo, ha rechazado todos esos argumentos y achaca el error de los suscriptores a esas «graves inexactitudes».

su salida a bolsa. La sentencia del Supremo conocida ayer allana aún más el camino para reclamar el 100% de las cantidades invertidas.

—¿Está preparada Bankia para pagar las reclamaciones?

—Hace tiempo que la entidad está provisionando —guardando— fondos para responder a las demandas. No obstante, no se espera que tenga que devolver los 3.000 millones que captó, pues es poco probable que los grandes inversores reclamen su inversión.

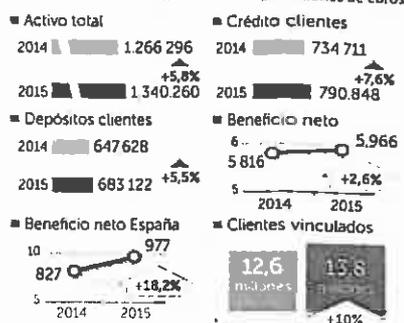
La entidad, en cifras

BENEFICIO ATRIBUIDO. Distribución geográfica*
Año 2015



Fuente: Banco Santander

OTRAS MAGNITUDES



*Sin incluir unidad de Actividad Inmobiliaria España ni Centro Corporativo
Infografía LA RAZÓN

Banco Santander gana 5.966 millones de euros en 2015, un 2,6% más

Ana Botín confía en un acuerdo político «para tener Gobierno cuanto antes»

Jesús MARTÍN-Madrid

Banco Santander obtuvo el pasado año un beneficio neto de 5.966 millones de euros, un 2,6% más que en el año anterior. Su presidenta, Ana Botín, destacó ayer en la presentación de los resultados anuales que 2015 había sido «un buen año para el negocio bancario, en el que la entidad ha mejorado su ratio de capital, la actividad y el dividendo en efectivo». Ana Botín no pudo eludir las preguntas relativas a la situación política que está viviendo el país. «Mi trabajo es gestionar y no soy experta en política, pero creo que los partidos van a encontrar las soluciones que permitan la gobernabilidad de España, porque tenemos que lograr que la buena marcha económica siga. Tenemos una gran oportunidad de seguir mejorando, pero necesitamos ponernos a trabajar todos, invertir en educación... Cuanto antes tengamos un Gobierno, mejor».

La mayor entidad financiera española cerró el pasado ejercicio con un incremento de los clientes vinculados del 10%, pasando de 12,6 a 13,8 millones,

un aumento de la actividad crediticia del 6% y de los recursos de clientes del 7%, unos ingresos de 45.272 millones de euros (+6,2%) y una reducción de las dotaciones para insolvencias (10.108 millones) del 4,3%. Y todo, como reconoció José Antonio Álvarez, consejero delegado del banco, «en un entorno internacional poco favorable y en un entorno regulatorio particularmente exigente».

Reino Unido (23%), Brasil (19%) y España (12%) fueron las áreas geográficas que más con-

tribuyeron a los beneficios del grupo bancario. La actividad en España dejó en el grupo un beneficio atribuido de 977 millones de euros, un 18,2% superiores a los de 2014. Si se incluyen las partes correspondientes a Santander Consumer Finance y al sector inmobiliario, las ganancias se reducen a 727 millones de euros, que contrastan fuertemente con los 320 millones de 2014. La producción de nuevos préstamos creció el 20% y los recursos de clientes, un 1%, gracias a los fondos de inversión que compensaron la brusca caída de los depósitos a plazo.

Para el periodo 2016-2018, Santander mantiene los objetivos anunciados en el pasado Investors Day: «Queremos ser el mejor banco comercial», dice Ana Botín. Para ello, «nos seguiremos basando en el crecimiento orgánico y centrandolo todo alrededor del cliente». Este año prevé alcanzar 15 millones de clientes vinculados y 18,6 millones en 2018. Para los clientes digitales los números suben a 20 y 30 millones en los mismos horizontes temporales.

ANA BOTÍN NO TENÍA CUENTA EN SANTANDER ESPAÑA HASTA OCTUBRE

El éxito de la «Cuenta 1/2/3» lanzada por el banco hace siete meses sirvió para desvelar un secreto de Ana Botín. La presidenta de la entidad desde septiembre de 2014 reconoció ayer que «Santander no era (hasta ayer) mi banco principal» y no tuvo cuenta hasta octubre de 2014. En siete meses, 860.000 personas y empresas (810.000 particulares) han abierto una «Cuenta 1/2/3», entre ellas, Ana Botín. Sin embargo, no ha podido recibir las acciones que le corresponden porque no había domiciliado aún sus recibos. Tenía su cuenta en Santander UK y antes, en Banesto, banco que también presidió.

El TS abre la puerta a una masiva reclamación de accionistas de Bankia

El Supremo anula la suscripción de acciones en la salida a bolsa por falsedad en las cuentas

C.E.

►El Tribunal Supremo desestimó ayer los recursos presentados por Bankia contra dos sentencias de distintos juzgados que decretaron la nulidad de los contratos de compra de acciones de la entidad con ocasión de la oferta lanzada en 2011, al considerar que la información que constaba en el folleto de la salida a bolsa no reflejaba la verdadera situación económica del banco.

El Alto Tribunal ratifica así las decisiones adoptadas por los tribunales civiles, que hasta el momento, estaban fallando a favor de los inversores, y obliga a la entidad a devolver el dinero de esos dos suscriptores de la oferta pública de acciones, al tiempo que abre la puerta a miles de nuevas reclamaciones.

Además, el Pleno de la Sala de lo Civil del Alto Tribunal también se ha pronunciado acerca de la prejudicialidad, y rechaza que la causa penal pendiente ante la Au-



El expresidente de Bankia, Rodrigo Rato, da el tradicional toque de campana al inicio de la negociación en bolsa en julio de 2011. / Ballesteros (Izf)

Un «nuevo escenario» para inversores profesionales

diencia Nacional -en la que está imputado el expresidente Rodrigo Rato- pueda paralizar las reclamaciones individuales por la vía civil.

Existen demandas por suscripción de acciones contra la entidad por valor de 819,2 millones de euros con datos a fecha del 20 de diciembre pasado, si bien Bankia cuenta con una provisión de fondos para hacer frente a este asunto de 1.840 millones de euros, según datos hechos públicos por la entidad.

La resolución confirma que hubo un error en el consentimiento por parte de los adquirentes debido a las graves inexactitudes del folleto de la oferta pública. Esta declaración puede ser clave para la resolución del caso Bankia que se instruye en la Audiencia Nacional precisamente por irregularidades en la salida a bolsa en julio de 2011.

Hasta el momento, la práctica totalidad de las reclamaciones que se han venido presentando por la vía ci-

C.E.

MAURIO

►Los abogados del bufete Jausas Pablo Franquet y Jordi Ruiz de Villa destacaron la importancia del fallo, adoptado por el Pleno de la Sala de lo Civil, un protocolo seguido únicamente en casos de especial interés. Asimismo, sostienen que la sentencia, que se publicará en los próximos días, se ha pronunciado «claramente» sobre la cuestión de la prejudicialidad, después de que el Tribunal haya rechazado que la causa penal pendiente en la Audiencia Nacional pueda paralizar las reclamaciones individuales por la vía civil.

Para Franquet, «se abre un nuevo escenario

judicial» especialmente para los inversores profesionales, quienes hasta ahora permanecían a la espera de una decisión en firme. «El Supremo habla de graves inexactitudes en la única información accesible para los inversores», sostiene, y defiende que se trata de un «engaño para todos», tanto para pequeños accionistas como para grandes fortunas.

En la misma línea se ha pronunciado el despacho de abogados Navas & Cusí, que espera que la entidad «indemnice amistosamente» a todos los afectados porque, considera, «siempre es mejor el acuerdo que el juicio». Los colectivos de consumidores y afectados también se han hecho eco de la decisión del Supremo.

La asociación de consumidores Adicae ha calificado de «importantísima» la sentencia sobre la salida a bolsa de Bankia, y ha animado a que todos los afectados exijan «hasta el último céntimo», aunque se trate de pequeñas cantidades.

La Asociación de Perjudicados de Entidades Financieras se ha sumado a la celebración y ha destacado que «abre la puerta a que más personas recuperen su dinero por la vía civil». Su presidente, Francisco García Rafanell, recordó en este sentido que «el plazo para reclamar la nulidad del contrato de compra de las acciones de Bankia finaliza en mayo de este año».



LA CITA
El Tribunal rechaza que la causa penal de la Audiencia Nacional paralice las reclamaciones individuales por la vía civil.

vil han tenido éxito salvo en dos únicos casos, ambos resueltos por juzgados de Primera Instancia de Madrid, los números 87 y 88, informaron fuentes jurídicas. En los dos casos los jueces fallaron en favor de la entidad bancaria.

El Supremo admitió a trámite los recursos de Bankia en septiembre y octubre pasados. La queja del banco se interpuso, en concreto, contra una sentencia de la Audiencia Provincial de Astu-

rias que confirmaba la decisión en primera instancia del Juzgado 10 de Oviedo y otra resolución, en este caso de la Audiencia Provincial de Valencia, avalando lo decidido por el Juzgado 22 de esa ciudad.

Los demandantes fueron dos matrimonios que invirtieron en acciones 9.997 euros y 20.868 euros, respectivamente. Las Audiencias Provinciales consideraron probado que la información reflejada en la oferta pública

«resultó incorrecta e inveraz en aspectos relevantes» y dio apariencia de una solvencia que no se correspondía con la realidad.

En opinión de los dos tribunales, ese hecho es, además, independiente de la calificación penal que se le dé a estos hechos o de la autoridad que se achaque a quienes resulten responsables.

En su recurso, la entidad financiera solicitaba que la sentencia fuese revocada al no justificar «de forma sufi-

ciente y adecuada» la falta de veracidad de la información del folleto de la Oferta Pública de Suscripción (OPS) que, según Bankia, cumplía con la normativa vigente.

Asimismo, Bankia insiste en que los inversores adquirieron las acciones con independencia de la información recogida en el folleto, por lo que «incluso suponiendo que la situación no hubiese sido la descrita», los clientes habrían firmado igualmente el contrato. ■

PROVINCIA

FINANCIACIÓN LOCAL

El PP intensifica su campaña para que la Junta abone lo que fijó por ley

● Bueno denuncia que no se están aplicando dos artículos para actualizar los pagos desde 2013 y que la deuda roza los 110 millones

Trinidad Pertiguero

El PP de Sevilla dio ayer un nuevo paso en la campaña que ha emprendido para reclamar que la Junta cumpla con la ley de 2010 de Participación de los entes locales en los Tributos de la comunidad autónoma. Para ello ha presentado mociones en los ayuntamientos, ha pedido un debate en la comisión ejecutiva de la FAMP y estudia acudir a los tribunales. La ley regula el dinero que la comunidad autónoma debe entregar a los ayuntamientos para financiarlos. Según el PP, desde 2013 la Junta sólo traspasa la cantidad base cuatrimestralmente, no los incrementos anuales previstos en una norma que el partido considera "justa y necesaria" y "de obligado cumplimiento". Además, recuerda que se aprobó por iniciativa del Gobierno socialista. El PP estima que en el conjunto de Sevilla esos retrasos supondrían casi 110 millones, de los que más de 35 son del Ayuntamiento de la capital.

Como ejemplo de lo que supondrían si llegaran, el presidente del PP de Sevilla, Juan Bueno, aseguró que los dos millones que le faltan a Los Palacios servirían para pagar las nóminas y los casi siete de Dos Hermanas, para construir un parque de bomberos y un tanque de tormentas en el recinto ferial, entre otros ejemplos. Son fondos "incondicionados", no sujetos a proyectos específicos, y que los

municipios pueden destinar a lo que estimen conveniente.

Los artículos de la ley 6/2010 que no se aplican son el 4 y el 8. El primero, contempla que al fondo inicial del año 2011, por 420 millones de euros para toda Andalucía, se fueran sumando cantidades: 60 millones en 2011 y otros tantos en 2012, en 2013 y en 2014, pero los de estos dos últimos años no se han materializado, lo que ha supuesto que los ingresos para la provincia hayan sido 88 millones menos. El 8 prevé que a partir de 2014, las cantidades se actualizarían con la "variación prevista para los Ingresos Tributarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ITA)", en esos ejercicios, pero tampoco se ha aplicado y con él se llegaría a 110 millones.

El reparto por municipio de estos fondos se hace aplicando una fórmula objetiva, según población, dispersión geográfica, superficie urbana y capacidad fiscal. La Junta no niega que esa actualización no se haya producido, pero lo justifica: sus propios ingresos se han reducido en un 7%, durante "la peor crisis económica de los últimos 80 años", pese a lo cual "no ha recortado la aportación" a los municipios. Ha sido el Gobierno central el que ha "castigado" a Andalucía con 4.000 millones menos de financiación que lo que le correspondería por población, dice, y asevera que Andalucía es la comunidad que más aporta a sus ayuntamientos, 57 euros, de me-



El presidenta del PP de Sevilla, ayer, con la secretaria general.

LOS PAGOS PENDIENTES

Municipio	Cantidad	Municipio	Cantidad	Municipio	Cantidad
Aguadulce	181.854	Corrali (El)	338.254	Palomares del Río	421.952
Alarcos	1.65.810	Corrales (Los)	347.484	Paradas	458.638
Albaida del Aljarafe	240.072	Cuervo de Sevilla (El)	518.848	Pedraza	345.450
Alcalá de Guadaíra	4.482.338	Dos Hermanas	6.882.294	Pedroso (El)	206.307
Alcalá del Río	818.359	Écija	2.278.948	Peñaflor	332.212
Alcolea del Río	288.633	Espartinas	735.058	Pilas	757.044
Algaba (La)	831.904	Estepa	754.882	Pruna	250.944
Algámitas	118.824	Fuente de Andalucía	485.572	Puebla de Cazalla (La)	661.159
Almáchar	138.923	Gerrobo (El)	82.884	Puebla de los Infantes (La)	288.321
Almensilla	388.188	Géves	544.475	Puebla del Río (La)	688.219
Arahal	1.348.128	Gerena	387.821	Real de la Jara (El)	746.931
Aznalcázar	353.445	Gilena	345.478	Rinconada (La)	2.061.366
Aznalcóllar	413.441	Gines	727.877	Roda de Andalucía (La)	408.896
Badajoz	284.812	Guadalcanal	280.545	Ronquillo (El)	139.215
Benaocazán	395.108	Gullena	693.212	Rubio (El)	306.751
Bollullos de la Mitación	518.835	Herrera	401.847	Salteras	453.432
Bornujos	1.014.115	Huérva del Aljarafe	244.885	San Juan de Aznalfarache	1.148.742
Brenes	707.792	Isla Mayor	378.285	San Nicolás del Puerto	73.300
Burguillos	344.888	Lantejuela (La)	328.040	Santlúcar la Mayor	790.200
Cabezas de San Juan (Las)	979.475	Lobrita	1.500.014	Santiponce	489.797
Camas	1.448.322	Lora de Estepa	87.087	Saucejo (El)	393.985
Campo (La)	364.872	Lora del Río	1.174.718	Sevilla	35.407.792
Cardileña	635.091	Luján (La)	404.268	Tocina	584.773
Cañada Rosal	288.121	Madroño (El)	62.380	Tomares	1.332.695
Carmona	1.739.588	Mairena del Alcor	1.168.361	Úmbrete	450.844
Carrón de los Céspedes	222.802	Mairena del Aljarafe	2.210.425	Utrera	3.638.695
Casarrubi	403.324	Marchena	1.114.894	Valencina de la Concepción	480.712
Castiblanco de los Arroyos	383.019	Marinaleda	240.744	Villamanrique de la Condesa	358.651
Castilleja de Guzmán	230.313	Marín de la Jara	243.922	Villanueva de San Juan	126.076
Castilleja de la Cuesta	854.135	Molares (Los)	280.123	Villanueva del Ariscal	370.488
Castilleja del Campo	84.357	Montalvo	442.101	Villanueva del Río y Minas	359.814
Castiello de las Guardas (El)	203.318	Morón de la Frontera	1.603.373	Villaverde del Río	451.213
Cazalla de la Sierra	374.249	Naves de la Concepción (Las)	158.824	Viso del Alcor (El)	1.035.193
Constantina	435.878	Oliveras	548.342	TOTAL PROVINCIA	708.867.554
Coria del Río	1.580.978	Osuna	1.018.994		
Corte	130.218	Palacios y Villaverde (Los)	2.037.268		

Fuente: PP de Sevilla

dia, por habitante este año, frente a los 41 de Galicia o los 16,5 de Cataluña. Madrid y Valencia no contemplan siquiera estos traspagos.

Para el PP, lo que está en la ley que aprobó el Parlamento debe cumplirse, teniendo en cuenta que a la Junta mantiene otras

deudas con los municipios, por retrasos del plan de cooperación, de los de empleo, alquileres e IBI. "Genera muchas consecuencias que no podemos seguir permitiendo", "los ayuntamientos tienen que asumir en solitario el coste de los servicios públicos", "es-

tá mermando la cantidad y calidad" de éstos. Bueno instó a la presidenta de la Junta a "abrir un paréntesis en su agenda política" y resolver estas cuestiones y al presidente de la Diputación y la FAMP a defender realmente a los pueblos reclamando los retrasos.

Los casos más llamativos de impagos

Sevilla

Sólo en incrementos de la Patrica, la administración andaluza debe al Ayuntamiento de la capital hasta 35 millones desde 2013. El PP lo reclamó insistentemente estando en el gobierno local.

Los Palacios

El Ayuntamiento palaciego sufre un grave problema financiero y hasta debe varias nóminas. La Junta le debe por la Patrica algo más de dos millones, con los que podría paliar ese asunto.

Lora del Río

Este municipio ribereño espera el pago de la Junta de nada menos que 1,2 millones de euros, cuando su presupuesto anual no llega a los once millones de euros en gastos e ingresos.

El Viso del Alcor

El ejecutivo andaluz debe al Ayuntamiento 1.035.193 euros, cantidad muy relevante si se tiene en cuenta que el presupuesto anual de esta localidad es de 12 millones de ingresos y 10 en gastos.

La Junta asfixia a los municipios con el impago de 110 millones

► El PP llevará mociones a los ayuntamientos para que se abone el dinero de la Patrica

EDUARDO BARBA
SEVILLA

El presidente del PP de Sevilla, Juan Bueno, y la secretaria general del PP sevillano, Virginia Pérez, advirtieron ayer de que la Junta de Andalucía debe ya a los ayuntamientos de Sevilla 110 millones de euros a causa del impago de los incrementos de la Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma (Patrica) acordados para el periodo comprendido entre 2013 y 2016, sería posible acometer toda una serie de «inversiones» pendientes a lo largo y ancho de la provincia. Los dos máximos responsables de los populares sevillanos advirtieron de que pese al «mandato legal» que desde el año 2010 regula el incremento de la Patrica en favor de los ayuntamientos, la Junta tiene «congelado» este concepto desde 2013, provocando una «merma» en los ingresos de éstos y en consecuencia en la calidad de sus servicios, inversiones y actuaciones. La Patrica está siendo pagada, pero el incremento de la misma no. Y sólo con ese concepto se deben ya 110 millones a las administraciones locales.

Para ilustrar estos agravios, el PP recordó proyectos o actuaciones pendientes en muchos municipios que podrían costearse con lo que la Junta adeuda a cada uno de los ayuntamientos por el incumplimiento del incremento de la Patrica. En Los Palacios y Villafranca, por ejemplo, hay más de dos millones adeudados por este concepto que podrían ser usados para pagar las nóminas pendientes de la plantilla municipal. mientras los 139.000 euros adeudados a Almadén de la Plata servirían para que la residencia de ancianos volviese al patrimonio municipal y en Écija los 2,3 millones pendientes de pago por el incremento de la Patrica podrían ser usados para actuaciones en el palacio de Peñaflor, declarado bien de interés cultural. «Pero Susana Díaz prefiere asfixiar a los ayuntamientos pese a lo que necesitan este dinero», destacó Bueno, que recordó que se trata de fondos incondicionales y pueden aplicarse a lo que cada ayuntamiento disponga.

De esta forma, se repusieron las cantidades más significativas de deuda autonómica en este concepto, como los 35 millones que deben abonarse al Ayuntamiento de Sevilla, los 7 de Dos Hermanas, los 4,4 de Alcalá de Guadaíra o los 2,2 de Écija o Mairena del Aljarafe. En algunos casos, de hecho, más que la cantidad llama la atención el porcentaje que ese dinero supone para un mu-

nicipio si se analiza su presupuesto anual. Con esa comparativa, hay casos sangrantes. A Arahal, por ejemplo, le debe 1,4 millones cuando tiene un presupuesto que no llega a 13. En el caso de El Viso del Alcor, debe abonársele más de un millón de euros, una cantidad realmente importante teniendo en cuenta que su presupuesto es de 12 millones en ingresos y 10 en gastos (la Junta le

debe un diez por ciento del total de euros que maneja ese ayuntamiento). Y en Lora del Río, por poner otro ejemplo, la administración andaluza debe 1,2 millones, cuando el presupuesto de esa localidad es de 10,8 millones.

«La Junta asfixia a los ayuntamientos e impide inversiones», subrayó Bueno, que reclama al PSOE que apoye su idea de incluir la reclamación de esta deuda en la comisión ejecutiva que este viernes celebra la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), exponiendo que el PP elevará mociones en todos los ayuntamientos sevillanos y sopesa reclamar el pago del dinero a los ayuntamientos por vía judicial.



Los principales responsables del PP de Sevilla, Juan Bueno y Virginia Pérez, en la rueda de prensa de ayer

#Oficio RUIZ

Criticas por los cambios en el proyecto de presupuestos de Sevilla capital

El portavoz del PP en el Ayuntamiento de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, criticó ayer «la política de improvisación, falta de rigor y ausencia de transparencia» del alcalde, el socialista Juan Espadas. En este sentido, se ha vivido «un triste capítulo más» con la introducción de «cambios» en el presupuesto de 2016 «tan sólo dos semanas después de haberlo

entregado, aunque incompleto y sin documentación fundamental para su estudio, a los grupos de la oposición». En concreto, desde el gobierno local «han remitido más de 70 cambios en aplicaciones presupuestarias», según apuntó Zoido, indicando que esos cambios se «justifican» desde el gobierno local «para dar cobertura a las necesidades reales, según dicen.

Pero resulta poco riguroso, pues entonces quiere decir que el presupuesto que se presentó tanto a los grupos políticos como a los periodistas no estaba pensado para cubrir esas necesidades reales».

El gobierno municipal respondió que «lo que se ha remitido a los grupos políticos son correcciones técnicas» del proyecto de presupuesto ante el cambio de las transferencias del Estado, que han crecido. «El PP no entiende que trabajar con los presupuestos requiere a veces cambios».



Una tienda de la comarca
 muestra sus productos en
 la feria del Mueble de
 Sevilla (Foto: A. Lora)

ÉCIJA

El mueble y la madera florecen con la exportación y la venta «on line»

► Las firmas de la comarca crecen casi diez puntos al año y dan empleo a unas ochocientas personas

ÁNGELA LORA
 ÉCIJA

Alrededor de dos empresas históricas del mueble y la madera de Écija, las extintas Tady e Insol, se generó en torno al año 2000 una fértil actividad industrial que dio lugar al nacimiento de un centenar de negocios en el sector y miles de empleos en la comarca de Écija. El crecimiento continuó hasta 2007, cuando se batieron récords de facturación y la Asociación de Empresas de la Madera y el Mueble de la Comarca de Écija

(Aemmce) contaba con más de 70 empresas asociadas.

Pero justo al finalizar ese año, el mercado empezó a sufrir los primeros efectos de la crisis y en 2010 comenzó una debacle que acabó con la mitad del empleo que generaba el sector y provocó el cierre de una treintena de empresas asociadas a Aemmce hasta llegar a las 40 actuales.

Nuevo enfoque

La crisis obligó a repensar el negocio y a «centrarnos en el objetivo de no perder más empresas, por lo que pusimos el enfoque en el área comercial y aumento de las ventas», explica a ABC Provincia Juan Manuel Pérez, gerente de la asociación comarcal. Así, contactaron con grandes cadenas y abrieron vías inexploradas de comercialización, como la venta a través de internet y la exportación.

Gracias a ello, muchas empresas han sobrevivido para ver llegar las primeras señales de recuperación en 2014, año desde el que se registra un crecimiento de hasta un diez por ciento anual. En la actualidad, las empresas del mueble y la madera de la comarca (el 80 por ciento radicadas en Écija), tanto asociadas a Aemmce como no, generan alrededor de 800 empleos en subsectores como los muebles de hogar, de cocina, descanso, oficina, tapizado o arte y decoración.

Todas aprovechan estos aires benéficos para seguir expandiéndose a tra-

Marca comarcal
 Aemmce trabaja en la creación de una marca que distinga a los muebles fabricados en la comarca.

vés de tres líneas: la mejora en el diseño y marketing, la exportación y la venta por internet. Así, una decena de empresas de Aemmce introduce desde hace años sus productos en mercados de todo el mundo: desde los cercanos de la UE o Marruecos, hasta América del Norte y Sur o los países árabes.

A la cabeza de todas ellas se sitúan las ecijanas Grupo Somg y Nevaluz, ésta última con presencia en cuatro continentes. Nevaluz nació fabricando persianas de madera y hoy en día es un referente en el sector nacional e internacional, con delegaciones en Écija, Valencia, Portugal, México y Perú y una media de 200 trabajadores.

Un «colchón» en la crisis

Arnaud Plaire, responsable del departamento Internacional de Nevaluz Sevilla, explica que la empresa exporta cortinas, stores, mosquiteras y toldos, ya sea confeccionados y listos para ser instalados, semiconfeccionados o en kit para su venta en grandes superficies.

Según Plaire, la exportación ha servido de «colchón» durante la crisis, de modo que en la actualidad supone el 30% de su producción, lo que explica su reciente presencia en ferias internacionales como las de Frankfurt o Stuttgart. De cara al futuro, trabajan en la puesta en funcionamiento una tienda on line y el desarrollo de nuevos productos, como el nuevo sistema de toldos que introducirán en breve en Europa.

Por su parte, el Grupo Somg, vinculada al mobiliario de descanso, trabaja con los principales operadores comerciales del sector en España, Francia (incluidas Islas Martinicas o Reunión) y Portugal, así como Bélgica, Inglaterra o Argelia, donde introduce productos de sus cuatro marcas: Somisur y Lanuit, con una línea de somieres y colchones; y Gremocar y Movireb, especializadas en tapicería.

Con más de 30 años de trayectoria y unos 200 trabajadores, esta empresa familiar es una de las más antiguas de Écija, y tiene un alto nivel de producción que ronda la cifra de los 400 colchones, 150 sofás y 2.000 somieres y canapés diarios.

Tal y como reconoce su director adjunto, José Manuel Jiménez, desde el inicio la empresa se orientó a la exportación, aunque los esfuerzos se han redoblado en los mercados exteriores en los seis últimos años hasta alcanzar el 20 por ciento de su producción. «La crisis nos ha hecho ver que no podemos abandonar la exportación», afirma.



García-Tapia, Cabeza y Mendoza, entre otras personas, hojean los planos del proyecto en el patio de la Casa de los Pinelo. / Pepe Herrera

«Si empieza la obra, en el primer mes perdemos las Atarazanas»

Expertos en arquitectura reiteran su absoluto rechazo al proyecto aprobado de centro cultural en las jornadas organizadas por Adepa en la Casa de los Pinelo

Boracio Raya
SEVILLA

► «Si empieza la obra, en el primer mes perdemos las Atarazanas». Ese aserto contundente, pronunciado por José García-Tapia en el epílogo del debate suscitado tras la mesa redonda *Problemas técnicos en el proyecto de las Atarazanas* -celebrada ayer en la Real Academia de Buenas Letras y organizada por Adepa-, bien puede servir de sumario del clamor reinante entre arquitectos y defensores del patrimonio en rechazo al proyecto aprobado por la Gerencia de Urbanismo para la transformación de las Reales Atarazanas en un centro cultural.

La mesa redonda arrancó precisamente con la exhaustiva explicación e interpretación por parte del arquitecto García-Tapia del proyecto ideado por su colega Guillermo Vázquez Consuegra y objeto de la controversia.

El que fuera miembro de Urbanismo durante tres décadas desgranó el proyecto en lo tocante a continente y a contenido apoyándose en planos y con el objetivo de desmontar la tesis de que la implantación del nuevo centro cultural no provoca daños irreversibles sobre la estructura medieval original.

Así, García-Tapia reveló que el proyecto de Vázquez Consuegra incluye «inyectar

hormigón alrededor de cada una de las 53 pilastras del edificio mudéjar», además de «barras de acero corrugado», por lo que a su juicio será «imposible quitar esa camisa de fuerza a las pilastras». Todo lo cual se hace, además, para habilitar «una gran cafetería con una gran terraza (1.000 metros cuadrados en total) sobre uno de los elementos sin valor alguno que se construyeron en el siglo XIX y que ahogan las cubiertas», dijo antes de afirmar: «Eso supone una sobrecarga exagerada sobre la cimentación del edificio».

El veterano arquitecto expuso, entre otros aspectos, lo innecesario que ve la in-

El apunte

LA FUNDACIÓN PRESENTARÁ DENUNCIA ANTES DEL DÍA 10

Aunque en calidad de oyente, estuvo presente en el acto Rafael Crespo, presidente de la Fundación Museo Atarazanas, quien comentó que en estos días se hallan «preparando el expediente para solicitar la paralización del proyecto», para lo cual deberán presentar un recurso a la Justicia antes del día 10, fecha en que se cumplen dos meses desde la aprobación del proyecto. De igual modo, el comité español del Icomos, representado ayer en la persona de Víctor Fernández, está ultimando su informe, que presentará a la opinión pública en unos días.

clusión de elementos como «una zona logística sobredimensionada», «un centro de interpretación» o «una tienda» en el lugar donde se halla actualmente un salón de actos que «echa de menos» en el proyecto, todo ello en la planta baja; o «una sala de proyecciones» en la alta.

José Luis de Justo, presidente de la Academia de las Ciencias, abundó en esa tesis asegurando que «no se debe añadir ningún peso sobre los arcos y bóvedas si ello va a afectar al edificio mudéjar» y criticó que «no se refuerza la estructura para bajar de nivel», operación que considera «factible» aunque no sea «fácil ni barata», sino para «sostener la cantidad de cosas que se quiere construir encima», dijo De Justo.

El también arquitecto Fernando Mendoza narró su experiencia en la restauración de El Salvador y puso como referencia la basílica romana de Estambul, un «espacio equivalente a las Atarazanas y que fue excavado con éxito». Mendoza se ratificó en que el proyecto actual «incumple toda la normativa en vigor». Un extremo que compartió José María Cabeza, ex conservador del Alcázar, para el que «el plan para el sector 13 del Arenal habla de recuperación del edificio original». Cabeza aludió a varios trabajos realizados por él en el pasado, como la restauración de la muralla de la Macarena, de la Casa de la Moneda o del callejón del Agua: «En todos los casos, la eliminación del relleno fue lenta pero para nada cara».

Solo ante el peligro

Jorge Almazán, director técnico de la Gerencia de Urbanismo, capeó el temporal como pudo estando en minoría, defendiendo el criterio de los técnicos del área. Eso sí, negó que haya habido «una concesión de la licencia expreso», ya que tardó «casi nueve meses, desde el 11 de marzo hasta el 10 de diciembre», un plazo «habitual». Y también dejó otro apunte interesante: «La cafetería no está autorizada todavía». ■

Vázquez Consuegra se reúne con todos los partidos

C.S.

► El Ayuntamiento acoge esta mañana, a partir de las 9.30 horas, una reunión entre los grupos con representación en su pleno (PP, PSOE, Ciudadanos, Particpa Sevilla e IU-CA), y el arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra. Sobre la mesa, el proyecto diseñado por este profesional para remozar las Reales Atarazanas y transformarlas en centro cultural.

El nuevo diseño plantea mantener libre de uso el espacio medieval de la planta baja, el sistema estructural de las primitivas atarazanas mudéjares, así como abrir el espacio ha-

cia la calle Dos de Mayo, como una posibilidad más respecto al actual sistema de acceso.

Asimismo, se consagra como sala principal de exposiciones la primera planta del edificio de cabecera, construido como Maestranza de Artillería a finales del siglo XVIII, y se concentran los nuevos usos en la planta alta de las naves, donde «es más viable la intervención arquitectónica y hacia donde el edificio ha crecido en tiempos recientes». El Ayuntamiento acogerá este encuentro entre el arquitecto y los grupos municipales, a instancias del propio Gobierno local socialista.

Dos de esos grupos municipales, PP y Ciudadanos, defenderán conjuntamente en el pleno una moción que demanda la apertura de «un período de información, reflexión y debate público» sobre el futuro del edificio, la «suspensión» eventual del proyecto y la celebración de un pleno monográfico. Javier Millán (C's) cree que hay que contar «con la voz de la ciudadanía, los grupos políticos y los expertos antes de ejecutar la obra», mientras Juan Ignacio Zoido (PP) pretende «evitar que se tomen decisiones que sean irreversibles». ■



Vázquez Consuegra. / El Correo

Las naves de Renfe acogerán un centro cultural especializado en videojuegos

El proyecto que opta a casi tres millones de fondos europeos, espera recibir 30.000 visitas al año

Nieves G. Grosso

SEVILLA

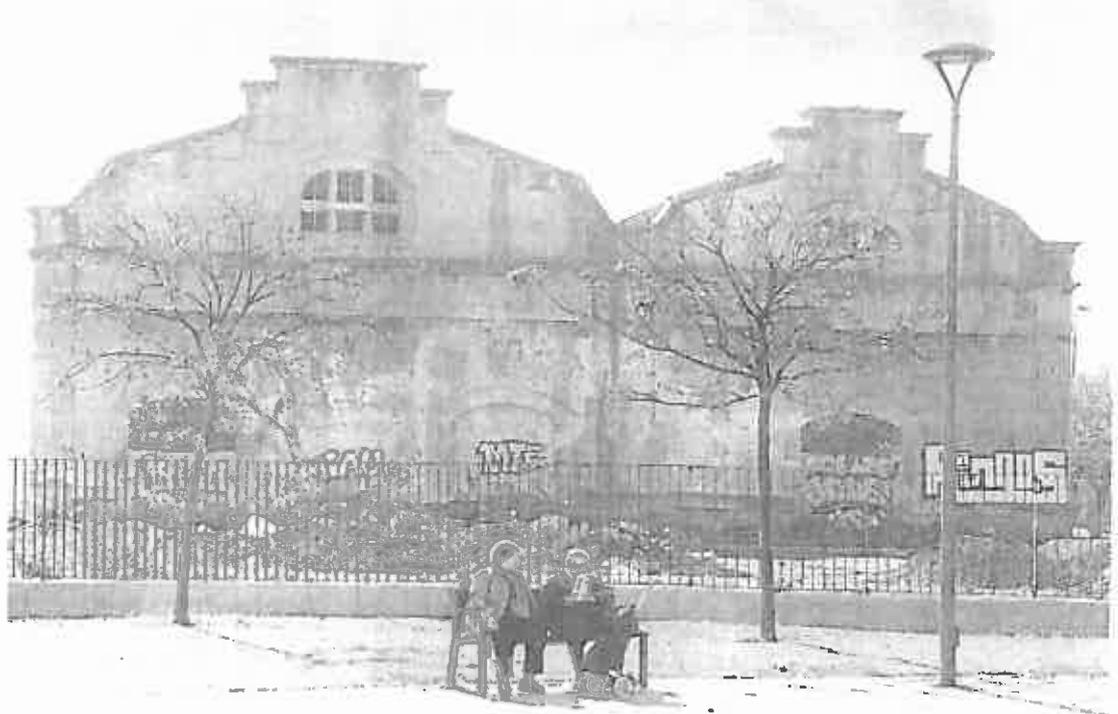
► Las naves de Renfe de San Jerónimo serán un centro de experimentación cultural. En concreto, este espacio que lleva años en desuso se dedicará a la investigación y desarrollo en el ámbito del arte y la cultura digital en los sectores multimedia, 3D, arte, videojuegos, diseño...

Para su puesta en marcha el Ayuntamiento confía en percibir financiación europea pues el proyecto para la reconversión de los 23.120 metros cuadrados que componen el complejo fue presentado el pasado día 13 al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para acceder a financiación de la Unión Europea dentro de la actual convocatoria del programa Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI), incluido en los fondos Feder.

El documento, que recoge los proyectos de inversión específicos para las zonas Norte y Macarena, será analizado por este ministerio que dará una respuesta en tres meses. En el caso de que el proyecto no tuviera luz verde, los proyectos presentados se irán priorizando por el gobierno municipal, ya que la cuantía global asciende a unos 15 millones de euros.

En concreto, para la recuperación de las naves de Renfe se percibiría una subvención total de 2.926.500 euros para desarrollar los trabajos entre 2016-2019.

El Ayuntamiento plantea que la zona supone «una barrera para el borde occidental de Sevilla y un área que los vecinos perciben como insegura». Su transformación supondría la conexión con el resto de la ciudad y su puesta en valor para la actividad cotidiana



Las naves de Renfe se recuperarán como un centro cultural destinado a las tecnologías. / José Luis Montero

de empresas del entorno. Muy cerca se localiza el centro de recursos empresariales avanzados (CREA) y tendría un carácter transformador de la zona pues se conectaría con otros atractivos turísticos de la ciudad como son la zona norte del Guadalquivir o el Monasterio de San Jerónimo, que también opta a financiación de Europa para su consolidación, limpieza de su claustro y la rehabilitación de los jardines del entorno.

Por ello, la idea municipal, muy similar a la propuesta por el anterior alcalde Juan Ignacio Zoido, para la zona, pasa



INVERSIÓN PARA LA VENTA DE LOS GATOS Y MONASTERIO

El Ayuntamiento, que concentra en la zona norte la mayoría de los proyectos, también ha presentado sendas propuestas para la recuperación de la Venta de Los Gatos y su entorno para su incorporación como equipamiento cultural y atractivo turístico. Además, el Monasterio de San Jerónimo podría contar con una dotación para la consolidación, limpieza de su claustro y la rehabilitación de los jardines del entorno. Ambos se desarrollarían entre 2016 y 2018.

por crear un gran contenedor con un centro de formación unido al desarrollo profesional del sector del entretenimiento y la creación artística con el uso de las nuevas tecnologías que abarcaría desde videojuegos, animación por ordenador, creación de efectos especiales o el diseño gráfico. Además, recoge la posibilidad de abrir el espacio a otros sectores de alto valor como la moda y planea la urbanización del espacio de parcela libre que rodea a las dos naves. La proyección que el Consistorio hace sobre este espacio es que para el año

2020 contaría con una media de 30.000 visitas al año. Bastante lejos de las visitas que acumulan otros centros culturales y museos de la ciudad que oscilan entre las 60.000 y las 200.000 visitas anuales.

Es, en definitiva, un proyecto similar a los espacios culturales que ya existen en otras ciudades como La Térmica de Málaga o el Matadero de Madrid, que son un referente para los creadores culturales que dispondrían de zonas de trabajo y diferentes espacios comunes abiertos a la ciudadanía. De hecho, tampoco es la primera vez que el Consistorio plantea este tipo de proyectos para espacios olvidados de gran valor patrimonial con que cuenta la ciudad como la Fábrica de Artillería o Singer.

Es más, el delegado de Hábitat Urbano, Antonio Muñoz ya avanzó en agosto que el actual equipo del PSOE «sí tiene claro que Artillería albergará una factoría cultural», un gran contenedor donde dará cabida a empresas y artistas de distintas disciplinas y donde se dará prioridad a los jóvenes creadores. No dista mucho de la idea planteada para esta zona de la ciudad. ■

Innovación contra los malos olores de la depuradora

► La depuradora de San Jerónimo olerá menos. Esta es la idea en la que trabaja el Ayuntamiento ante la evidencia de que un posible traslado tendría un coste muy elevado.

Conscientes de las quejas vecinales, el Consistorio ha presentado también un programa de mejora del comportamiento ambiental de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de San Jerónimo, ubicada en la carretera de La Algaba, para la reducción de los malos olores.

La cuantía de la subvención a la que aspira asciende a los 500.000 euros y tendría un

plazo de ejecución de dos años (2016-2018). El objetivo es mejorar la calidad del aire y reducir las molestias ocasionadas a los vecinos por la EDAR, que se encuentra a menos de cien metros de las viviendas, pues sus aguas residuales en ocasiones son objeto de quejas por los olores que desprenden. La petición vecinal de los habitantes de La Papachina es la construcción de una nueva planta depuradora en otro lugar y el cierre de esta.

Estos vecinos dicen convivir con «una fetidez horrorosa» provocada por las «deficientes» instalaciones. El problema no es nuevo,

aunque sí la «indignación» vecinal que ha alcanzado, según cuentan, «tras más de 30 años sin una solución a los malos olores y los molestos ruidos que se cuelean en sus hogares».

Por ello, el Ayuntamiento plantea desarrollar gracias a estos fondos europeos soluciones innovadoras basadas en la sensorización de los malos olores con el fin de actuar antes de que estos puedan suscitar quejas de los vecinos y que, además, puedan ser aprovechadas para otras infraestructuras de depuración de la ciudad. ■

El tramo urbano del Canal del Guadalquivir como opción de ocio

El PSOE propondrá al pleno retomar el trabajo de conservación en la parte del trazado que discurre por los barrios de Torreblanca y Alcosa

C.S.

SEVILLA

►El Grupo Municipal Socialista propondrá al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, que tendrá el viernes siguiente a la Comunidad de Regantes del Valle Inferior del Guadalquivir y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) el correcto mantenimiento del cauce del canal del Guadalquivir.

De este modo, se insta a estos organismos a retomar de forma urgente las labores continuas de conservación y limpieza en el trazado urbano del mismo a su paso por las calles Secoya y Cojinete, ambas situadas en el distrito Este-Alcosa-Torreblanca y especialmente afectadas.

Dentro de la solicitud se incluye además la ejecución de un cerramiento exterior que garantice la seguridad del entorno, así como la petición del uso en superficie del trazado ya cubierto y estudiar su posible uso como zona recreativa y de aparcamiento, lo que generaría, estima el grupo socialista, un bulevar junto a la calle Secoya.



El canal del Guadalquivir a su paso por Torreblanca. / G. Borrero

Además, la propuesta insta a retomar las negociaciones con la Comunidad de Regantes del canal del Valle Inferior del Guadalquivir con el fin de ejecutar a medio plazo la supresión del tramo urbano del mismo, logrando recuperar dicho espacio para el disfrute de los vecinos del Parque Alcosa, según detalla el Partido Socialista en un comunicado.

El PSOE recuerda que los problemas que ha suscitado esta situación en los últimos años han sido denun-

ciados de forma insistente por los vecinos de la zona, así como por los empresarios del Parque Empresarial Aeropuerto. Su vecindad ve además «con impotencia la degradación e infrutilización de este espacio que bien podría ser un alivio para las deficiencias de espacios libres y de aparcamiento del barrio».

El Canal del Valle Inferior del Guadalquivir fue ideado en 1902 y ya bien entrado el siglo XX se comenzó a observar la problemática que suponía debido a la

expansión oriental de la ciudad. Dichos terrenos, situados al este del núcleo urbano, abandonan así los usos agrícolas para acoger las expansiones urbanísticas, esto es, Parque Alcosa, Sevilla Este y Polígono Aeropuerto.

Los problemas derivados del encorsetamiento del trazado de este canal son varios, aunque, según señala el grupo municipal socialista, de entre ellos destaca la barrera física existente entre ambos márgenes, los costes de conservación y limpieza del trazado urbano y las interferencias con la infraestructura urbana existente.

En los últimos 20 años no ha habido iniciativas para paliar la situación, si bien la Empresa Municipal de Aguas, Emasesa, inició hace una década una serie de medidas paliativas como la construcción de una losa para cubrir el primer tramo del canal, aunque cualquier tipo de intervención ha cesado. «A todo ello se suma la nula conservación y limpieza del canal en su tramo urbano», recalca el comunicado. ■

El Santander gana 5.966 millones, casi un 3% más, al crecer en negocio

► La entidad hizo saneamientos extra en los últimos meses de 2015 por 1.718 millones

MONCHO VELOSO
MADRID

Banco Santander presentó ayer los resultados de su primer ejercicio completo bajo la batuta de Ana Botín. Y son también las primeras cuentas anuales desde que la presidenta dio un giro a la política comercial del grupo. La entidad financiera cerró 2015 con un beneficio neto de 5.966 millones de euros, un 2,6% más que en los doce meses anteriores, gracias a la positiva evolución del negocio puramente bancario y su traducción en ingresos, lo que le ha permitido amortiguar el impacto de las dotaciones extraordinarias que ha tenido que hacer y que han situado esas ganancias por debajo de las expectativas del mercado.

En concreto, el banco cargó contra sus resultados en los tres últimos meses de 2015 un total de 683 millones de euros por el deterioro de activos intangibles, 600 millones para compensar a clientes por la venta irregular de seguros de protección ante el desempleo (PPI, en el argot financiero) y 435 por otras cargas. En suma, 1.718 millones que han frenado las ganancias del grupo en el cuarto trimestre, cuando quedaron reducidas a 25 millones, frente a los más de 1.700 millones que venía generando en los anteriores. Sin ese efecto, sus beneficios en el conjunto del año habrían crecido un 12,9%, hasta los 6.566 millones.

Más allá de esos resultados extraordinarios, y según los analistas, las cuentas de la entidad evidencian una buena evolución del negocio y los ingresos pese a la debilidad del crecimiento de la economía global y la fuerte exposición del Santander a mercados en recesión como Brasil; el entorno de bajos tipos de interés, y la presión regulatoria. «Hemos cumplido con los objetivos que nos fijamos», dijo ayer Botín en rueda de prensa en referencia a las metas comerciales que la entidad ha establecido en su plan estratégico par el periodo 2015-2018.

Al cierre del año pasado, primero de ese plan, el Santander había incrementado su base de clientes digitales en 2,5 millones, hasta los 16,6, y su cartera de clientes vinculados en 12 millones, hasta los 13,8 millones de usuarios. Estos últimos —aquellos con más productos contratados y una mayor operativa— son la obsesión del banco, al considerar que son hasta cinco veces más rentables que los menos activos.

Ahí se enmarca su «Cuenta 1, 2, 3», que lanzó en España en mayo de 2015 y que hasta diciembre había captado

Ni fusiones, ni ampliaciones de capital ni ventas

Botín aseguró ayer que el Santander tiene una posición «buena o muy buena» en España y Portugal con su cuota del 14% o 15%, alejando así la posibilidad de que el banco compre alguna otra entidad en la Península. Además, la presidenta del grupo descartó que el Santander tenga que ampliar capital o vender activos para cumplir con las ratios de capital.

860.000 nóminas, 237.000 procedentes de otras entidades. En cuanto a la actividad crediticia, el banco elevó su saldo de financiación un 7,6%, y en el negocio de fondos de inversión creció un 14%. Ese mejor pulso comercial se tradujo en unos ingresos por intermediación y comisiones de 45.222 millones de euros, un 7,65 más que en 2014. El control de los costes, que aumentan (+7,6%) sólo por las inversiones, contribuyeron también a apuntalar los resultados de la entidad.

Otra de las palancas de los beneficios del Santander han sido las menores necesidades de saneamientos, sobre todo en mercados como España, que supone el 12% de las ganancias del grupo, por detrás de Reino Unido (23%) y Brasil (19%), mercados en los que también creció en inversión crediticia

y recursos de clientes. En concreto, el banco redujo sus provisiones en España un 43,2%, lo que le permitió elevar su beneficio, incluidas las pérdidas inmobiliarias (-977 millones) y las ganancias de su financiera, a 727 millones (+56,6%). Los costes del banco en nuestro país se redujeron un 1,8%, a 3.434 millones de euros, apuntalando también esos beneficios. De hecho, la actividad comercial en España sigue sin traducirse en un repunte de los ingresos típicamente bancarios, que cayeron un 5,6%, a 5.118 millones.

Ana Botín insistió en su objetivo de que esa mayor actividad e ingresos crecientes debe ir traducéndose en más rentabilidad —al cierre de 2015 era del 7,2%, frente al 7% de 2014— y en beneficios más altos para los accionistas. El Santander cumple además con los requisitos mínimos de capital al superar su ratio el 10% con la normativa que entrará en vigor en 2019 ya plenamente aplicada. Un dato que sirvió a Botín para defender que su banco está siendo capaz de mejorar su solvencia sin desatender el negocio.

La presidenta del Banco Santander, en la presentación de resultados

Empresarios y directivos llaman a disipar la incertidumbre política

La presidenta de Banco Santander, Ana Patricia Botín, se unió ayer a la opinión que han dado estos días otros empresarios y pidió que la incertidumbre política acabe «cuanto antes» por su efecto en la economía



FRANCISCO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE BRVA
«Urge un pacto lo antes posible que forme un Gobierno estable y que no piense en utopías»



JOSÉ LUIS BONET
CAMARA DE COMERCIO
«Un parón de las inversiones por la inestabilidad política es inevitable»



JUAN ROSELL
PRESIDENTE CEOE
«Espero que la política no ponga trabas y problemas en el camino de la recuperación»



JAIME GARCÍA

“

Ana Patricia Botín
PRESIDENTA BANCO SANTANDER
«Confío en los partidos, pero el teléfono suena menos que hace dos meses para comprarnos activos españoles»

SEVILLA

El juez imputa al ex alcalde de Espartinas

Acusan a Domingo Salado de amañar la concesión de dos contratos públicos a la empresa que pertenecía a su esposa

SEVILLA

El Juzgado mixto número tres de Sanlúcar la Mayor ha citado al exalcalde popular de Espartinas Domingo Salado y al exgerente de la sociedad municipal Esdelsa Juan Torrecillas, para que comparezcan «como investigados» (la nueva figura que releva a la imputación) el 8 de abril, por presuntos delitos de prevaricación administrativa, tráfico de influencias, negociaciones prohibidas a los funcionarios públicos y falsedad de documento oficial, según el Ayuntamiento de Espartinas, ahora gobernado por Olga Hervás (Ciudadanos).

La denuncia original de Ciudadanos, y similar a la promovida también por el PSOE por los mismos hechos que fueron publicadas por EL MUNDO de Andalucía, argumenta que la sociedad limitada Da Fra Espartinas, propiedad de la esposa del que fuera gerente de la sociedad municipal Espartinas Desarrollo Local SA (Esdelsa, actualmente en liquidación) y gerente también de la empresa municipal Espartinas Global, resultó adjudicataria de dos contratos públicos promovidos por el Ayuntamiento espartinero cuando estaba bajo el mandato del popular Domingo Salado.

En primer lugar, en el año 2011 Da Fra Espartinas fue adjudicataria de la explotación del edificio restaurante del Parque del Sol, pese a que la empresa «se constituyó un día después» de que el alcalde firmase el anuncio que el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) publicaría tres semanas más tarde

en cuanto a la licitación de dicha concesión administrativa, sometida a un canon anual de hasta 28.000 euros en favor del Ayuntamiento.

La empresa adjudicataria, de cualquier manera, sería propiedad de la esposa del citado cargo municipal, Juan Antonio Torrecillas, administrador por cierto de la empresa Da Francesca Ruggiero, dedicada a la explotación de todo tipo de establecimientos de hostelería.

Después, en 2012, la misma empresa, Da Fra Espartinas, obtuvo del Ayuntamiento «una nueva concesión administrativa para la conservación, mantenimiento, jardinería y limpieza integral del parque del Sol, obteniendo de las arcas municipales un «importe anual de 27.830 euros», una cuantía «prácticamente» igual a la que el Ayuntamiento percibiría como canon anual por la explotación del referido restaurante a manos de la misma empresa, extremo «sospechoso» según la denuncia de Ciudadanos.

«Esta segunda adjudicación contó con multitud de irregularidades e incluso con un informe del secretario municipal oponiéndose a la adjudicación, que fue

respondido por una orden de Alcaldías, exponía Ciudadanos señalando que en esta orden el alcalde asumía la «responsabilidad» de dicha adjudicación.

De cualquier manera, a raíz de las denuncias de Ciudadanos y el PSOE, la Fiscalía incoó una serie de diligencias traducidas en la causa abierta por el Juzgado Mixto número tres de Sanlúcar la Mayor, que ha llamado además a declarar como testigos el ex primer teniente de alcalde Javier Jiménez (PP), el secretario municipal, la interventora, dos técnicos del área económica del Ayuntamiento de Espartinas, la notaria de Sanlúcar la Mayor y dos empresas invitadas a concurrir al procedimiento.

El Ayuntamiento de Espartinas celebra hoy a las 18.30 horas un pleno ordinario, con un orden del día en el que figuran las renuncias a sus respectivas actas de concejal del exalcalde José María Fernández (C's) y de Pedro López Pérez (C's), quien fuese edil de Obras, Servicios y de Deportes, hasta que a finales del pasado mes de septiembre abandonó sus delegaciones de gobierno para continuar en principio como concejal raso.

Hoy se formaliza la renuncia del exalcalde a su acta de concejal

También ha sido citado el exgerente de la sociedad municipal Esdelsa



Imagen del restaurante del restaurante Da Fra situado en el Parque del Sol en Espartinas. ESTHER LOBATO

Acuerdo para el vallado de la zona franca en marzo

SEVILLA

La concejal delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Sevilla, la socialista Carmen Castreño, espera que las obras del vallado de la zona franca puedan estar ya en marcha a partir de marzo, unas actuaciones que ejecutará la Autoridad Portuaria sevillana.

Según Carmen Castreño, para la puesta en marcha de la zona franca es necesario tener ejecutado el vallado, algo que prevé que se produzca a partir de marzo o, «como muy tarde, en abril».

Así deja claro que quedará ejecutada en este año 2016, para lo que se está articulando un convenio entre el Ayuntamiento y el Puerto a través del consorcio de la zona franca. Además, explica que el Consistorio se hará cargo, «tal como se comprometió», del vallado, pero que lo ejecutará el puerto.

La delegada Carmen Castreño recalca que hay empresas interesadas en instalarse, constituyéndose la zona franca como «un atractivo más para implantarse en la ciudad». Además, Castreño añadió que «ya hay un acuerdo con el puerto para ejecutarlo», subraya.

La responsable de Economía del Ayuntamiento de Sevilla también ha hecho un repaso por asuntos como el nuevo portal 'open data' municipal, que ha tenido unas cuatrocientas visitas en pocos días.

La concejal delegada espera que a final de año ya se cuente con un importante catálogo de trámites administrativos para poder realizar a través de la web.

Encierro de trabajadores de la Diputación

Denuncian «el descuelgue unilateral del convenio colectivo» por parte del gobierno de la institución

SEVILLA

Representantes del comité de empresa de la Diputación de Sevilla, la Junta de Personal y los sindicatos con representación en las mismas -UGT, CCOO, USO, Ustea y SAT/SAB- iniciaron un encierro que prevén concluir hoy, cuando la institución provincial celebra pleno, y han convocado una manifestación por las calles aledañas de la sede por el «descuelgue unilateral» del convenio colectivo y acuerdo de funcionarios.

Uno de los portavoces del colectivo, Manuel Barros, apuntó que son «alrededor de 30» los delegados sindicales que participaron en este encierro, que iniciaron a las 12 horas, y que hoy jueves está convocada «toda la plantilla» de la Diputación para secundar la manifestación convocada entre las 11 y las 13 horas en las que rodean la sede de la administración provincial.

Los sindicatos han justificado este encierro ante «la intolerable actitud del Gobierno de la Diputación

de Sevilla», presidido por el socialista Fernando Rodríguez Villalobos, que «contradice en sus actuaciones claramente el programa electoral del PSOE, así como la iniciativa presentada por su secretario general, Pedro Sánchez, para derogar la reforma laboral y negociar con los interlocutores sociales un nuevo Estatuto de los Trabajadores».

Ya a finales de diciembre los sindicatos de la Diputación anunciaron «movilizaciones sostenidas y denuncias» contra los diputados del PSOE

después de que el pleno de la institución provincial acordase suspender dos premios y un modelo retributivo disfrutados hasta ahora por la plantilla de la institución, merced al informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía que declara que tales aspectos conculcan la normativa vigente.

El pleno de Diputación se saldó el 30 de diciembre con la suspensión del premio a la constancia, el premio a la jubilación ordinaria y el modelo retributivo del personal en situación

de superior categoría, recogidos en el acuerdo de funcionarios y el convenio colectivo de la institución, merced al informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre el ejercicio 2012 de determinadas áreas de la Diputación.

La portavoz del PP en la Diputación, Virginia Pérez, ha advertido de que no ha obtenido «contestación verbal o escrita» a los escritos en los que reclama que su grupo tenga «presencia» en la comisión constituida en la institución para corregir los aspectos de gestión censurados por el «demoledor» informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre el ejercicio 2012 de determinadas áreas de la Diputación.

ANDALUCÍA

N. ACEDO - Sevilla

El presidente del PSOE de Sevilla y de la Diputación Provincial, Fernando Rodríguez Villalobos, mostró la noche del martes en el programa televisivo «Con Acento Andaluz», de la cadena Onda Luz, su preferencia «a título personal» por que los socialistas se sitúen en «la oposición» en el Congreso de los Diputados y permitan un Gobierno en minoría del PP «como está el patio ahora mismo». Unas declaraciones que en las horas posteriores han dejado al descubierto las grietas existentes en la agrupación más poderosa de España.

Villalobos es considerado uno de «los padres políticos» de la presidenta de la Junta y secretaria general del PSOE-A, Susana Díaz, por lo que sus palabras tuvieron un eco mediático previsible, gracias al hueco que deja el silencio de la socialista de estos días. La opción de Villalobos se ligó rápido a Díaz. Si bien, fuentes del partido trasladaron ayer a LA RAZÓN que a la secretaria general «no le gustó» el arranque de sinceridad del también presidente de la FAMP, dado que entiende que cuando se tiene un cargo, «las opiniones a título personal» mejor guardárselas.

Pero al margen de la secretaria general, lo sucedido «ha sido aprovechado por algunos para escenificar las diferencias con la dirección sevillana y el malestar que existe desde hace tiempo», apuntaron las fuentes socialistas. Un conflicto volcado en las redes sociales. En su perfil de Facebook el antecesor de Villalobos en la Presidencia de la Diputación y exsecretario general del PSOE sevillano,

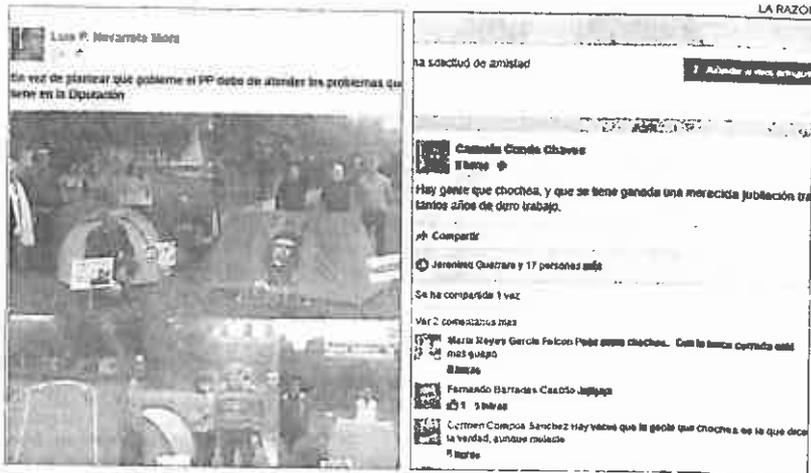
Luis Navarrete, defendió: «Cuando se prefiere a la derecha es mal asunto» o «en vez de plantear que gobierne el PP debe de atender los problemas que tiene en la Diputación», tras lo que enlazó información sobre una protesta laboral que afecta a la institución supramunicipal. Se hilaron varias con-

versaciones sobre el asunto en las que participaron cargos actuales del partido y en una de ellas, el concejal de Movilidad Ciudadana y Salud y secretario de Organización del PSOE de Espartinas, José Antonio García, escribió: «Si es cierta la información, reprobación inmediata. ¡Ha perdido el hore-

mus o qué!». Más allá fue el líder de la corriente de Izquierda Socialista en Sevilla, Francisco Jesús Garrido, quien dejó constancia de las «tragaderas» de los militantes socialistas y defendió que después de su intervención televisiva, Villalobos «no puede continuar de presidente del PSOE» sevillano.

Villalobos destapa las grietas del PSOE sevillano

A Díaz «no le gustó» su afirmación, «a título personal», de que dejaría gobernar al PP, declaración que provoca una cascada de reacciones



Luis Navarrete o el ex alcalde de Cazalla, Carmelo Conde, entre los que expresaron su opinión en las redes

ESPAÑA XI LEGISLATURA LOS FACTOS

El entorno de Susana Díaz alienta que el PSOE permita gobernar al PP

Aspiran a «rearmarse» en la oposición, pedir la renuncia de Rajoy y tumbar sus reformas

Alnoa MARTÍNEZ-Madrid

A sólo 48 horas del Comité Federal del PSOE, aumenta la presión de diversos sectores del partido para que los socialistas actúen con altura de miras y permitan un gobierno «corto» del Partido Popular, ante su futura incapacidad para llegar a entendimiento alguno con Podemos. La tesis choca diametralmente con la estrategia del líder del PSOE, Pedro Sánchez, que intentará por todos los medios alcanzar La Moncloa, consciente de que en su partido no le permitirán liderar cualquier otra vía alternativa. Sin embargo, cada vez son más las voces que defienden una abstención y el que fuera un grito aislado de la vieja guardia ha encontrado ahora su eco en la federación más numerosas de los socialistas.

Se trata de la primera vez que un peso pesado de Susana Díaz clama en público por permitir gobernar al PP, porque «tal como está el patio», «el PSOE tiene que ir a la oposición». Estas declaraciones, de boca del presidente del PSOE de Sevilla y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, Fernando Rodríguez Villalobos, uno de los hombres de máxima confianza de la presidenta andaluza, dan una idea de que la tesis que parecía minoritaria va tomando cuerpo a medida que se acerca la investidura de Sánchez. Lo que en público parece una opinión discordante, es un clamor en los círculos privados del socialismo andaluz, que —no obstante— defienden que este gesto del PSOE tendría que venir indubitadamente acompañado de una renuncia de

Mariano Rajoy como candidato y del fracaso de las conversaciones con Podemos.

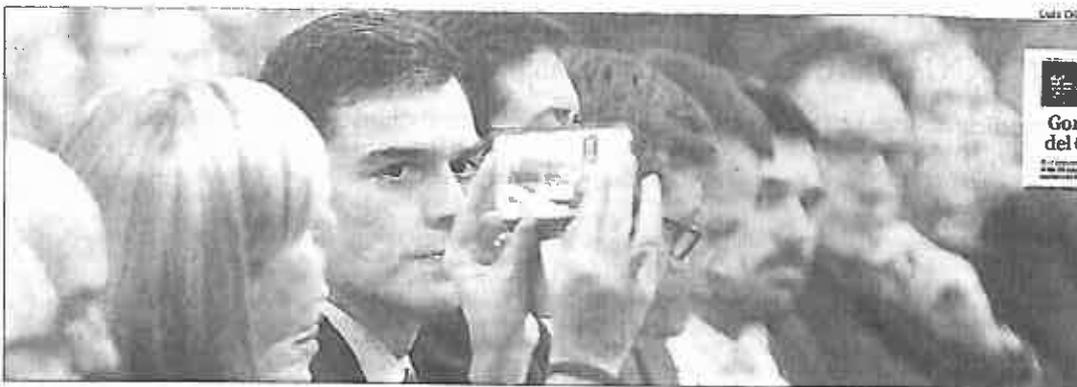
Tras la endiablada aritmética parlamentaria que alumbraron los comicios del 20 de diciembre, en Andalucía se impuso un mantra claro: vetar cualquier posibilidad de pacto con Podemos e ir al tanto de la posibilidad de que el PSOE ocupara el lugar que le habían marcado los ciudadanos en la oposición, para «rearmarse» hasta que pasara el «sarampión» de los de Pablo Iglesias. Susana Díaz

LA TESIS CHOCA CON LA ESTRATEGIA DE SÁNCHEZ, QUE INTENTARÁ LLEGAR A LA MONCLOA

descarta de plano la convocatoria de unas nuevas elecciones, porque entiende que se trata de un error estratégico que contribuiría a la inestabilidad. «En ese escenario estaría prácticamente asegurado que Podemos mejoraría sus resultados y explotaría el discurso de que son la verdadera fuerza del cambio. Sin embargo, permitir gobernar al PP supone un alto precio para los socialistas, que han basado toda su campaña en un ataque frontal a los populares y en escenificar las diferencias que los separan, para rebatir el discurso de Podemos de que «son lo mismo». «Hemos errado en el punto de partida, nuestra oposición rotunda al PP nos deja ahora sin margen de maniobra ni credibilidad ante el electorado», comenta un dirigente socialista a LA RAZÓN, al

tiempo que señala que «hubiera sido preferible puntualizar que con el PP actual no, y obligarles así a regenerarse, a hacer primarias o a renunciar a Mariano Rajoy como candidato». Unos cambios que habrían servido para vender su abstención ante las bases. Díaz, no obstante, confía en que la buena sintonía que tiene con la militancia le permita convencerles de que lo mejor para el PSOE es retomar la senda institucional de la que pretende apartarles Sánchez con sus extravagantes pactos con Podemos y los soberanistas.

«¿Te imaginas a un PP gobernando y que sea el PSOE el que le fuese a retirar sus leyes más polémicas o a aprobarlas que llevamos nosotros en el programa?», idealiza un dirigente socialista, seguro de que esta situación le garantizaría a su partido la victoria en las próximas elecciones. De momento en el partido no se va a dar un volantazo en la hoja de ruta, ayer Sánchez contestó al ex presidente Felipe González y su plan para que el PSOE permita gobernar al PP que «no hay ningún argumento para que los socialistas apoyen, por activa o por pasiva» al «partido de la corrupción».



El líder del PSOE, Pedro Sánchez, ayer en los actos de homenaje al Holocausto en el Senado

LA RAZÓN

González reunirá a la vieja guardia antes del Comité Federal para frenar a Sánchez

LA VIEJA GUARDIA SE REÚNE HOY EN MADRID

Tal como adelantó LA RAZÓN, la vieja guardia, integrada por ex dirigentes de peso del Partido Socialista, se reúne hoy en Madrid para analizar la situación política arrojada por las urnas, unificar criterios de actuación y presionar a la dirección socialista sobre la línea que debe seguir en materia de pactos ante la futura investidura de Pedro Sánchez. Al encuentro, previsto en un hotel de la capital, acudirán el ex presidente extremeño Juan Carlos Ibarra, Joaquín Leguina o el ex ministro José Luis Corcuera, entre otros.

Sánchez replica a González y a Rajoy: «No rotundo»

A. MARTÍNEZ-Madrid

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, salió ayer al paso de los movimientos realizados por Felipe González para favorecer la abstención de su partido y permitir, así, un gobierno del Partido Popular. Aunque el líder socialista evitó pronunciarse sobre las declaraciones, en este sentido, que se le atribuyen, sí dejó claro que «no hay ningún argumento para que el PSOE apoye, ya sea por activa o por

pasiva al partido de la «Gürtel», la corrupción en Castilla-La Mancha, los recortes y Bárcenas», por lo que pide los españoles es cambio y regenerar las instituciones, y «esta regeneración sólo se producirá con el PP en la oposición».

Sánchez también instó «públicamente» al presidente en funciones a que le llame para dialogar, después de que Mariano Rajoy le reprochara en una entrevista que no haya querido reunirse con él. «Le insto públicamente a que me

llame y mañana —por hoy— mismo estoy en Moncloa dialogando», dijo Sánchez, para añadir que «dialogar es también escuchar cosas que no le van a gustar», tales como que «debería haber dimitido hace dos años por el vergonzante "sms" a Bárcenas y que tiene que dar un paso al frente para tratar de ser investido».

El líder socialista respondió también con un «rotundo no» al ofrecimiento de Rajoy de dar estabilidad a los gobiernos autonómicos del PSOE, para que no de-

pendan de Podemos, a cambio de que los socialistas se abstengan en su investidura. «Con los gobiernos autonómicos no se juega y su desesperación —por Rajoy— no puede llevar a una nueva instrumentalización de las instituciones», señaló. Sánchez criticó el error de diagnóstico del presidente en funciones al hablar «de sillones y no de soluciones» para los problemas de los españoles, porque —en su opinión— para Rajoy «la única solución es mantenerse él en el sillón de La Moncloa».



Rodríguez Villalobos, junto a Susana Díaz, en un acto celebrado en Sevilla

JUAN FLORES

Susana Díaz «lanza» a Villalobos a defender un Gobierno del PP en la Moncloa que, horas después, niega su portavoz

La calculada ambigüedad del PSOE andaluz

STELLA BENOT SEVILLA

La postura oficial del PSOE andaluz no se ha movido ni un milímetro de los postulados del Comité Federal (no al PP y no a quienes quieren romper España), pero da la casualidad que cada vez hay más voces autorizadas dentro del partido que dicen alto y claro que el camino de Pedro Sánchez es la oposición en el Congreso de los Diputados, siguiendo la senda marcada por Felipe González. Sobre todo teniendo en cuenta que el próximo sábado se celebra otra reunión de un Comité Federal cuyas decisiones pueden determinar el futuro.

Tras unos días de atronador silencio sobre la situación política nacional y los movimientos del secretario federal del PSOE, Pedro Sánchez, ha sido precisamente el padrino político de Susana Díaz, Fernando Rodríguez Villalobos, quien ha abierto la caja de los truenos. «A título personal» dijo quien es también el presidente del PSOE de Sevilla y atesora muchos trienios moviendo los hilos en el partido, que es partidario de un gobierno en minoría del PP, «como está el patio ahora mismo». Y dio el argumento que, *soto voc-*

ce se repite por los mentideros socialistas de toda Andalucía: «Matemáticamente no hay posibilidad de un gobierno progresista sin apoyo de los independentistas y todo lo demás son cábalas». No fue, desde luego, ningún desliz, sobre todo teniendo en cuenta que Rodríguez Villalobos lo dijo en un programa de televisión.

Otra voz autorizada dentro del PSOE andaluz, Francisco Reyes, secretario general de Jaén, una de las provincias donde los socialistas son más fuertes, repitió ayer una frase similar cuando fue preguntado en Madrid, «Sin los nacionalistas, las cuentas no salen y no podemos gobernar». Reyes afirmó que «el PSOE no puede ir de la mano, bien

PACTO DE INVESTIDURA

Rivera atribuye a C's un cambio a mejor de la política andaluza

S. A. SEVILLA

El líder de Ciudadanos (C's), Albert Rivera, manifestó ayer que desde que su partido desembarcó en el Parlamento andaluz con nueve diputados y merced del acuerdo de investidura que alcanzó con el PSOE-A, las cosas «se están empezando a hacer mejor de lo que se hacían» en Andalucía.

En una entrevista en Canal Sur Televisión, Albert Rivera valoró «razonablemente bien» el desarrollo de los

acuerdos que ha cerrado C's en comunidades como Andalucía o Madrid, donde recordó que gobiernan el PP o el PSOE en minoría con los apoyos de investidura de la formación que lidera a nivel nacional.

Así, aunque defendió que esos acuerdos funcionan bien, incidió Rivera en que éstos «no son nuestros gobiernos, no estamos en los gobiernos y nos gustaría poder hacer más cosas».

por activo o por omisión de quienes plantean la ruptura de España», al tiempo que recordó el mandato del Comité Federal.

Tampoco escatimó críticas a Podemos calificando de «insulto» la propuesta de Pablo Iglesias a Pedro Sánchez, «lo que busca es llegar a lo que él llama casta». Francisco Reyes verbalizó en público lo que una buena parte de los socialistas de toda España piensan de la oferta del líder de Podemos, y que está siendo uno de los principales argumentos internos para tratar de impedir que el acuerdo se lleve a efecto. «Iglesias no está en contra del bipartidismo sino que aspira a ocupar el puesto que el PSOE tiene desde el año 78», aseguró.

Uno de los portavoces de Susana Díaz, Mario Jiménez, salía ayer inmediatamente al paso de las palabras de Villalobos asegurando que la postura oficial del PSOE es no apoyar la investidura de Rajoy, «ni por acción ni por omisión». Eso sí, Mario Jiménez también dejaba claro que «el PSOE no emprenderá un proceso de investidura apoyado por los separatistas» y azuzaba a Podemos vía Twitter, «escuecen y mucho los más de 650.000 votos que le sacamos a Podemos en Andalucía».

Encuentro Díaz-Sánchez

En este clima, los socialistas andaluces acuden al Comité Federal del sábado con la esperanza de que se pongan sobre la mesa los contactos y posibles acuerdos que se estén larvando.

Pedro Sánchez se está reuniendo con todos los barones territoriales para tratar de consensuar una postura común de cara a ese cónclave del fin de semana y con el objetivo de evitar un enfrentamiento que ponga más en entredicho la situación interna de los socialistas. Pero todavía no ha cerrado una fecha para reunirse con Susana Díaz, en un encuentro que ambas partes aseguran que se va a producir «dentro de la normalidad» y para el que están «cuadrando agendas». Lo más probable es que ambos líderes se vean el próximo viernes en Madrid y que sea Susana Díaz la última en reunirse con el líder federal, lo que le da una prevalencia que, quizás, ahora conviene a ambos.

No obstante, Rivera destacó que gracias al acuerdo de investidura en Andalucía, «los andaluces van a ver por primera vez en 35 años que el IRPF en vez de subir, baja».

Rivera insistió en que «algunas cosas se están empezando a hacer mejor de lo que se hacían» desde la llegada de C's al Parlamento andaluz, aunque asumió que «no es suficiente porque nos queda mucho por ejecutar en esta legislatura». Con todo, destacó que el balance de los diputados de C's en Andalucía y en Madrid es «razonable teniendo en cuenta que tenemos nueve escaños en el Parlamento andaluz y 17 en Madrid».



La presidenta de la Junta, Susana Díaz, ayer en Sevilla con representantes del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres. CARLOS MARQUEZ

ALERTA CONTRA UNA 'SOCIEDAD ENFERMA'

Victimas. Susana Díaz, alertó ayer de que una sociedad en la que las mujeres «viven con miedo» y hay que «seguir contando víctimas» de la violencia machista es una «sociedad enferma», lo que obliga a «reflexionar» sobre «cuánto trabajo queda por delante».

Consejo. Díaz intervino en el pleno del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, órgano que canaliza las propuestas del movimiento asociativo en relación con las políticas de igualdad de género de la Junta.

Vitoria. «Yo sigo hoy sin encontrar palabras para calificar lo que se produjo en Vitoria», en alusión al último episodio violento.

El PSOE andaluz mantiene su rechazo a dejar gobernar al PP

La dirección regional deja en entredicho al presidente del PSOE sevillano, proclive a abstenerse

SEVILLA
El PSOE andaluz dejó ayer claro que, «ni por acción ni por omisión», apoyará la investidura como presidente del Gobierno de Mariano Rajoy y achacó a «opiniones personales» la propuesta de Felipe González y de Fernando Rodríguez Villalobos, presidente del PSOE de Sevilla y presidente de la Diputación y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, un dirigente muy cercano a Susana Díaz.

El portavoz del PSOE-A en el Parlamento andaluz, Mario Jiménez, se expresó así a propósito de unas supuestas manifestaciones del ex presidente del Gobierno Felipe González durante una reunión con embajadores en las que el ex presidente habría abogado por un gobierno PP-Ciudadanos con la abstención del PSOE.

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, asimismo presidente del PSOE de Sevilla, también se mos-

tró el martes partidario de que el PSOE se quede en la oposición frente a un gobierno del PP en minoría, alineándose con la tesis que habría defendido González.

Sin embargo, Mario Jiménez destacó ayer que se trata de «opinión personal» de estos dos destacados militantes del PSOE que «hay que respetar», pero precisó que «no es la opinión del PSOE andaluz, que considera que no se puede apoyar ni por acción ni por omisión un gobierno de la derecha

en España, ni con Mariano Rajoy ni con nadie del PP».

«El PSOE no emprenderá un proceso de investidura apoyado por los separatistas o por los que apoyen una ruptura de la unidad de España», recaló Mario Jiménez, en referencia a Podemos.

Después de recordar que el comité federal de su partido estableció «claramente» cuáles son los límites en caso de que al PSOE le correspondiera afrontar la investidura, insistió en que a quien le corresponde

ahora es a Rajoy. «No puede declinar esa responsabilidad habiendo ganado las elecciones», enfatizó.

Mario Jiménez no quiso opinar sobre las declaraciones del líder de Ciudadanos, Albert Rivera, quien aseguró ayer que ve «muy difícil» que Rajoy pueda abandonar la lucha contra la corrupción.

No obstante, sostuvo que el PP, tras la operación policial en la Comunidad Valenciana, ha llegado a un punto de «no retorno» y que los distintos casos de «corrupción» le obligan a dar explicaciones y asumir responsabilidades, «empezando por su presidente».

«El PSOE tiene un código ético y algunas veces vamos incluso más lejos de ese código en las explicaciones en la petición de responsabilidades. El PP tiene otro código ético que le permite contemporar o convivir con estas situaciones», apostilló el portavoz socialista.



**TESTIGO
DE CARGO**

J. CARO ROMERO

El mundo al revés

De la política ya lo habíamos visto y oído prácticamente todo. Pero parece que la realidad, esa verdad tozuda que siempre supera a la ficción, se obstina en alertarnos de que nunca hay que cerrar la puerta a un amplio margen para la sorpresa.

El escenario de negociaciones para la investidura del próximo presidente del Gobierno tras las elecciones generales del 20 de diciembre está siendo un buen ejemplo de esas piruetas que nos depara el destino. De manera que aquello de los extraños compañeros de cama atribuido a los efectos de la

política hasta se nos está quedando corto a la vista de los planteamientos que unos y otros están poniendo encima de la mesa. Ya no son extraños sólo los compañeros de cama, sino también los argumentos de los que cada uno echa mano para conseguir el revolcón.

Vaiga como ejemplo la zarzuela —nunca mejor dicho— que se traen Pablo, Pedro, Mariano y hasta Felipe entre el dramatis personae, a cuenta de la búsqueda de un presidente del Gobierno para el país. Un libretto que lo mismo acaba pasando a los anales de la historia política de España que a cualquier antología del disparate. O a las dos cosas, la verdad, que lo primero y lo segundo parecen ir cada vez más de la mano en este país.

Quién nos iba a decir que acabaríamos viendo a los jóvenes herederos de Julio Anguita dejarse los nudillos llamando a la puerta del PSOE para repartirse los sillones del próximo Consejo de Ministros. Antes siquiera de empezar a negociar políticas. Aplíquese cada uno el calificativo con el que quiera ex-

playarse porque lo de la «casa común» se quedaría ya más bien corto. Y quién iba a decirnos, igualmente, que el secretario general del PSOE replicaría a esos demandantes de empleo ministerial con aquel «programa, programa, programa» que convirtió en leit motiv de su política de alianzas el califa rojo y que hasta hace tres días era motivo de chanza recurrente para la progresía de este país, para la pseudoizquierda del postre.

En el otro lado, el presidente del Gobierno, que aspira a seguir siéndolo y que, aunque con una importante merma de votos, ganó claramente las elecciones, renuncia a someterse a una sesión de investidura alegando que todavía no tiene apoyos, sometiendo un proceso capital para el inicio de la legislatura y el normal funcionamiento de las instituciones democráticas a un burdo ejercicio de taticismo a la desespe-

rada. Y hasta el Rey se presta a proponer la investidura a quien supuestamente acababa de comunicarle que no tenía el respaldo suficiente para salir investido presidente.

Para rematar el absurdo, la posición de la presidenta de la Junta. No quiere que su partido permita que el PP gobierne en ningún caso; no quiere tampoco que su partido pacte

con Podemos un gobierno de coalición; ni quiere al mismo tiempo que se repitan las elecciones generales (o eso dice) porque sería un fracaso. Lo que la presidenta no acaba de decir es exactamente qué es lo que quiere. Y lo que en ningún caso nadie aclarará es si el país

puede seguir mucho tiempo esperando a que sus políticos acaben de enterarse de que el nuevo tiempo exige, antes que nada, acabar definitivamente con los viejos métodos y no intercambiarse los trucos de siempre.

Lo que Susana Díaz no acaba de decir es exactamente qué es lo que quiere

Rajoy, sin expectativas tras el enésimo «no rotundo» de Sánchez

El líder 'popular' ofrece al PSOE apoyo en CCAA y ayuntamientos a cambio de una coalición

MARISA CRUZ MADRID
En el PP y en La Moncloa apenas nadie conserva la esperanza. Si acaso un hilo frágil que pende de la eventual negativa de los barones y de los referentes históricos del PSOE a avalar un Gobierno mano a mano con Podemos. Aún así, las expectativas de Rajoy son prácticamente nulas. Las pocas que pervivían quedaron ayer fulminadas tras el enésimo «no rotundo» de Pedro Sánchez a cualquier oferta que proceda del líder popular.

Y propuesta nueva la hubo. El presidente en funciones la lanzó en una entrevista matinal en Telecinco. Rajoy dijo estar dispuesto a propiciar apoyo estable a los socialistas en aquellas comunidades y grandes ayuntamientos en los que ahora gobierna gracias al respaldo de Podemos y sus confluencias territoriales, siempre a cambio de que el PSOE se avenga a un acuerdo que permita constituir un Gobierno central basado en la fórmula de la gran coalición o similar.

Más aún, el candidato popular se mostró incluso abierto a revisar algunas de las leyes más polémicas adoptadas en la pasada legislatura —reforma laboral, educación, seguridad ciudadana...— y sólo planteó como asuntos innegociables la unidad de la nación, la igualdad de los españoles, la pertenencia al euro y la lucha contra el terrorismo yihadista. Pero no tuvo éxito.

Pedro Sánchez rechazó de plano la oferta. El socialista, para evitar que se extienda una imagen suya de hombre que se niega incluso al diálogo, aseguró que acudirá inmediatamente a La Moncloa si el presidente le llama, pero sólo para re-

petir lo que Rajoy ya sabe, es decir, que «ni por activa ni por pasiva» facilitará un nuevo Gobierno del Partido Popular, al que considera «gangrenado» por la corrupción. Y, además, reprocharle que no dimitiera hace dos años cuando se desveló su cruce de SMS con Bárcenas y que haya rehusado dar «un paso al frente» presentándose a la investidura, como le propuso el Rey.

Con estas cartas sobre la mesa, y atenuado ahora por el escándalo

mayúsculo de la corrupción en el PP valenciano, pocos creen en el partido que Rajoy siga teniendo bazas para envidar de nuevo. Sólo confían en que Felipe VI, a la vista de la imposibilidad de que la investidura del aspirante popular prospere, decida correr la lista y proponga como candidato a Sánchez. Éste, para no caer en la «irresponsabilidad» que afea a Rajoy, dijo de nuevo ayer que, en caso de que el Rey se lo pida, aceptará la propuesta.

Sería entonces cuando el PSOE se vería enfrentado de veras a decidir si pacta con Podemos, aceptando muchas de las exigencias de Pablo Iglesias, y consigue en paralelo un acuerdo, como mínimo de abstención, con las fuerzas nacionalistas e independentistas. Es una empresa difícil, que suscita muchos recelos en las propias filas socialistas y que desde el PP se vaticina catastrófica, pero que no puede tacharse de imposible.

De fracasar Sánchez en su intento de conformar lo que él define como alternativa «de cambio y de progreso», ante Rajoy se abriría un nuevo terreno, no despejado de obstáculos, para lanzar una segunda tentativa de pacto para dar «estabilidad y certidumbre» al país. Y si no, España se vería abocada a unas nuevas elecciones.

El propio Rajoy insiste en que sigue sin tener más apoyos que los propios y, en consecuencia, se mantiene en sus trece de que no tiene sentido acudir a una investidura fallida de antemano. No quiso anticipar ayer cuál será su respuesta al Rey si éste decide de nuevo proponerle como candidato, pero sí quedó claro que no desea que lo haga. En cualquier caso, lo que también confirmó es que, si las urnas se abren de nuevo, pedirá a su partido ser otra vez el cabeza de lista.



El presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, ayer, entrevistado por la periodista Ana Rosa Quintana en el programa que conduce en Telecinco. pool



PREGUERÍAS

VICTORIA
PREGO

La fracasada oferta imbatible

El ofrecimiento de ayer de Mariano Rajoy a Pedro Sánchez tiene mucho calado aunque pueda tener poco recorrido. Lo que el presidente en funciones le ha puesto delante al líder socialista es una de esas ofertas a las que no se podría negar si no estuviera tan obcecado en correr hacia la boca abierta del dragón, que le espera satisfecho y confiado.

Porque garantizarle a un partido que no ganó en las elecciones autonómicas y municipales ninguna de las plazas que ahora ocupa, y sin embargo preside, es una garantía

de estabilidad que su aliado en esos lugares —mayoritariamente Podemos— no le asegura en ningún caso. Pero Rajoy se ha comprometido a que su partido, que es el ganador real de las elecciones en todas esas plazas, se someta a lo que es una clara humillación autoimpuesta y sostenga con sus votos el Gobierno de un partido rival que, además, ha perdido esos comicios.

Ya sabemos que Sánchez ha vuelto a decirle que no y que no, pero esa cierta irritación que se traslucía en su cara y en su expresión de ayer demuestra que el disparo ha hecho diana. Porque esa propuesta, de una trascendencia política notable, es muy significativa de lo mucho que le importa a Rajoy, no ya gobernar él, sino que el Gobierno de España no caiga en manos del equipo de Pablo Iglesias, que haría mangas y capirotes de lo que quedara del Partido Socialista, víctima de un acuerdo con Podemos que sería a todas luces suicida para la formación de Sánchez.

Pero la proposición del presidente en fun-

ciones no afecta sólo al secretario general del PSOE: atañe también a algunos de los barones socialistas más críticos con las posiciones de su líder. Y al señor Fernández Vara, que se indignó tanto con la renuncia de Rajoy a presentarse a una investidura imposible y que dijo que la Constitución le obligaba a aceptar la invitación del Rey y a acudir a ese debate —lo cual no es en absoluto cierto—, podría resultar interesante la idea de tener la certeza de que su Gobierno va a acabar la legislatura sin sobresaltos y que los presupuestos de los años próximos los va a poder aprobar sin amenazas ni condiciones. Y como a él, le puede pasar tres cuartos de lo mismo a quienes, sean presidentes autonómicos o alcaldes, estén gobernando en minoría y dependan de Podemos o de sus marcas adheridas. Que son casi todos los socialistas con poder en este momento.

Desde luego, el episodio del martes en Valencia, en el que el PP y muchos de sus antiguos dirigentes —ya expulsados, sí, pero que mandaron en el partido durante años y fue-

ron respaldados y aplaudidos por Rajoy en persona— están implicados, no ha hecho más que complicar, probablemente de manera irreversible, un posible acercamiento, aunque fuera por una persona intermedia, entre los dos primeros partidos españoles. Aquí a Pedro Sánchez se le ha puesto en la mano un argumento último imbatible contra el que no podrán alzarse los barones cuando este sábado se reúna el Comité Federal.

Esa es una convocatoria de la máxima importancia porque va a tener lugar antes de que el secretario general del PSOE sea recibido por el Rey y, por lo tanto, va a ser la ocasión en que todos ellos decidan la postura a adoptar en lo tocante a formar Gobierno. ¿Con quiénes y a qué precio? Eso es lo que deberá quedar meridianamente claro en la reunión del sábado. Pero, eso sí, a partir de ese momento no se podrá adjudicar en exclusiva a Sánchez la responsabilidad de su actuación en esta materia. Todo el PSOE compartirá sus decisiones y ninguno podrá eludir la carga.



Ana Rosa Quintana entrevista al presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, ayer en su programa matinal.

LUIS SORIANO / ERE

Rajoy se ofrece, Sánchez lo rechaza

● El PP daría al PSOE su apoyo en comunidades y municipios si desbloquea la investidura del presidente en funciones, pero el líder socialista se cierra en banda a cualquier acuerdo

Redacción

No hay acercamiento. Mariano Rajoy hace una propuesta y Pedro Sánchez la rechaza. El candidato del PP, convencido de que el último caso de corrupción que ensucia las siglas de su partido —en Valencia— no tiene por qué afectar a las negociaciones para un nuevo Gobierno, brindó ayer al del PSOE todo su apoyo en las comunidades y municipios en los que esté al mando con Podemos si éste se lo retira. Pero el líder socialista hizo oídos sordos, no quiere saber nada de esa entente.

Rajoy aseguró ayer que si hay un acuerdo entre PP, PSOE y Ciudadanos "a nivel nacional" para formar Gobierno, puede haber también un pacto que beneficie a las comunidades autónomas y los grandes ayuntamientos, donde en este momento los socialistas cuentan con el apoyo de Podemos. A su entender, esas "formulas de entendimiento" entre los dos grandes partidos darían "estabilidad" y permitirían poder go-

bernar. El presidente en funciones advirtió que el pacto que pretende Sánchez, "se puede hacer" porque "los números llegan numéricamente" pero "es inviable" y está "condenado al fracaso desde el día de su nacimiento", máxime cuando no tiene votos suficientes en el Senado. "Eso sería una catástrofe", subrayó. Con todo, defendió de nuevo su oferta a Ciudadanos y al PSOE, ofreciendo a los socialistas extender ese acuerdo a algunos ayuntamientos y autonomías, algo que lanzaría un "mensaje muy positivo".

"En ese acuerdo nacional podríamos buscar también una fórmula de entendimiento, que sería distinto en cada sitio, en las distintas instituciones", explicó Rajoy. A su juicio, la opinión del ex presidente socialista Felipe González, apostando por un Gobierno del PP en minoría, es "bastante razonable", pero Rajoy cree que "cuanto más estrecha sea la unión entre los tres partidos" más estabilidad habrá y mejor será para la economía, porque estarán

González pide a PP y PSOE que no impidan que el otro gobierne

El ex presidente del Gobierno Felipe González ha mostrado su preferencia por una alternativa al PP pero ha cuestionado que exista "una mayoría progresista y reformista" en el Congreso tras las elecciones del 20-D. Dicho esto, ha abogado por anteponer los intereses del país a los particulares y ha pedido a PP y PSOE que "no impidan que el otro gobierne". "Ni el PP ni el PSOE deberían impedir que el otro gobierne", ha defendido Felipe González en una entrevista que abre la edición impresa de este jueves del diario 'El País'. En la entrevista, recogida por Europa Press, el ex dirigente socialista dice estar "cansado" de que malinterpreten sus opiniones y lanza un mensaje directo a la dirección de su partido para que dialogue con el PP.

"Otra cosa", precisa, "es que haya margen para un acuerdo tras la experiencia de Rajoy". González reprocha a PP y PSOE las lecturas erróneas que han hecho de los resultados de las pasadas elecciones generales. "El PP no ha leído el resultado como es: una derrota. No solo por perder 60 diputados, sino por su rechazo en el Parlamento". Lo mismo ocurre en el caso de los socialistas: "La lectura errónea también afecta al PSOE, que ha sufrido una derrota clara y debería haber considerado la voluntad de los ciudadanos". En cualquier caso, el mensaje principal del ex mandatario es que haya Gobierno. "La pinza que el PP hizo en Andalucía con Podemos no es un ejemplo a imitar", opina a este respecto.

bien claros los apoyos. Las posibles fórmulas, son un gobierno de coalición, un "apoyo desde fuera o una "oposición constructiva". Preguntado entonces si estaría dispuesto a ofrecer a Sánchez la vicepresidencia del Gobierno, Rajoy prefirió "no entrar en ahora en estas cosas", aunque "tendría que escucharlo". Además, recordó que escuchó a Pablo Iglesias (Podemos) y con Albert Rivera (Ciudadanos), tuvo conversaciones "normales", de una hora y media, cuando los recibió en Moncloa tras los comicios, mientras que su reunión con Sánchez duró "cinco minutos" porque éste se limitó a decirle que "no quería saber nada del PP". Aun así, el único interlocutor para Rajoy en el PSOE es Sánchez, y no ningún barón.

Pero Sánchez no quiere oír hablar de ninguna propuesta de Rajoy. El líder socialista rechazó la oferta planteada por Rajoy, de que los socialistas faciliten un nuevo Ejecutivo a cambio de que el PP les respalde en las comunidades y ayuntamientos que gobierna con

LA CLAVE

Una colaboración "estrecha" Rajoy quiere llegar a acuerdos con el PSOE y Ciudadanos tanto a nivel nacional como en las comunidades

El Rey inicia la segunda ronda de contactos

Felipe VI inauguró ayer la segunda ronda de contactos con los partidos con representación parlamentaria antes de proponer a un nuevo candidato a formar Gobierno. El Monarca tuvo oportunidad de escuchar las posiciones de Nueva Canarias, Foro Asturias y Coalición Canaria, que cuentan cada una con un solo diputado en la Carrera de San Jerónimo. Pedro Quevedo, de Nueva Canarias, que se presentó a las elecciones en coalición con el PSOE en las islas, le trasladó a don Felipe que, en su opinión, debe ser Mariano Rajoy quien se someta primero a un debate de investidura y sólo si fracasa, entonces se le debería encargar la tarea de formar Gobierno al líder socialista, Pedro Sánchez. El parlamentario de Foro Asturias, Isidro Martínez Oblanca, también le manifestó al Rey su impresión de que debe ser Rajoy quien se someta primero a un debate de investidura y la diputada de Coalición Canaria, Ana Oramas, advirtió al Rey de que si el líder del PSOE no estuviera en condiciones de conformar un Gobierno "con cierta estabilidad", habría que convocar nuevas elecciones.

el apoyo de Podemos si este partido se lo retira. Sánchez despreció esa posibilidad con un "no rotundo" y consideró que Rajoy, por su "desesperación", "se equivoca", pretende "instrumentalizar" las instituciones y habla "de sillones" en vez de hacerlos de soluciones. Además, ante el reproche de Rajoy de no querer reunirse con él, le instó a que le llame y acudirá "hoy mismo" a la Moncloa aunque para decirle cosas que no le gustarán. Entre ellas, que debería haber dimitido hace dos años, cuando envió un SMS al ex tesorero del PP, Luis Bárcenas, y que ahora tiene que ser candidato a la investidura.

Si Rajoy desecha la idea de retirarse y defiende su propuesta como la mejor opción en medio de un "juego de pillos" que podría desembocar en un Gobierno PSOE-Podemos que sería "una catástrofe", Sánchez incide en que, por sus casos de corrupción, el PP debe regenerarse en la oposición mientras que él tiene la mano "a derecha e izquierda" para liderar una alternativa. Sobre la propuesta de Felipe González de facilitar un Gobierno del PP, ha considerado que no hay ningún argumento para que el PSOE lo apoye "ni por activa ni por pasiva".

Los barones socialistas abundan en las tesis de Sánchez, incidiendo en que una gran coalición PSOE-PP "no es buena" para España y que el PP "no está en condiciones" de gobernar el país.

● El presidente del PSOE en Sevilla se manifiesta a favor de que Sánchez pase a la oposición, pero la dirección andaluza se opone

Uno de los hombres de Susana Díaz se suma a la abstención al PP



Fernando Rodríguez Villalobos y Susana Díaz, cuando aquél fue elegido presidente de la FAMP.

J. M. M. P. · Agencias

A algunos históricos se ha sumado Fernando Rodríguez Villalobos, presidente del PSOE en Sevilla, de la Diputación provincial y, sobre todo, hombre de especial confianza de Susana Díaz. Aunque "a título personal", quien también es el presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) se manifestó en una televisión local a favor de que el PSOE pase a la oposición y facilite la investidura de un presidente del PP mediante una abstención. "Lo mío es sólo una opinión más y me debo a un órgano colegiado. Ahora mismo, como está el patio, el PP es el partido con más votos y escaños y si el PSOE no llega a un acuerdo, tiene que ir a la oposición", señaló Rodríguez Villalobos. "La fuerza política con mayor número de votos tiene que coger el toro por los cuernos y desgraciadamente no ha ocurrido así", indicó el presidente del PSOE de Sevilla.

Sin embargo, tanto desde el PSOE andaluz como desde el Gobierno de la Junta negaron que ésta sea una opción que contemple este partido. El portavoz del PSOE en el Parlamento andaluz, Mario Jiménez, sostuvo que "ni por acción ni por omisión" apoyará la investidura como presidente del Gobierno de Mariano Rajoy ni de cualquier otro miembro del PP y ha achacó a "opiniones perso-

Tanto Mario Jiménez como Jiménez Barrios se oponen a la posición de Felipe González

nales" la propuesta de Felipe González y de Fernando Rodríguez Villalobos.

Felipe González no se ha expresado en público de esta opinión, pero sí se lo indicó a embajadores de la UE en Madrid en un encuentro que se celebró el martes. El ex presidente del Gobierno no lo ha desmentido. Mario

Jiménez lo redujo a una "opinión personal" de estos dos "militantes", que "hay que respetar", pero precisó "no es la opinión del PSOE de Andalucía, que considera que no se puede apoyar ni por acción ni por omisión un Gobierno de la derecha en España, ni con Mariano Rajoy ni con nadie". La tesis de los socialistas andaluces sigue siendo, al menos en el plano oficial, la de la resolución del Comité Federal, que cerró las puertas tanto al PP como a un acuerdo con los independentistas. "El PSOE -siguió- no emprenderá un proceso de investidura apoyado por los separatistas o por los que apoyen una ruptura de la unidad de España", ha recalado, en referencia a Podemos.

El vicepresidente de la Junta, Manuel Jiménez Barrios, fue más cauto en su declaración, aunque también rechazó esta opción. "Me acoyo a lo que el Comité Federal aprobó, que fue no a un pacto con el PP y que en el caso de explorar las posiciones de un Gobierno con otras fuerzas de izquierdas, habría que renunciar previamente al inde-

pendentismo, en esa posición me clavo", indicó Jiménez Barrios durante una visita al puerto de Sevilla.

El portavoz parlamentario en el Congreso, Antonio Hernando, sostuvo que "ni por acción ni por omisión" apoyarán un Gobierno del PP. En una entrevista a RNE, recogida por Europa Press, Hernando explicó que, aunque siempre tiene en "consideración" a González porque tiene "mucha experiencia", el partido ha decidido que es incompatible con el PP. Por lo tanto, "con afecto y respeto" al ex presidente se va a actuar en consecuencia con eso. Hernando quiso resaltar que Mariano Rajoy "no ha pagado políticamente" la "falta de sentido de Estado" que tuvo al renunciar al debate de investidura y opinó que si el Rey le vuelve a pedir que se presente, no volverá a decir que no.

Tras reunirse con Pedro Sánchez, García-Page dice que "no va a tirar la toalla"

Antonio Hernando aventuró que Susana Díaz, como el resto de los secretarios regionales, se entrevistara con Pedro Sánchez antes del comité federal del próximo sábado. Hasta el momento, Díaz no ha expresado su opinión, se ha remitido al acuerdo del Comité Federal.

El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, sí sostuvo que no ve "imposible" que Pedro Sánchez pueda llegar a un acuerdo con Podemos y Ciudadanos para formar gobierno. Según explicó, el líder de los socialistas tiene "un planteamiento claramente constructivo" y no está dispuesto a "tirar la toalla". Así lo señaló el presidente castellano-manchego en declaraciones a los periodistas en Ferraz, después de reunirse durante alrededor de una hora con Sánchez. García-Page explicó que vio a Sánchez "en un planteamiento claramente constructivo para el país" y "no está en disposición de tirar la toalla como Rajoy". "Si fracasamos en un intento de formar gobierno, que no sea por escondernos, sino dando la cara", remachó.

La «gran coalición»

Rajoy ofrece al PSOE extender el pacto a 5 comunidades y más de 10 alcaldías

►El presidente en funciones explica que el objetivo sería lograr «tranquilidad y estabilidad», pero Pedro Sánchez lo rechaza de plano sin valorarlo

MARIANO CALLEJA / SARA MEDIALDEA
MADRID

Mariano Rajoy movió ayer ficha en la larga partida que están disputando las formaciones políticas para tratar de llegar a un acuerdo de Gobierno. El presidente en funciones ofreció al PSOE «trasladar» el gran acuerdo para la formación de un Ejecutivo a las comunidades y a los grandes ayuntamientos, con el objetivo de lograr «tranquilidad y estabilidad», y que los socialistas puedan aprobar sus Presupuestos u otras leyes allá donde gobiernan sin tener que depender de Podemos. La respuesta no se hizo esperar: Pedro Sánchez volvió a darle un «no» rotundo.

Justo antes de que empezara la segunda ronda de consultas del Rey con los portavoces para proponer un candidato a la Presidencia del Gobierno, Rajoy lanzó esta nueva propuesta al PSOE, que el sábado tiene una cita fundamental en su Comité Federal, donde debe darse el visto bueno, o no, a la política de pactos de Sánchez. El presidente aprovechó una entrevista en Telecinco para recordar, primero, que el PSOE debe elegir entre buscar un acuerdo moderado con el PP o bien negociar con Podemos; y segundo, que Sánchez se niega a hablar con él, y sin los votos socialistas, los populares no tienen ninguna opción de formar Gobierno: «Es imposible». Rajoy desveló que ha llamado a Pedro Sánchez, pero este se negó a reunirse con él.

El «acuerdo de estabilidad» que Rajoy propone extender a las comunida-

des afectaría a cinco gobiernos regionales, presididos por el PSOE, con apoyo de Podemos: Extremadura, Castilla-La Mancha, Aragón, Valencia y Baleares. También alcanzaría los grandes municipios donde el PSOE depende de Podemos para gobernar, o bien el partido morado está en el poder, gracias al apoyo socialista. Podemos y sus marcas gobiernan en ciudades como Madrid, Barcelona, Zaragoza, Cádiz, La Coruña y Santiago. El PSOE tiene el apoyo de marcas de la izquierda radical en capitales como Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, Sevilla, Palma, Las Palmas y Alicante, entre otros.

Acuerdo «abierto»

Rajoy, que sigue sin descartar la posible repetición de las elecciones, explicó que en el acuerdo que ofrece al PSOE y Ciudadanos habría que pactar la duración de la legislatura, la formación del Gobierno y las reformas que se quieren llevar a cabo. Los únicos asuntos sobre los que no está dispuesto a negociar son los ya conocidos: unidad de España, soberanía nacional, igualdad de los españoles y pertenencia al euro e integración europeo. De todo lo demás está dispuesto a hablar.

Desde La Moncloa subrayaron que la ampliación del acuerdo que ha propuesto Rajoy está «abierto». «Sería un pacto de estabilidad, que permitiría, por ejemplo, a Fernández Vara aprobar los Presupuestos en Extremadura», explicaron a ABC. Según señalaron, no se trata de promover mociones de censura en ayuntamientos, sino de ofrecer acuerdos de estabilidad que haga inne-

Así quedarían las autonomías con un pacto PP-PSOE



Mariano Rajoy



cesario el apoyo de Podemos. «Es una oferta política que nosotros queremos hablarla con el PSOE, pero ellos no quieren», subrayaron.

En Moncloa, mientras, descartan que el Rey pueda volver a proponer a Rajoy como candidato a la investidura el próximo martes, cuando acabe la segunda ronda de consultas.

«La única forma de volver a ser propuesto es que Sánchez cambie de postura y diga que se va a abstener con Rajoy. Pero las posibilidades de que eso ocurra son exactamente cero», subrayan en el equipo más cercano de Rajoy. Por eso, en el Gobierno en funciones cree que la propuesta de candidatura será para Sánchez, quien ya se ha mostrado dispuesto a dialogar con Podemos. Desde ese momento, el pre-

Bases para la negociación

Lo que el PP quiere pactar

Mariano Rajoy, en su entrevista en Telecinco, se ha mostrado a favor de lograr un gran pacto con PSOE y Ciudadanos para dar estabilidad, decidir cuánto debe durar la legislatura, cuál es la formación del Gobierno y qué reformas deben acometerse.

Las líneas rojas

El presidente en funciones ha subrayado que está dispuesto a hablar de todo, menos de la unidad de España, la soberanía nacional, la igualdad de todos los españoles y la pertenencia al euro y al proyecto europeo. Admite que en todo lo demás se puede negociar.

Acuerdo ampliable

Justo al comienzo de la segunda ronda de consultas del Rey, el presidente Rajoy ha ofrecido al PSOE ampliar la posibilidad de un gran acuerdo a comunidades y ayuntamientos en los que los socialistas gobiernan ahora gracias al apoyo de Podemos y sus marcas.

No depender de Podemos El pacto alcanzaría los grandes municipios donde el PSOE depende de Podemos para gobernar

En segundo plano
**«Pedro Sánchez no tiene
 ninguna voluntad de
 negociar; lo supedita todo a
 ser presidente», dice el PP**

sidente del Congreso, Patxi López, podría retrasar el Pleno de investidura lo que hiciera falta para dar tiempo al PSOE a buscar el acuerdo con la izquierda radical y los independentistas.

Sánchez, «no» permanente
 Mientras tanto, el Partido Popular continúa defendiendo su propuesta de un gran pacto que de lugar a un gobierno de amplio apoyo parlamentario. El ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, lo explicaba muy gráficamente: «No es tiempo de vetos ni de exclusiones». Era su manera de advertir al PSOE que estar en el «no» permanente en que parece haberse instalado Pedro Sánchez no es bueno para los intereses de España. De hecho, advirtió que la situación económica «se va a complicar en Europa», y que nuestro país «aún está convaleciente». Por eso abogó por «conjugar esfuerzos» porque las reformas que se quieren abordar «es imposible hacerlas sin el PP».

La propuesta planteada por Rajoy ayer, explican dirigentes populares, es «producto de las reflexiones que hace el presidente, que está dándole vueltas todos los días a las fórmulas para lograr estabilidad». Pretendía con ella explicitar que su propuesta de gran pacto «no sólo es buena para España, sino también para los gobiernos regionales y locales». Le consta a la cúpula popular que «mucha gente en el PSOE la ve bien» porque les supondría garantizarles gobiernos como los de Extremadura o Castilla-La Mancha «sin que estar siempre condicionados a lo que quiera la minoría».

Reconocen que, por este mismo motivo, perjudicaría a otros miembros del partido que, pese a haber sido los más votados en sus respectivas comunidades, no gobiernan en virtud de los pactos entre PSOE y Podemos. Como el caso de María Doiores de Cospedal en Castilla-La Mancha. Pero en política, recuerdan, «hay que hacer sacrificios» y en unas plazas se beneficiaría al PP mientras en otras saldría perjudicado.

La estrategia popular para los próximos días pasa por «dejar en evidencia que Pedro Sánchez no tiene ninguna voluntad de negociar; lo supedita todo a ser presidente». Sin embargo, en Ciudadanos ven «disposición buena» para alcanzar un acuerdo por cuatro años.

La opinión de los líderes políticos

MARIANO RAJOY
 PRESIDENTE EN
 FUNCIONES

«De lo que se trata es de que se puedan gobernar con tranquilidad autonomías y ayuntamientos»



PEDRO SÁNCHEZ
 SECRETARIO
 GENERAL PSOE

«Se equivoca. Ahora, Rajoy es parte del problema, no de la solución»



J. MANUEL GARCÍA-MARGALLO
 MINISTRO DE
 ASUNTOS
 EXTERIORES

«No es tiempo de vetos ni de exclusiones. Sería una pena que desaprovechésemos esta oportunidad»



CAROLINA BESCANS
 DIPUTADA DE
 PODEMOS

«Es una estrategia desesperada de quienes utilizan atajos para no ser desalojados»



EMILIANO G. PAGE
 PRESIDENTE DE
 C.-LA MANCHA

«Supone un ejercicio de filibusterismo. El objetivo de mi gobierno es recuperar lo que destruyó Cospedal»



GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA
 PRESIDENTE
 EXTREMADURA

Sumamente indignado, uno de los principales barones socialistas declaró anoche a ABC: «En política, como en la vida, no todo tiene un precio»



Sánchez en el Comité Federal del 28 de diciembre

OSCAR DEL POZO

Sánchez usa el clima anti-PP para cerrar filas en el PSOE

► La propuesta fuerza a los barones a unirse al líder socialista en vísperas del Comité Federal

GABRIEL SANZ
 MADRID

Ni Mariano Rajoy ni Felipe González ni los exministros socialistas, nadie en esta hora sería capaz de convencer al PSOE y a sus militantes de las bondades de pactar con un PP asediado por la corrupción. Muy al contrario, la propuesta ha tenido el efecto contrario: barones cerrando filas con Pedro Sánchez a 72 horas de una crucial reunión del Comité Federal que se preveía tensa por el objetivo inconfesable de esos barones de enfriar el posible «gobierno de izquierdas» de Sánchez con Podemos.

El primero en reaccionar fue el secretario general quien, consciente de que esa «intromisión» en el debate socialista le es favorable para acallar a los críticos, se apresuró a responder a la «desesperación» de Rajoy. Ve que se le escapa la investidura, dijo, y «se equivoca. Vuelve a hablar de sillones, no de soluciones. Vuelve a pensar que la única solución para España es mantenerse él en el sillón de La Moncloa, y yo le digo que no, que él es parte ahora mismo del problema y no de la solución».

Sánchez se declaró dispuesto a ir «mañana mismo (por hoy)», pero no para pactar sino para recordarle que tendría que haber dejado el cargo hace dos años, cuando se descubrieron los SMS que envió a Luis Bárcenas. En Ferraz se bromeaba ayer con el hecho de que, en medio del vendaval de corrupción valenciano, ni el PP ni González ni quienes en el PSOE defienden la «gran coalición» podrían haber encontrado peor momento para defenderla.

Horas antes de verse con Sánchez en Ferraz para rebajar la tensión de las úl-

timas semanas, el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page señaló que la oferta de Rajoy de darle estabilidad a él, al extremeño Guillermo Fernández Vara y a otros, para que no dependan de Podemos, es «filibusterismo» porque los ciudadanos de su comunidad votaron «cambio» y su pacto con Podemos es «razonable y sensato».

Vara, sumamente indignado con la actitud de Mariano Rajoy tras lo que considera un desaire al Rey, declaró a ABC tras conocer la oferta del líder popular: «En política, como en la vida, no todo tiene un precio». Horas antes, la consejera extremeña de Administraciones Públicas, Pilar Blanco-Morales, reprochaba a Rajoy que use las autonomías como «moneda de cambio». Y el presidente de la Comunidad Valenciana, Ximo Puig, otro supuesto beneficiario de la «gran coalición», dijo que «no es buena» para España. El PP avisó, «no está en condiciones» de gobernar porque arrastra «la corrupción» y forma parte de «un entramado de falta de credibilidad» de la política.

«Opiniones personales»

En medio de ese clima, el PSOE andaluz salió ayer a rectificar al presidente del partido en Sevilla y presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, que aboga por el pacto con el PP. El portavoz en el Grupo Socialista en el Parlamento Andaluz y «mano derecha» de Susana Díaz, Mario Jiménez, aclaró que tanto lo dicho por Rodríguez Villalobos como lo dicho por Felipe González son «opiniones personales». «No es la opinión del PSOE-A, que considera que no se puede apoyar ni por acción ni por omisión un gobierno de la derecha en España, ni con Mariano Rajoy ni con nadie» del PP, aseguró Mario Jiménez.

ABC
 100 años

Videanálisis de la reacción del PSOE a la oferta de Rajoy

ESPAÑA

XI LEGISLATURA LOS PLAZOS DE LA INVESTIDURA

F. VELASCO / P. GÓMEZ-Madrid

La pelota está en el tejado de los dirigentes políticos, especialmente del PP y PSOE, para intentar conciliar los acuerdos que eviten llegar a una situación extrema que no deje otra salida que la disolución inmediata de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones generales; o, al menos, que haya un candidato que se presente a la investidura y, a partir de ahí, si fracasa en su intento, comenzaría a contar el plazo de los dos meses para nombrar a un presidente de Gobierno o disolver las Cortes y fijar las fechas de la nueva cita electoral.

Esta es la previsión constitucional para el nombramiento del presidente del Ejecutivo y los plazos en que debe realizarse el mismo, para evitar ir a unas nuevas elecciones. Sin embargo, hay un escenario extremo, eso sí, que puede darse, aunque, desde luego, no sería el más recomendable. ¿Qué ocurriría si no se presenta ningún candidato a la investidura y declina el candidato la propuesta del Rey? Al res-

El Rey podría proponer disolver las Cortes si nadie opta a presidente

Felipe VI tendría que comunicar a Patxi López que ningún candidato tiene apoyos para la investidura y se plantearían dos opciones: elecciones inminentes o considerarlo «votación fallida» y dejar un plazo de dos meses

pecto, expertos juristas constitucionalistas consultados por este periódico vinieron a coincidir en que en esa hipótesis, se podrían disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones. «Lo que no se podría es mantener un tiempo prolongado e indefinido un Gobierno en funciones», se señala al respecto.

Así, Su Majestad el Rey, una vez constatado todo lo anterior, remitiría una carta al presidente de las Cortes, Pabí López, en la que le informaría de que nadie le ha manifestado su intención de presentarse a la investidura y que no hay nadie que concite más «síes» que «noes» en segunda votación. Una vez recibida la misiva por Patxi López, éste encargaría a los servicios jurídicos del Congreso un informe jurídico sobre cómo debe procederse ante esta situación.

En este caso, cabrían dos interpretaciones. En primer lugar, «y la más ajustada al espíritu de la Constitución», es que, una vez conocido el dictamen encargado, se proceda a la disolución inmediata de las cámaras y a la convocatoria de

nuevas elecciones, «toda vez que no hay candidato y no se puede obligar a nadie a presentarse». Y, como segunda opción, que se interprete todo lo anterior como una «primera votación fallida», con lo que sería a partir de este momento cuando comenzaría a correr el plazo de dos meses para encontrar candidato o convocar nuevos comicios. La decisión formal correspondería al presidente del Congreso, aunque, «de facto», sea Felipe VI quien proponga la disolución de las Cortes y una nueva cita con las urnas ante la imposibilidad de que ningún candidato pueda ser elegido presidente.

En todo caso, las fuentes consultadas destacaron el hecho de que Felipe VI no está sujeto a ningún plazo para proponer candidato alguno, por lo que puede «tomarse el tiempo» que considere necesario para ello.

El antecedente del «Tamayazo»
Hasta ahora, el único precedente existente sobre el que hay un pronunciamiento es el dictamen que



Pedro Quevedo (INC) fue el primero en iniciar la ronda de consultas



Don Felipe, junto al líder de Foro Asturias, Isidro Martínez Oblanca



emitió el Consejo de Estado el 26 de junio de 2003, días después de que se produjera el «tamayazo» y el entonces candidato socialista a la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas, se quedara sin la presidencia por la «ausencia» de Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez.

A raíz de ahí, la Asamblea de Madrid pidió al Consejo de Estado un dictamen sobre el «proceso de investidura», de acuerdo con la regulación sobre este tema en el estatuto de autonomía. Tres eran las cuestiones que se sometían al criterio del Consejo: cuándo empieza a contar el plazo de los dos meses previstos para la disolución de la Asamblea y la convocatoria de nuevas elecciones si no hay candidato a la investidura; si se puede disolver la Cámara antes de los dos meses y si se pueden presentar candidatos transcurrido el plazo de 15 días —diferencia con la situación estatal, ya que el Rey no está sujeto a plazo para proponer a ningún candidato—.

El Consejo de Estado dejaba algunas pinceladas más que intere-

Dictamen núm. 1.983/2003, de 26 de junio de 2003

Proceso de investidura regulado en el artículo 18 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y disposiciones concordantes. 3

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER DOCTRINAL

El Consejo de Estado emite dictamen ante la solicitud planteada por el Presidente de la Comunidad de Madrid contestando las tres cuestiones siguientes:

— Cuando empieza a contar el período de dos meses legalmente previsto para la disolución de la Asamblea y la convocatoria de nuevas elecciones si no hay candidato a la investidura.

El Consejo de Estado considera que el intento frustrado de formalizar la propuesta de un candidato en el plazo de quince días equivale a la primera votación de investidura en la que un candidato no hubiera obtenido la con-

Doctrina Legal / Año 2003

31

Extracto del dictamen del Consejo de Estado emitido a raíz del «Tamayazo» respecto a cuándo comienza el plazo de dos meses para presentar candidato a la investidura

santes. Así, el intento frustrado de formalizar la propuesta de un candidato en un plazo de 15 días «equivale a una primera votación de investidura en la que un candidato no hubiera obtenido la confianza de la Asamblea». A partir de ahí, comenzaría a contar el plazo de dos meses para disolver la cámara si nadie obtiene el respaldo para la investi-

dura. Lo contrario, señalaba el Consejo de Estado, llevaría a impedir, «quizás indefinidamente», la propia finalidad perseguida con la imposición estatutaria del plazo fijado: «Apurar durante dos meses toda posibilidad de que sea designado un presidente de la comunidad y celebrar nuevas elecciones si la designación no ha tenido lugar cuando los dos meses hayan transcurrido».

Pero, y dado que el Rey no tiene plazos para realizar su propuesta, no se puede tener en cuenta la negativa de Rajoy a someterse a la sesión de investidura como el día a partir del cual comenzaría a correr el plazo previsto para la designación de candidato o disolución de las cámaras y convocatoria de nuevas elecciones.

Impedir crisis prolongadas

La segunda conclusión del Consejo de Estado sí es aplicable a la realidad actual: no pueden disolverse las cámaras sin que se agote el plazo de los dos meses. Y ello, añadía al respecto, porque «la

certidumbre moral, la probabilidad o la razonable previsión de que durante esos dos meses no habrá un candidato que pueda ser investido, no legitima la inactividad ni autorizar a operar «como si» tal plazo no existiera o «como si», por decisión según el arbitrio de los grupos o de la propia asamblea, cupiera optar entre respetarlo, neutralizarlo o eliminarlo».

Todo lo anterior vino sintetizado en una sentencia del TC, de 6 de febrero de 1984, en la que se venía a concluir que el plazo de los dos meses para la disolución de las cámaras, si nadie obtiene la investidura, tenía un objetivo fundamental: «impedir las crisis gubernamentales prolongadas, fin al que responde la disolución automática de las cámaras cuando se evidencia la imposibilidad en la que éstas se encuentran de designar un presidente del Gobierno dentro del plazo constitucional o estatutariamente establecido, que es la solución que se prevé en la Constitución y en la mayor parte de los estatutos de autonomía».

La ronda abre el debate sobre una nueva norma para convocar elecciones sin investidura

Los candidatos aseguran que el Rey está «sereno» y es «meticuloso en el análisis de la situación»

A. G. MATEACHE - Madrid

Ayer comenzó la segunda ronda de consultas en La Zarzuela. El Rey recibió primero al candidato de Nueva Canarias, Pedro Quevedo, al que le siguió Isidro M. Martínez Oblanca, de Foro Asturias, y terminó con la representante de Coalición Canaria, Ana María Oramas. Una vez más, pasaron por la «palestra» del Congreso para informar sobre el encuentro con el jefe del Estado, aunque en esta ocasión fueron más «comedidos»: esta vez no comentaron que el Rey les había transmitido que podrían «volverse a ver muy pronto», sino que se limitaron a asegurar que le habían visto «asequible y abierto», en palabras de Quevedo, y «contemplando todas las variables posibles», según dijo Oblanca.

El debate lo abrió la diputada de Coalición Canaria, quien aseguró haberle trasladado al Rey, al que vio «sereno pero expectante», la necesidad de una fórmula jurídica que permita convocar elecciones aunque no haya una investidura porque, en su opinión, es

«inasumible» que el país esté con un Gobierno en funciones «un año y medio o tres». También le planteó que otra opción para desencallar la situación, si es que los principales candidatos declinan presentarse por falta de apoyos es que un dirigente político pueda dar el paso de presentar su candidatura aunque no tenga los votos «para hacer el servicio al país».

El líder de Nueva Canarias y el de Foro Asturias coincidieron en proponer al Monarca que designe de nuevo al líder del Ejecutivo en funciones, Mariano Rajoy, para la investidura, y la diputada por Coalición Canaria aseguró no tener «preferencias», pero sí descartó apoyar ninguna coalición con Podemos.

Quevedo y Oblanca fueron de la misma opinión, pero por motivos diferentes. El primero aseguró haberle hecho esta petición al Rey, tras una audiencia de 40 minutos, porque considera un «feo» al Rey, a la vez que «injusto», que Rajoy no aceptase la propuesta del jefe del Estado. «Rajoy tiene una pelota en su tejado con la que tiene que jugar la parte del partido que

le corresponde», aseguró. Sólo en caso de que no consiguiera el apoyo suficiente de la Cámara Baja, el líder de Nueva Canarias, el líder de nueva Canarias cree que el Rey debería nombrar al secretario general del PSOE, al que su formación política apoyaría. Lo cual es evidente, ya que fueron en coalición a las elecciones generales. Aseguró que el Rey había «opinado poco», y que tomó algunas notas de sus argumentos. En la anterior serie de encuentros el líder de Compromís, Joan Baldoví, fue quien dio la «primicia» de que el Monarca nombraría al líder del Ejecutivo en funciones, tras reunirse con él, por lo que quizá haya preferido no dar pie a declaraciones similares.

En el caso del diputado de Foro Asturias, Isidro Martínez Oblanca,

ORAMAS DICE QUE ES «INADMISIBLE» ESTAR CON UN GOBIERNO EN FUNCIONES «UN AÑO Y MEDIO O TRES»

los motivos son más amables hacia Mariano Rajoy. Oblanca, que vio a Don Felipe «meticuloso y detallista en el análisis de la situación», trasladó al Monarca de nuevo su apoyo a Rajoy y su voto contrario a Sánchez por ser el «candidato perdedor más castigado por los electores» el pasado 20-D. Es más, explicó que Sánchez no tiene «credibilidad», porque su «resultado es el peor de toda la serie histórica del PSOE desde 1977». Oblanca puso sobre la mesa la situación de debilidad de Sánchez frente al PNV o Podemos, lo que sería pernicioso para la estabilidad política, y un «engaño manifiesto a los ciudadanos». Por eso mostró su apoyo a Rajoy y confió que reunirá los apoyos suficientes para formar gobierno. Como curiosidad, la Casa del Rey «cambió» el protocolo: si en la ronda anterior era el invitado quien esperaba en el salón de audiencias, ahora será el regio anfitrión quien lo haga, porque, según explican desde Zarzuela, así será la segunda vez que se reúnen ya no hace falta que los «anuncien».



El Rey termina la jornada de



DIRECTOR:
DAVID JIMÉNEZ

DIRECTOR DE EL MUNDO DE ANDALUCÍA: Rafael Purras.
DIRECTORES ADJUNTOS: Agustín Pury (Información),
Ignacio EN (Suplementos), Pedro G. Casariego (Opinión).
ADJUNTA AL DIRECTOR: Virginia P. Alonso (Díptico).
DIRECTOR DE ARTE: Rodrigo Sánchez.
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL: Jorge de Esteban.

VICIPRESIDENTE: Giuseppe
Zambonelli.
DIRECTOR GENERAL: Javier Calaverza.
Fundado en 1993 por Alfonso de Sotomayor,
Pedro J. Ramírez, Roberto Fraga y Juan González.
EDITA: Unidad Editorial Información General, S.L.U.



DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES:
NICO Azeiteiro Fernández.
DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD:
Joaquín Zabala.
DIRECTOR DE PUBLICIDAD:
Gonzalo Casas.

El pacto todavía es posible pese a la negativa de Sánchez

NO SE VISLUMBRA una solución al bloqueo en las negociaciones para formar un Gobierno de partidos constitucionalistas, cuya viabilidad se va socavando cada día que transcurre.

Ayer, Pedro Sánchez respondió con un «no rotundo» a la propuesta de Mariano Rajoy de alcanzar un acuerdo político para que el PSOE respalde su investidura a cambio de apoyo del PP a los dirigentes socialistas en los gobiernos autonómicos y municipales donde dependen de Podemos.

Sánchez afirmó que «el hedor empieza a ser insoportable en el PP» y volvió a caer en una descalificación *ad hominem* a Rajoy, asegurando que «es parte del problema y no de la solución política» que necesita España.

En primer lugar, puede tener razón el secretario general del PSOE al rechazar un intercambio de poder territorial por el apoyo a Rajoy en la investidura. Y ello porque la base de cual-

quier acuerdo entre ambos partidos debería ser un programa consensuado de reformas y un calendario legislativo.

Pero esto es imposible si se niega a hablar con Rajoy y le desprecia como candidato. Esa actitud es una equivocación porque el líder del PP es el dirigente del partido que más apoyo ha tenido en las urnas. Más de siete millones de personas le han votado hace un mes para que sea presidente del Gobierno y esos electores se merecen un respeto. Ellos son la fuente de legitimidad de Rajoy para intentar encabezar un Ejecutivo y aglutinar una mayoría parlamentaria que defienda un proyecto basado en los valores constitucionales.

Pese a los casos de corrupción que debilitan su capacidad negociadora y le restan credibilidad, la oferta de Rajoy de un posible Gobierno de coalición entre PP, PSOE y Ciudadanos es la mejor opción que existe dada la fragmentación del mapa electoral. Supondría un potente mensaje de unidad hacia el exterior y daría confianza a los mercados y las instituciones europeas. Esto es lo que dijeron anteaer 34 ex ministros de UCD, PP y PSOE, retirados de la política, que suscribieron un comunicado en el que subrayan que España necesita un gran acuerdo de los partidos que defienden la Constitución. Por ello, seguimos insistiendo en la necesidad de un

diálogo sin líneas rojas entre Rajoy y Sánchez, que parece inclinarse a iniciar una negociación con Podemos, cuyos escaños no le sirven si los partidos independentistas no le hacen el favor de abstenerse.

Lo que no resulta comprensible es por qué el líder socialista se niega a sentarse en una mesa con Rajoy para hablar sobre un pacto de Estado, mientras asegura que el PSOE está condenado a entenderse con un partido que propugna el reconocimiento del derecho a decidir y un paquete de medidas económicas que harían retroceder a España a los peores tiempos de la crisis.

Habría que esperar que el Comité Federal del PSOE que se celebra el sábado próximo clarifique la política de alianzas del partido. Pero sería deseable que los dirigentes socialistas pesaran más los intereses de España que el afán por encabezar un Gobierno con Podemos.

El pacto entre PP, PSOE y Ciudadanos es viable porque es más lo que les une que lo que les separa. Y porque sus líderes saben que en una coyuntura tan complicada como ésta son necesarios los acuerdos de Estado para mantener la unidad de España, combatir el terrorismo y consolidar la todavía incipiente recuperación económica. Lo que hay que hacer es ponerse manos a la obra.

LA RAZÓN

© Copyright Autonomía Española 2000. S.A. Todos los Derechos Reservados. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública, tratamiento o utilización comercial, total o parcial, de los contenidos de esta publicación, por cualquier sistema o medio, sin autorización expresa y escrita del editor. Incluida su utilización para hacer resúmenes, recopilaciones, resúmenes o revistas de prensa con fines comerciales e incluso que el editor se opone expresamente conforme a los artículos 17 y 18.1 de la LPI.

Presidente: Mauricio Casals

Director: Francisco Marhuenda

Subdirectores: P. Narváez, A. Semprún, J. M. Zuloaga, P. Gómez

Delegaciones: Andalucía: P. Reyero. Castilla y León: J. Fonseca. Cataluña: Monty Parera. Comunitat Valenciana: I. Zaragoza

Adjuntos al director: C. Morado

Jefes de redacción: S. Alonso, J. R. Puyol, C. Catalán, M. Calderón, C. L. Lobo, J. Redondo, E. Cascos, A. L. de Santos, C. de Miguel, A. Clemente, E. Estival

Secciones: J. A. Alonso, F. Velasco, R. Coarasa, G. Pajares, J. Marín, E. Gozalo, M. Ruz, P. Navarro, C. García, C. Pastrano, C. García Santos, J. R. Plañón, C. Bernao, A. Tahoces, E. Bressel, J. Maluenda, R. González, M. R. Iglesias, E. Arroyo, R. Colomer, M. Palacio, P. Poveda, R. Ruz

Presidente del Consejo de Administración: Santiago Barreno

Subdirector General: Joaquín Parera

Directores: Miguel Ángel Palomares (Técnica), Andrés Navarro (Comercial), Álvaro Aguirre (Financiero), Rafael López (Marketing Promocional), Javier Pérez Parra y Manuel Torres (Publicidad)

PUNTAZOS

UNA LACRA QUE HAY QUE COMBATIR

Los datos que ha desvelado la Policía sobre el aumento del acoso sexual infantil muestran el horror de una realidad que viven miles de menores. La protección de los niños debe ser prioridad absoluta de las autoridades competentes para erradicar estos delitos. No es suficiente con una actitud de rechazo, es necesario actuar y poner fin a esta lacra social.



EL PSOE INTERFIERE EN EL PAPEL DEL REY

Entre las atribuciones de los grupos políticos en las reuniones con el Rey está la de decidir a quién votaría, pero no la de sugerir al jefe del Estado a quién debe proponer como candidato, a Rajoy en este caso. El portavoz socialista, Antonio Hernando, insiste en interferir en la tarea constitucional de Felipe VI, que está desarrollando con total neutralidad, en beneficio de su propia estrategia.

CARMENA MANIPULA LA HISTORIA

El Ayuntamiento de Madrid debatió ayer el cambio del «callesero franquista» y dejó a la luz la manipulación de Podemos y Manuel Carmena. Se puede comprender la ignorancia, pero no la mala intención de otorgarse el papel de asignar carnés de demócrata. No basta con ponerle el nombre de las víctimas del terrorismo a las calles; hay que ser rigurosos con la historia.

EDITORIALES

UNA ALTERNATIVA CONSTITUCIONAL AL TRÁMITE DE LA INVESTIDURA

No ha sido resuelto por el legislador, por tratarse de una situación inédita, un escenario en el que ninguno de los candidatos a la presidencia del Gobierno elegidos en las urnas aceptaría el encargo de Su Majestad de presentarse a la sesión de investidura ante el Parlamento. En efecto, el artículo 99.5 de la Constitución establece con nitidez que el plazo previsto de dos meses para que el Rey disuelva ambas Cámaras y convoque nuevas elecciones comienza a partir de la «primera votación de investidura», es decir, que, técnicamente, la situación de «impasse» ante la falta de candidato podría prolongarse indefinidamente por falta de acuerdo entre los grupos parlamentarios para que el Rey presente un primer candidato a la investidura, dado que tampoco existe una disposición legal que emplace al jefe del Estado. No era ésa, por supuesto, la intención del legislador, como recoge en una sentencia el Tribunal Constitucional, que señala que nuestra Carta Magna «se inspira en un principio de racionalización de forma que, entre otros objetivos, trata de impedir las crisis gubernamentales prolongadas, fin al que responde la disolución automática de las Cámaras cuando se evidencia la imposibilidad en la que éstas se encuentran de designar un presidente de Gobierno dentro del plazo

constitucional». Para hallar una situación política similar a este supuesto hay que remontarse al año 2003, cuando el llamado «tamayazo» dejó sin mayoría suficiente al candidato socialista a la Comunidad de Madrid. Consultado en esa ocasión, el Consejo de Estado, su dictamen estableció que era perfectamente posible que empezara a correr el plazo de dos meses que daba paso a la repetición de elecciones aunque no se hubiera presentado candidato alguno a la investidura. Aunque el problema se atenúa gracias a que el Estatuto de la Comunidad de Madrid establece un periodo de 15 días para proponer una candidatura a la Asamblea, la argumentación del Consejo de Estado podría, por analogía, servir de orientación ante la hipótesis, nada desdeñable, de que ni Mariano Rajoy ni Pedro Sánchez quieran afrontar una investidura sin posibilidades de superarla. El dictamen, que bebía de la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, señalaba que no es admisible «que la imposibilidad de proponer un candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid (...) produzca una paralización institucional de la que no

quepa salir». Por supuesto, no pretendemos indicar a quienes tienen la alta responsabilidad de tomar las decisiones cuál debe ser la vía a seguir ante una indeseable prolongación de la crisis, pero, de acuerdo a las fuentes jurídicas consultadas, bastaría con que Su Majestad remitiera una carta al presidente del Congreso comunicando la ausencia de candidatos

para que éste pudiera dar por concluido el procedimiento de investidura. El Consejo de Estado, en el caso madrileño que hemos visto, optó por no considerar imprescindible tal Pleno. Frente a quienes afirman que el presidente del Gobierno en funciones, Mariano

Rajoy, está obligado a someterse al trámite parlamentario sin los apoyos necesarios, incluso bajo el señuelo de un «bel morire» que oculta otras intenciones, lo cierto es que el candidato del Partido Popular, quien, por cierto, ha ganado las elecciones, está en su perfecto derecho a decidir cuáles son los pasos que debe seguir, aunque, desde luego, partiendo del mejor servicio a los intereses generales de España. Intereses que, a nuestro juicio, reclaman un gran pacto de Estado.



RAJOY PLANTEA UNA FÓRMULA DE GOBIERNO

Se elucubra mucho con los tiempos políticos de Mariano Rajoy, su supuesta inacción y su falta de iniciativa. Sin embargo, hay algo evidente en ese estilo de hombre tranquilo que desconfía de aquellos que exhiben ante su público un arrojo temerario y en los que se precipitan prometiendo lo que no podrán cumplir. Rajoy, por contra, escucha y no improvisa. Estamos en la segunda ronda de las conversaciones con el Rey y nadie parece

tener la fórmula que asegure un gobierno estable (si la de una investidura matemática, efímera e ineficaz). No es fácil para Rajoy conseguir la mayoría cuando él es la piedra sobre la que bascula la palanca que todos utilizan para alcanzar La Moncloa. Su propuesta a Pedro Sánchez de apoyarle en aquellos ayuntamientos y comunidades en las que gobierna gracias a Podemos, en el caso de que éstos rompan con el PSOE como castigo por pactar con el PP,

se inscribe en una operación para alcanzar una gran coalición. Ésta es la fórmula de gobierno más seria que se ha planteado, la más ambiciosa y la que puede abrir un ciclo político que regenere la democracia española. Rajoy no tiene votos para la investidura y así se lo expondrá a Felipe VI y, como él mismo ha dicho, sólo los tendría con un entendimiento con el PSOE. No será fácil, pero es la única opción que aseguraría la estabilidad.

ABC

PRESIDENTA-EDITORA
 CAJALINA LUCA DE TENA
 DIRECTOR
 BIEITO RUBIDO RAMONDE

DIRECTOR ABC SEVILLA
 ALVARO YBARRA PACHECO

Director Adjunto:
 Manuel Capelo Hernández

Subdirector:
 Manuel Contreras

Adjunto al Director:
 Alberto García Reyes

Redactores Jefe:
 Francisco Quesada
 Juan José Borrero
 Javier Rubio
 Ramón Remán

Secciones:
 J. M. Aguilar (Cerre)
 J. M. Serrano (Fotografía)
 M. Jiménez (P. Verticales)
 A. Navarro (Edición gráfica)
 L. Montoro (Economía)
 M. J. Lora (Web)
 M. J. P. Pereira (Sevilla)
 A. R. Vega (Andalucía)
 M. González (Deportes)

Directora General
 Ana Delgado Galán

ABCA ANDALUCÍA

GERENTE
 Alvaro Rodríguez Guitart

Operaciones
 Juan José Bonillo

Publicidad
 Zola Borrego

Marketing
 Fernando Rebollo

Comunicación
 Marta Parias

ABCdeSevilla.es
 Isaac Timón

ÍNDICE

LA TERCERA...
 LA TERCERA...
 LA TERCERA...

LA CORRUPCIÓN NOS HA TRAÍDO AQUÍ

De la nueva legislatura no debe surgir un espíritu genérico de regeneración, sino un pacto real contra los abusos rubricado por todos los partidos. Es lo que hará creíble el sistema

La experiencia demuestra que la corrupción en política está a menudo asociada a una longeva permanencia en los cargos públicos. Un ejercicio prolongado del poder puede terminar generando una sensación de impunidad entre quienes no conciben la política como un servicio público, sino como un instrumento de enriquecimiento. Pero la prevención de conductas corruptas y una fiscalización útil de los recursos públicos han fracasado. Son los fallos más flagrantes de nuestra democracia porque la falta de control y los saqueos han estado auspiciados por los políticos durante sus mandatos. La cifra de cargos imputados y juzgados por conductas delictivas es interminable. Y afecta a todos los partidos. La corrupción no es puntual, es estructural. Y contra este fenómeno, capaz de promover tal hartazgo ciudadano que ha resucitado el populismo más demagógico, solo cabe la tolerancia cero.

A menudo, el endurecimiento de las penas contra los corruptos no ha servido como disuasión. Las destituciones inmediatas y expulsiones son ejemplarizantes. Pero no suficientes. Siempre hubo una sensación de protección del corrupto, de que al final la Justicia acaba siendo tímida con quienes saquean con desfachatez las arcas públicas. Los tribunales siguen siendo lentos, demasiado, para que se perciban los efectos de las reformas

de inmediato, y el PP ha demostrado torpeza e incapacidad para desbaratar una red corrupta extendida a tan alto nivel. El PP debió anteponerse a la Fiscalía y a la Guardia Civil detectando previamente la densa sospecha que durante años se extendió en la Comunidad Valenciana. Negar la realidad no la invierte ni, mucho menos, la borra. En todo caso, la dilata y engorda sus consecuencias. Tramas como la ahora desarticulada son inadmisibles. Tanto como los fraudes de los ERE, del clan Pujol, la Púnica, la Gürtel, los cursos de formación, el uso espurio de tarjetas «black» o la financiación de algunos sindicatos. La corrupción es un mal endémico que en gran medida ha llevado a España a la actual situación de bloqueo político y de pérdida de credibilidad en sus dirigentes. Y el partido en el Gobierno tiene una responsabilidad añadida en ello.

En cualquier caso, la Justicia actúa y el pasado ofrece lecciones, pero no construye el futuro. De la nueva legislatura no debe surgir un espíritu genérico de regeneración, sino un pacto real contra los abusos rubricado por todos los partidos. Es lo que hará creíble el sistema. De lo contrario, se seguirán alimentando argumentos de oportunismo y revanchismo que permitan interpretar la acción de la Justicia en clave de politización. Así, no es extraño que haya quien sospeche que una operación como Taula, que comenzó el pasado mayo, haya eclosionado justo cuando Rajoy trata de negociar su investidura. O que apenas unos días antes las irregularidades de Acumed hayan afectado a cargos de La Moncloa. La acción policial y judicial, en su imprescindible independencia, no pueden ser objeto de intereses oportunistas ni partidistas. Ni siquiera parecerlo.

RAJOY DA ARGUMENTOS A LOS BARONES

Aunque todavía está pendiente el desenlace de los dilemas que mantienen bloqueado al PSOE sobre sus pactos, Rajoy no solo reiteró ayer la fórmula de la «gran coalición» a nivel nacional, sino que la extendió también a ayuntamientos y comunidades donde los socialistas tienen acuerdos con Podemos. El envite es audaz y mete presión a un PSOE cuya inestabilidad interna apenas se disimula. Otra cosa es que la propuesta sea realista y vaya a ser aceptada. Precisamente, los dirigentes socialistas afectados por esta iniciativa son aquellos en los que más confía el PP para evitar el acuerdo entre Iglesias y Sánchez. Fernández Vara o García-Page gobiernan gracias a Podemos y lo que les pide Rajoy es que protagonicen una quiebra en cadena de sus pactos con la extrema izquierda. Quizá sea mucho pedirles, pero es evidente que estos «barones»

representan las hipotecas y condicionamientos que le esperan a Sánchez si finalmente acuerda su investidura con Podemos, con IU y, no se olvide, con un partido nacionalista.

El telón de fondo de la propuesta de Rajoy es Felipe González, quien ha despejado su opinión sobre las opciones de su partido, decantándose por la abstención de los socialistas ante un acuerdo de gobierno entre el PP y Ciudadanos. El próximo Comité Federal del PSOE medirá la acogida que tiene la opinión de González. Hasta ahora, el PSOE es una jaula de grillos y no el foro de debate que se espera del segundo partido nacional. La oferta de pactos locales que ayer le hizo Rajoy debería agitar las conciencias de los dirigentes socialistas, tan convencidos de que Podemos quiere fagocitar su partido como paralizados ante semejante amenaza a su futuro.

Comisión investigación de la formación El PSOE olvida citar a Ángel Ojeda, el exconsejero que captó 49 millones

► Sí llaman a comparecer a Cáritas, Cruz Roja, colegios católicos, El Corte Inglés y los consejeros de Empleo desde 2002

STELLA BENOT
SEVILLA

El listado de comparecientes que el grupo parlamentario del PSOE ha registrado para la comisión de investigación de los cursos es toda una declaración de intenciones. Los socialistas no están interesados en conocer el testimonio de Ángel Ojeda, el principal empresario imputado por la Policía Nacional en la trama del presunto fraude y exconsejero de Hacienda de la Junta entre los años 2009 y 2012. Según la juez Alaya, Ojeda podría haberse lucrado con 33 millones de euros de subvenciones de la Junta entre 2009 y 2012, aunque otras fuentes apuntan a que esa cantidad correspondería sólo a los cursos destinados a los parados de Delphi —donde están centradas las principales sospechas— y cifran el lucro en 49 millones de euros a través de un entramado de empresas.

Desde que fue detenido por la Policía Nacional, los socialistas se han desmarcado de Ángel Ojeda, a quien sitúan muy alejado del partido desde hace años. Sin embargo, han evitado llamarlo a declarar. Pero no han obviado a todas sus empresas, lo que habría resultado muy llamativo para el resto de grupos parlamentarios que componen la comisión de investigación. Así, han citado a la Agrupación de Empresas Aeronáuticas de Andalucía, S.L. que era de su propiedad.

Sin embargo, según consta en el documento oficial que los socialistas han presentado en el Parlamento, a quien citan es a la empresa y no a Ángel Ojeda, con lo que quien está obligado a comparecer es cualquier representante legal de esta firma. También llama la atención la ausencia del exdiputado del PSOE Rafael Velasco quien dimitió precisamente de su cargo por un escándalo relacionado con ayudas a la formación a la empresa de su mujer, Aulacem cinco, que tampoco aparece en el listado.

El PSOE quiere que pasen por la co-



El empresario y exconsejero Ángel Ojeda fue detenido por la Policía en relación con este fraude

EFPI/ROMÁN RICO

misión hasta 275 personas, entre las que se encuentran todos los exconsejeros de Empleo desde 2002 a la actualidad, los directores general de la Formación Profesional para el Empleo, y

sólo un jefe de servicio de la Junta, Teodoro Montes, que es el testigo protegido por la juez ya que fue el funcionario que destapó las irregularidades en la concesión de ayudas a la formación.

Multa a Invercaria

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sancionó en 2014 a la empresa pública Invercaria por una «infracción grave», según desveló ayer la secretaria general del PP Loles López. El PP, que supo de la sanción al estar personado en el caso, acusó a la Junta de Andalucía de ocultarla y pidió explicaciones al Gobierno andaluz sobre la referida sanción, de 30.000 euros, sus motivos y si se depuraron responsabilidades. La empresa pública negó ayer que se hubiera ocultado la sanción y

acclaró que la misma fue incoada sobre su Sociedad Gestora. El motivo fue «una diferencia en la aplicación de criterios contables tras la fusión de las sociedades de capital riesgo andaluzas de Málaga, Jaén y Almería y la posterior aportación no dineraria de la cartera de Invercaria a la sociedad resultante». Por otra parte, ayer declaró ante el juez del caso la interventora de control financiero de Invercaria, que se ratificó en el informe en el que advertía que no había documento interno para dar préstamos al personal de la empresa.

El portavoz parlamentario del PSOE, Mario Jiménez, explicó ayer que llamarán a declarar a la ministra Fátima Báñez porque hay un «informe demolidor» del Tribunal de Cuentas sobre la gestión de la formación y que se concedieron ayudas a empresas andaluzas. Así, también citan a seis exdirectores del Servicio Público de Empleo Estatal, además de a responsables de la Formación para el Empleo en las comunidades de Madrid y de Galicia. También quieren que desfile por este órgano parlamentario el que hasta ahora ha sido portavoz del PP, Carlos Rojas, ya que fue alcalde de Motril entre 2008 y 2011 y firmó un convenio de formación con los municipios de la Costa Tropical.

Clave nacional

Los socialistas consideran que el fraude de la formación responde a un modelo que funciona mal en toda España y no sólo en Andalucía, mientras que el resto de los grupos parlamentarios, a excepción de Ciudadanos que

se mueve en aguas tibias, pretenden establecer los vínculos entre el PSOE y las empresas que se beneficiaron de estas ayudas sin control.

Resulta llamativo, además, el listado de empresas cuya comparecencia solicitan desde el PSOE andaluz. Así llaman a organizaciones como Cruz Roja, Cáritas Diocesanas, o fundaciones como Valentín de Madariaga o Gerón, así como numerosos centros católicos como las Escuelas Profesionales Sagrada Familia, Colegio Salesiano Santísima Trinidad, Fundación Loyola Andalucía y Canarias, Patronato Escuelas Ave María, Fundación San Pablo Andalucía, Colegio Sagrado Corazón en Jerez, Salesianos Cristo Sacerdote Huelva, Salesianos San Pedro, Fundación Don Bosco, Colegio San Francisco Javier La Salle o la Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía.

En el listado que el PSOE ha presentado a la comisión, pero que no ha hecho público al contrario que el resto de los grupos parlamentarios que sí han informado de las personas que requería para esta comisión, también se incluyen a empresas como El Corte Inglés, Meliá Hoteles, la Federación de Empresarios del Metal de Sevilla, el Parque Isla Mágica o Barceló arrendamientos hoteleros, entre otras.

Completan el listado de comparecientes todos los sindicatos, así como los colegios oficiales de ingenieros, peritos, delineantes, o el de agentes comerciales.

El portavoz del PSOE, Mario Jiménez, justificó ayer la decisión de no llamar ni a Susana Díaz ni a ninguno de los otros expresidentes de la Junta, que sí han sido reclamados por el resto de grupos y tendrán que acudir a prestar su testimonio. Jiménez consideró que estos nombres son sólo «una nómina de ansiedades para hacer daño al PSOE y a la Junta de Andalucía».

En cualquier caso, el listado definitivo de quienes desfilarán por esta comisión de investigación y tendrán que responder las preguntas de los diputados se decidirá mañana viernes cuando se reúna de nuevo y haya una votación al respecto. Como en el Parlamento, el PSOE y Ciudadanos tienen la

Jugada del aliado del PSOE

Ciudadanos pide que se llame al marido de la juez Alaya

► Rechazo unánime del PP, Podemos e IU a que Susana Díaz abra las comparecencias

M. C. / A. R. V.
SEVILLA

De todos los expertos en auditorías que podía citar ante la comisión parlamentaria que investiga el fraude de la formación, Ciudadanos quiere llevar a Jorge Francisco Castro García. El partido que, a juicio del resto de grupos de la oposición, está actuando de «muleta» del PSOE, ha pedido que comparezca nada menos que el marido de Mercedes Alaya, la juez de la Audiencia de Sevilla que puso al Gobierno andaluz contra las cuerdas al aflorar la corrupción autonómica de los ERE y los cursos de formación. Por un error en la transcripción en el listado de comparecientes que registró el pasado martes en el Parlamento lo cita como «José Francisco Castro».

Ciudadanos, que hizo presidenta de la Junta a Susana Díaz con sus votos, ha propuesto que comparezca en su condición de socio director de Engloba Auditores S.L., una empresa extinguida en 2011 que ha ganado varios concursos para hacer auditorías externas convocados por la Junta de Andalucía. Es el único auditor que aparece en la relación de 145 personas que el partido de Juan Marín quiere que declaren. Su citación es una jugada extraña, porque no guarda relación con ninguna de las tramas de formación que se están investigando.



Jorge Castro, junto con Alaya en Granada

EF/EMERSON/ÁNGEL MULLINA

Castro fue auditor de la empresa Mercasevilla hasta 2002 y una imputada intentó por ello recusar a la magistrada cuando investigaba el intento de soborno por parte de dos exdirectivos de la lonja. El PSOE llegó a pedir a Alaya que se apartara del caso antes de que la Audiencia de Sevilla desestimara la recusación.

Por otra parte, la propuesta de

Ciudadanos para que Susana Díaz sea la primera en comparecer ante la comisión de investigación levantó ayer las críticas más airadas del resto de grupos de la oposición. La vicesecretaria del PP, Loles López, aseguró que esta petición sólo pretende «blindar» a la presidenta y «desactivar la comisión». El diputado de Podemos Juan Moreno Yagüe aseguró que si Díaz comparece la primera, este órgano quedará «desvirtuado». «Es necesario que nos enteremos del funcionamiento técnico y luego el responsable político dé explicaciones». Desde IU, Toni Valero dijo que la propuesta es «absurda» porque «quedaría desvirtuado».

**Susana Díaz, la primera
La oposición sale en tromba contra C's y lo acusan de intentar desvirtuar la comisión»**

CASO TAULA: CORRUPCIÓN EN EL PARTIDO POPULAR. Los populares relevan al portavoz municipal de Valencia por su implicación en la trama

► Es una decisión provisional para paliar el desgaste por el nuevo escándalo

MANUEL CONEJOS
VALENCIA

La presidenta del PP de la Comunidad Valenciana, Isabel Bonig, pretende reaccionar con celeridad y firmeza tras las detenciones que afectan a su partido por el último gran escándalo de corrupción, la Operación Taula. Su primera decisión fue relevar de forma temporal de su cargo al portavoz municipal, Alfonso Novo, que está aún pendiente de declarar ante el juez.

El objetivo principal de Bonig es frenar el deterioro de la imagen del PP en la Comunidad Valenciana tras la detención de Alfonso Rus, expresidente provincial del PP de Valencia; la exconcejal del Ayuntamiento, María José Alcón; y el ex número tres del PP regional, David Serra. Todos ellos, sin embargo, son pasado en la organización y no ostentaban ningún cargo orgánico ni público desde las pasadas elecciones autonómicas y municipales. No obstante, fuentes decaso precisan que han aparecido también «datos comprometedores» de la exalcaldesa de la capital del Turia, Rita Barberá, e insisten en que la operación del martes es solo la «primera fase esta investigación; habrá otras, sin duda», añadieron.

Objetivo: Valencia

La investigación analiza la gestión irregular en Imelsa, empresa pública dependiente de la Diputación de Valencia, y en otras dependientes de la Administración autonómica y local.

Donde la presidenta ha decidido actuar de inmediato es en la ciudad de Valencia, dado que el presidente local del partido, Alfonso Novo, es también el portavoz del grupo popular en el Ayuntamiento. De no haber estallado el escándalo de corrupción, Novo representaría hoy al PP en el Pleno. No obstante, a la espera de que declare ante el juez, este cambio tiene la etiqueta de «provisional»; Bonig quiere esperar a saber si el juez mantiene la investigación sobre Novo o lo aleja de toda sospecha, algo que ahora mismo parece improbable. Esa provisionalidad en la decisión cambiará entonces a un relevo en firme.

A la salida de su declaración ante la Guardia Civil, Novo aseguró que «aún no sé de qué se me acusa» y señaló que «no tengo nada que esconder». La investigación le señala por figurar como «autorizado para dispo-



Vicente Burgos uno de los detenidos, a su llegada esta tarde a la Ciudad de la Justicia de Valencia

ROBER SOLANO

LA LACRA DEL PP VALENCIANO

Caso Fabra (2003*)

El expresidente provincial del PP de Castellón, Carlos Fabra, fue condenado a cuatro años de cárcel por defraudar 700.000 euros a Hacienda.

Caso Gürtel (2007)

Red de corrupción política vinculada al PP, que funcionaba principalmente en las comunidades de Madrid y Valencia mediante el amaño de contratos de las administraciones públicas.

Caso Brugal (2008)

Los jueces investigan delitos de soborno, extorsión y tráfico de influencias en la adjudicación de contratos públicos en concursos de gestión de los servicios de recogida de basuras en la provincia de Alicante.

Caso Cooperación (2012)

En la primera pieza juzgada se concluyó que seis millones de euros de los fondos que la Generalitat dedicaba a la

cooperación con países del Tercer Mundo nunca llegaron a su destino. El consejero Rafael Blasco fue condenado a ocho años de prisión.

Caso Emarsa (2012)

Estudia el desvío de fondos de la Entidad Metropolitana de Aguas Residuales de Valencia donde se pagaron suministros inexistentes. El fraude puede superar los 30 millones de euros.

Operación Púnica (2014)

Trama que adjudicó servicios públicos en Valencia, Madrid, León y Murcia por valor de 250 millones de euros en dos años a cambio de comisiones ilegales.

Rafael Blasco



ner de las cuentas del partido», según aclararon ayer fuentes de TSJ valenciano. El juez busca la conexión de los presuntos amaños de contratos en Imelsa con la financiación de campañas electorales del PP, por lo que difícilmente Novo quedará exonerado.

En esa misma situación se encuentra María José Pi, auxiliar administrativa del Grupo Popular en el Consistorio valenciano y que asistía a una de las detenidas en la operación, Mari Carmen García Fuster, que era secretaria del grupo municipal.

La sustituta de Novo en la portavocía será María Àngels Ramón-Llin, en una decisión que Bonig consensuó con el grupo municipal popular. Ramón-Llin es una política de larga trayectoria y que suscita consenso interno por lo que se ha optado por este relevo natural, ya que era la viceportavoz del grupo. El portavoz adjunto será Cristóbal Grau, que ostenta también la coordinación del grupo, mientras que el resto de ediles del PP mantendrá sus actuales competencias.

Bonig, sin embargo, ya planea la siguiente actuación, que será de carácter orgánico e inmediato una vez que Novo declare ante el juez: el relevo de la cúpula del PP de Valencia. Y es que además de portavoz municipal, es presidente local del PP. La figura de María Àngels Ramón-Llin emerge tam-

(*)Fecha de inicio de la investigación

bién como su relevo en la cúpula del PP de Valencia ciudad. Bonig confiará a esta política que procede de la extinta Unión Valenciana las riendas del partido hasta el congreso local, que aún no tiene fecha, y que está a expensas de la decisión de la dirección nacional respecto a las fechas de los distintos procesos congresuales del PP.

Bajo el paraguas de Barberá Junto a ella, Bonig pretende situar a referentes del partido en los diferentes distritos y empezar una tarea de recomposición de la formación que ha quedado muy tocada tras la salida de Rita Barberá al Senado y bajo cuya figura dominante ha vivido en las dos últimas décadas.

El tripartito que gobierna en el Ayuntamiento de Valencia (Compromís, PSOE y Podemos) lamentó ayer por boca de sus portavoces el «espectáculo» que ha dado el PP «una vez más sobre Valencia» y aseguraron que con ellos esa etapa «ya ha pasado». Ciudadanos, por su parte, ha solicitado la creación de una comisión de investigación para analizar en qué medida resultó perjudicado el Ayuntamiento en esta trama de corrupción. El pleno de hoy se celebrará con la duda previa de si Alfonso Novo acudirá o no al mismo. Ayer afirmó que «sí iré», aunque Isabel Bonig le «aconsejó» esperar a declarar ante el juez.

EL FRAUDE PODRÍA LLEGAR A CIEN MILLONES

Ante el juez, los sospechosos de la «organización criminal» descubierta

A. CAPARRÓS VALENCIA

Los veinticuatro detenidos en la primera fase de la operación que ha desatado una trama de corrupción por parte de una «organización criminal» que operaba en las Administraciones valencianas comenzaron ayer a declarar ante el juez que instruye el caso, que decretó libertad bajo fianza de 150.000 euros para la exconcejala de Cultura del Ayuntamiento de Valencia María José Alcón. El magistrado también ordenó el embargo de sus bienes. La que fuera asesora del grupo municipal del PP en el Ayuntamiento la pasada legislatura queda imputada (investigada según la nueva jerga judicial) en las diligencias abiertas por prevaricación administrativa, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, cohecho, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal.

El resto de detenidos, entre ellos el expresidente de la Diputación y del PP en la provincia de Valencia, Alfonso Rus, continuaban prestando declaración al cierre de esta edición.

Conforme avanzó ayer ABC, la cau-



María José Alcón, exconcejala

sa indaga amaños en contratos de obras públicas y blanqueo de capitales durante los últimos quince años. Aunque los investigadores no han concretado todavía el posible monto defraudado una auditoría encargada

a la consultora consultora Grant Thornton por el actual presidente de la Diputación, Jorge Rodríguez, en la empresa pública Imelsa (que dio origen al caso) revela que la trama habría podido defraudar al menos cien millones de euros, según avanzó ayer «El Confidencial».

Contratos amañados

Entre los contratos amañados figuran desde la construcción de equipamientos deportivos o educativos a través de mercantiles públicas hasta carreteras. En este sentido, entre los detenidos figuran dos arquitectos y empresarios locales como el presidente de Cleop, Carlos Turró, una firma cotizada en Bolsa que durante años prestó el servicio de la grúa en Valencia, o Javier Luján, presidente de la patronal de la obra pública hasta el año 2011. El presidente de Engloba, José Alfonso Vedri, también figura entre los apresados. En su caso se investiga la relación con las obras de un recinto cultural en Valencia bajo el mandato de la exconcejala también imputada en el caso.

Donaciones al PP retornaban en 'B'

● El equipo de Barberá aportó 1.000 € por cabeza en la última campaña y la red les devolvió el importe en sobres con billetes de 500 ● La Guardia Civil cree que era una fórmula para 'lavar' el dinero procedente de comisiones

VIENE DE PRIMERA PÁGINA

Según esta información, semanas después la secretaria del grupo, Mari Carmen García Ruster —una de las detenidas el martes por orden del juez Víctor Gómez—, devolvió las donaciones en sobres con dinero que presuntamente procedía de la caja B del PP en el Ayuntamiento de Valencia. La Guardia Civil sospecha que era una fórmula para blanquear el dinero procedente del pago de presuntas comisiones y devolver al circuito legal los fondos opacos que durante años habría acumulado en el Consistorio el entorno más directo de Rita Barberá.

En las últimas 24 horas los investigadores han elevado la presión sobre los trabajadores, asesores y cargos públicos que han integrado el equipo de confianza de Barberá en los últimos años. Ayer no sólo declararon ante la UCO el asesor Luis Sakon y el sucesor de Barberá al frente del PP local, Alfonso Novo, ambos imputados. Según fuentes próximas al caso, por el cuartel de la Guardia Civil de Patraix pasaron ayer varios ex asesores, trabajadores municipales e incluso el ex vicecalde de Valencia Alfonso Grau, uno de los acusados en el caso Nóos y actual marido de María José Alcón, ex concejal de Cultura que la madrugada del martes quedó en libertad con cargos bajo fianza de 150.000 euros.

Al parecer, los agentes tienen identificado el rastro que siguió el dinero, desde que los miembros del grupo municipal hicieron la donación de 1.000 euros hasta el momento en el que García Ruster, persona de la máxima confianza de Barberá, la devolvió con dinero cuyo origen se desconoce.

Según se deduce de los interrogatorios practicados ayer, en algunos casos se devolvió la donación con dos billetes de 500 euros metidos en un sobre —conocidos popularmente como billetes Bin Laden porque suelen utilizarse fuera de la vista del público general—.

El Juzgado de Instrucción 18 investiga una trama de corrup-

ción, organizada y jerarquizada, con ramificaciones internacionales, que habría amañado multitud de contratos públicos revisiendo de legalidad adjudicaciones de la Generalitat, la Diputación y los ayuntamientos de Játiva y de Valencia, entre otros.

En el origen de este macroprocedimiento está en la denuncia que presentó EU en 2014, en la que se incluyeron 10 horas de grabaciones que durante años registró Marcos Benavent, el político corrupto que confesó los delitos que ahora se investigan. En esas conversaciones se escucha con claridad a los integrantes de la trama hablando sobre la parte de la comisión que le correspondía al partido. Francisco Camps y Alfonso Rus estarían al corriente de todo, según las cintas.

En el último año y medio, la

—concejales y cargos afines— a realizar una donación de 1.000 euros para organizar actos en la campaña del pasado mes de mayo. Barberá ganó de nuevo las elecciones, pero no consiguió formar Gobierno y ni siquiera tomó posesión del acta.

En este caso concreto —los investigadores tratan de documentar si se trataba de algo sistemático— las entregas se registraron en febrero y marzo de 2015, y García Ruster las devolvió en B semanas después. Nadie sospechaba, nadie preguntaba. Al parecer, revelaciones de escándalos de corrupción como el de Gürtel no despertaron el temor entre los integrantes de esta trama, bautizada como Taula.

García Ruster fue detenida a primera hora del martes en la mayor redada contra la corrupción en la comunidad. Tiene tan buena relación con Barberá que hasta el cuñado de ésta, José María Corbin, le asistió como abogado ayer. En sus manos, admiten fuentes del partido, estaban las cuentas del grupo, las mismas desde donde salía el dinero para las holgadas campañas electorales de la alcaldesa.

Los constructores que presuntamente pagaron sobornos también han declarado ante la Guardia Civil. Uno de los detenidos es Carlos Turró, propietario de Cleop, la constructora que se hizo con el contrato de la reforma de las Torres de Quart tras la intervención de Taula. Según las grabaciones de Benavent, el lavado de cara del monumento habría servido para que la red se repartiera 20.000 euros en comisiones ilegales. Una parte del dinero, 5.000 euros, se reservó para donaciones al PP, según las cintas.

«Las Torres (de Quart) mira: pam pam la semana pasada», dice Benavent en ellas. En total, los dirigentes manchados por este caso concreto se repartieron hasta 20.000 euros en mordidas, según los audios. Alcón recibió 10.000 —por los riesgos— y el hombre de Rus en la Diputación otros 5.000. Ayer la Consejería anunció que elevará el informe que alerta de los sobrecostes.

AL MENOS 100 MILLONES DE FRAUDE SÓLO EN IMELSA

Desde el Gobierno de la nueva Diputación de Valencia se ha puesto a disposición de la Fiscalía Anticorrupción, del juzgado instructor y de la Guardia Civil, que investigan las distintas causas que afectan a ex dirigentes del PP de Valencia, la auditoría forense que encargó a una empresa especializada de Madrid para determinar el alcance penal de todos los correos electrónicos y bases de datos obrantes en los archivos y servidores informáticos de Imelsa, la empresa pública de la Diputación y punto de partida de la trama. Los especialistas, en presencia permanente de un notario, rastrearon la empresa pública. El resultado de la auditoría forense encargada por la nueva Diputación, que dirige el socialista Jorge Rodríguez, fue entregado íntegramente a los investigadores y ha permitido ampliar las pesquisas y acelerar el esclarecimiento de los hechos. Sólo en Imelsa los contratos públicos que están bajo sospecha podrían superar los 100 millones de euros.

UCO ha seguido tirando del hilo e incluso se ha encontrado con nuevos indicios que apuntan a la existencia de una red dentro del partido para blanquear dinero de origen desconocido. Las donaciones con retorno del PP de Rita Barberá es sólo una de las maneras que se utilizaban.

Según esta información, el grupo municipal invitó a sus integrantes



Alfonso Rus y la actual senadora del Partido Popular Rita Barberá, juntos

El caso que lo explica todo

La operación resolverá incógnitas de muchas de las investigaciones sobre corrupción

J. NIETO VALENCIA
La operación Taula va camino de ser el caso que explique qué ha pasado en la Comunidad Valenciana con la corrupción, las incógnitas de muchas de las investigaciones que se han puesto en marcha.

La macrorredada contra la corrupción y el blanqueo de capitales desarrollada estos días en Alicante, Valencia y Castellón ha vuelto a po-

ner el foco sobre el PP y su presunta financiación irregular.

El golpe judicial contra esta presunta «organización criminal» se ha saldado con 24 detenciones practicadas en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón. Hay otros cinco investigados que no fueron detenidos pero que sí han sido citados para declarar ante el juez y la Guardia Civil.



en las Cortes Valencianas el año pasado. JOSÉ CUELLAR

Entre los 24 detenidos destaca el ex presidente de la Diputación de Valencia, ex alcalde de Játiva y ex presidente del Partido Popular en la provincia de Valencia, Alfonso Rus. Pero también han sido arrestados varios integrantes de la organización investigados en otros asuntos. Taula explicará las preguntas pendientes de otros escándalos.

Uno de los detenidos es David Serra, procesado en dos de las cinco piezas de la Gürtel valenciana. Serra es el elemento que conecta las investigaciones de Francisco Correa con el escándalo de la supuesta trama de comisiones que saltó desde la Diputación. Fue grabado en un cuarto de baño aceptando dinero y es amigo personal de Marcos Benavent, el corrupto confeso. Ambos

tenían muy buena relación con Rafael Blasco, el ex conseller que está en prisión por malversar ayudas a la cooperación.

Se desconoce el papel concreto de Serra en la trama, pues la causa sigue bajo secreto, pero una investigación de EL MUNDO ya acreditó que sólo nueve meses después de que pusiera en marcha su bufete de abogados en Valencia, Estudi General Advocats i Assesors, la Diputación le encargó servicios de asesoramiento y redacción de informes jurídicos para el servicio de planificación y sección de expropiaciones del área de Carreteras de la institución.

El instructor de la Gürtel valenciana, el magistrado José Ceres, procesó a Serra en julio de 2014 y éste presentó su dimisión como di-

putado autonómico en septiembre.

Un año antes, en enero de 2013, Serra renunció a la exclusividad de las Cortes para ejercer de abogado en un bufete. Estudi General Advocats i Assesors se constituyó el 25 de febrero de 2013 y tiene su sede en la calle Félix Pizcueta de Valencia.

Como administrador único figura, según esta documentación, Juan Pablo Agulló, un abogado de Alicante experto en contenciosos y asuntos urbanísticos, que en el caso que investiga las irregularidades en el Palau de Les Arts aparece como el legal represen-

El punto común donde convergen todos los casos es la financiación del PP

Serra era cajero en 'Gürtel' mientras recibía sobornos desde 'Taula'

lante de la ex intendente de la ópera Helga Schmidt.

La investigación del teatro valenciano también se toca con la presunta financiación irregular del partido, el punto donde acaban todas las investigaciones abiertas en Valencia. Una investigación interna de la Intervención General de la Generalitat detectó la existencia de una presunta trama para distraer parte de los fondos públicos que el Consell inyectaba anualmente a la Fundación Palau de Les Arts Reina Sofía.

El dinero se habría distraído a través de una empresa en la que figuró como consejera la propia intendente, Patrocini de les Arts, cuyo nombre se asemeja a la fundación pública pero que no tiene nada que ver —es una sociedad anónima— con la administración del teatro.

Como presidente de la empresa sigue figurando José Antonio Noguera Puchol, abogado personal de la intendente durante un tiempo, según diversas fuentes. Noguera Puchol es, además, consejero de la constructora Cleop, una de las empresas que al parecer podría haber nutrido de fondos ilegales al Partido Popular. El Ayuntamiento tendría que dar obras a Cleop porque «había con ellos un compromiso desde arriba», se escucha en las cintas que forman parte del material de la investigación.

Cleop también trabajó en obras de las ediciones de la Fórmula 1 celebradas en Valencia, una causa en la que está imputado Francisco Camps. Al igual que Engloba, cuyo gerente, José Adolfo Vedri, también fue detenido y anoche seguía en el calabozo. El círculo de todas la corrupción valenciana se está cerrando, según los investigadores.

LAS CLAVES DE LA 'OPERACIÓN TAULA'

DECLARACIONES

Ante el juez. Siete de los detenidos en la operación Taula pasaron ayer a disposición judicial, entre ellos el ex secretario autonómico de Deportes y ex diputado en las Cortes David Serra; la secretaria del grupo municipal del PP en el Ayuntamiento de Valencia, María del Carmen García Fuster, y el ex gerente de la Fundació Jaume I El Just. Vicente Burgos, ex marido de María José Alcón, que fue también detenida y la primera en prestar declaración ante el juez. Está en libertad bajo una fianza de 150.000 euros. También pasó a disposición judicial Mariano López, el ex suegro de Benavent que colaboró con la Guardia Civil.

DEL OLÍMPIC A LA DIPUTACIÓN

Equipo de fútbol. Jugadores retirados o un directivo del Club Deportivo Olímpic, que hasta este verano presidía Alfonso Rus, han pasado a formar parte de la plantilla de la Diputación desde que en 2007 irrumpió en la institución. Según fuentes cercanas al club, una decena de jugadores habría encontrado acomodo en la Diputación o en empresas públicas controladas por Rus. El Boletín Oficial de la Provincia de Valencia acredita, por ejemplo, que un ex capitán del Olímpic superó las pruebas del Consorcio Provincial de Bomberos cuando se retiró. En los registros al club la UCO intervino multitud de contratos con jugadores.



Emilio Llopis, ex jefe de Gabinete de Alfonso Rus y alcalde de Genovés. R. A.

EL ALCALDE MÁS CERCANO A RUS

Acosado clave. Otro de los arrestados que ayer declaró ante el juez fue Emilio Llopis, alcalde de Genovés durante 10 años. También fue ex jefe de Gabinete de Alfonso Rus y quizá el hombre en el que más confiaba el ex presidente. Disponía de capacidad absoluta de decisión y las cintas le vinculan estrechamente con la presunta trama de cobro de comisiones ilegales. Denunció a los periodistas que las publicaron. En declaraciones a EL MUNDO siempre ha mantenido su inocencia. «No sé qué ha hecho Rus», dijo.

CLUB DE VACACIONES
Tu vida empieza ahora

MÁLAGA / ESTEPONA
HIO ESTEPONA PALACE 4*

5% de descuento
Hasta el 22 de marzo

8 DIAS / 7 NOCHES
389€

Reserva y cancela en el momento de tu elección. Solicita el folleto de Club de Vacaciones

Precio por persona y estancia en habitación doble en régimen de pensión completa (agua y vino incluidos). Oferta 9€ válida para reservas realizadas hasta el 29 de febrero y descuento ya aplicado en precio. Consultar condiciones y precios para otras fechas no publicadas. Completa tu viaje con las tarifas especiales de tren que ofrecemos a tu disposición. Plazas limitadas. C.I.C. MA 3102

I. GARCÍA TEJERINA | Ministra de Agricultura

«He ordenado investigar todos los contratos de FCC con el Ministerio»



CARLOS SEGOVIA

La ministra de Agricultura en funciones, Isabel García Tejerina (Valladolid, 1968), acepta una entrevista centrada en el escándalo del momento en la Administración Central: Acuamed. García Tejerina, que es ministra desde el 29 de abril de 2014, afirma que está intentando reconstruir lo sucedido tras asegurar que tuvo un primer conocimiento del caso hace apenas 10 días. Sostiene que su antecesor, Miguel Arias Cañete, está en la misma situación y respalda a la directora general del Agua, vicepresidenta de Acuamed.

PREGUNTA. - ¿Cuándo conoce usted que hay una presunta trama corrupta en Acuamed?

RESPUESTA. - El mismo lunes 18 en que se producen las detenciones. Mi primera decisión fue pedir el cese del director general de Acuamed [Arcadio del Puerto]. La presunción de inocencia está muy bien en el ámbito penal, pero en cuanto se produce su detención, pierdo absolutamente la confianza en este señor y duró en el puesto menos de 24 horas.

P. - ¿Hasta dónde llega la trama?
R. - Yo soy la primera en querer saberlo. Por eso he tomado varias medidas. Hemos solicitado que la Abogacía del Estado se personere en el caso, aunque corresponde al juez tomar la decisión de otorgar esta solicitud. Además, el consejo de administración de Acuamed inició ya este lunes toda la tramitación para la contratación de una auditoría técnica externa que se hará por concurso. Queremos que se audite desde 2004.

P. - ¿Por qué desde esa fecha?
R. - Porque la inmensa mayoría de las adjudicaciones por las que la Fiscalía se interesa se produjeron antes de 2012. Hay que investigar a Acuamed desde sus orígenes.

P. - El PSOE ha solicitado que usted comparezca en el Congreso...

R. - Estoy a total disposición del Congreso de los Diputados para fa-

ilitar cuanta información tenga en mi poder, aunque uno de mis problemas es reconstruir lo que ha sucedido. Es difícil, porque desconozco lo que está investigando la Fiscalía al estar bajo secreto de sumario. Además, falta documentación en Acuamed que está ahora en poder de la Fiscalía. No obstante, hemos creado un grupo de trabajo en el que está la Intervención delegada, la Dirección General del Agua y la Inspección de Servicios coordinada por el subsecretario del Ministerio para que coordine la auditoría técnica externa.

P. - El auto apunta que FCC obtuvo compensaciones pactadas a muy alto nivel en el Ministerio.

R. - Sí, y a la luz de ese auto he tomado otra medida. He pedido al subsecretario del Ministerio que dé instrucciones a la Inspección General de Servicios para que realice una investigación de todos los contratos de obras, incluidos los modificados y complementarios, a cualquier empresa del grupo FCC. Todos los contratos con el Ministerio, con sus organismos autónomos o con las empresas públicas desde, de momento, 2012. Todo lo que haya sido contratado con esta empresa he dado instrucciones para que se investigue. Mi compromiso es buscar en cada rincón del Ministerio y de la empresa la más mínima irregularidad que haya podido existir.

P. - ¿Por qué no también los contratos con Acciona, Aljubar y otras empresas que menciona el auto?

R. - Es verdad que el auto menciona a otras empresas, pero en FCC se cita la existencia de compensaciones en otras obras y podría ayudar tener una visión global de lo ocurrido. En todo caso, yo voy a ir tomando más medidas y colaboración con la Justicia.

P. - ¿Cómo es posible que no actuara antes si hay una denuncia de un ex directivo ya en abril de 2014?

R. - El entonces director de Ingeniería dirigió un escrito al consejo de administración. Se analiza y se recaban hasta cuatro opiniones que coinciden en que no hay indicios de tipo penal: la del jefe del servicio jurídico de Acuamed, confirmada por la secretaria del consejo de Acuamed, el abogado del Ministerio y, posteriormente, el abogado de un bufete ex-



terna. Los cuatro coincidieron en no ver indicios de ilícito penal mínimamente acreditados, que son los requisitos para llevar el caso a la Fiscalía y que el escrito no reunía.

P. - En el escrito se habla de daño al patrimonio del Estado.

R. - Había una reparación necesaria en una desaladora y señalaba que, cuanto más se dejara, más costoso iba a ser. La situación era que el contratista, FCC, decía que no es responsable de la reparación y la empresa pública, tampoco.

P. - ¿Ha hablado con su antecesor

Miguel Arias, sobre qué sabía él?

R. - Sí, ante las informaciones que han aparecido en medios de comunicación sobre una reunión en febrero de 2014. FCC solicitó un encuentro en el que planteó que Acuamed debía hacerse cargo de la reparación de los daños provocados por una riada en una desaladora. Por su parte, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente mantenía la postura inversa: que toda la responsabilidad correspondía a la adjudicataria. Como en cualquier caso de discrepancia de este tipo, el presidente del consejo de

administración solicitó informe a la Abogacía del Estado para que indicara cómo proceder al respecto.

P. - El auto apunta que se compensa entonces a FCC en las obras del pantano de Flbr.

R. - Es una obra iniciada en 2009 que está sin terminar. La empresa reclama 45 millones y, de nuevo, está sin atender, porque no lo ha aprobado el consejo de administración.

P. - Entonces, ¿dónde pudo haber sobornos?

R. - Lo desconozco, pero a la vista del auto, si ha habido sobornos ha sido en el ámbito propio de la gestión ordinaria de la empresa. El auto habla de adjudicaciones, certificaciones y precios que caen en el ámbito de la gestión ordinaria de la empresa donde el consejo de administración no entra.

P. - ¿En las adjudicaciones no?
R. - Adjudica la empresa con una mesa de contratación y eleva al consejo de administración la propuesta, incluyendo los informes técnicos y jurídicos, para visto bueno.

Hay gran diferencia en cómo se adjudica ahora y cómo se adjudicaba antes. Mi antecesor, Miguel Arias, ordenó endurecer las instrucciones de contratación. Por ejemplo, quitó discrecionalidad a la empresa sobre el tipo de contrato y estableció que la puntuación máxima que depende de un juicio de valor sea del 20%. Esto no le gusta al sector y me han pedido en reiteradas ocasiones que lo flexibilice, pero yo me he negado porque me parece un buen sistema.

P. - El presidente de Acuamed era entonces el subsecretario de Presidencia del Gobierno que acaba de dimitir. ¿Qué le parece su actuación?

R. - Sobre su dimisión, él ha dado sus explicaciones y a ellas me remito. Y en cuanto a su etapa como presidente de Acuamed, tengo que decir, por la información que me han ido trasladando, que el consejo de administración fue adoptando medidas. En noviembre de 2014 acordó la puesta en marcha de un comité de control interno con un plan de obras que investigar.

P. - Pero sin expedientar al director general...

R. - Nadie imaginaba que el problema podía ser la persona que estaba para poner orden. En todo caso, en breve plazo desde el escrito del director de Ingeniería, en septiembre de 2014, la Fiscalía solicitó información y la empresa atendió sus requerimientos.

P. - ¿Quién nombró a Arcadio del Puerto? ¿Cómo se explica su actuación?

R. - Es un nombramiento de febrero de 2012 y tenía un buen currículum profesional. Si se demuestra su culpabilidad es increíble de lo que pueden ser capaces las personas.

AUDITORÍA EXTERNA

«La mayoría de las adjudicaciones por las que la Fiscalía se interesa son de antes de 2012. Hay que investigar a Acuamed desde sus orígenes»

POR QUÉ NO ACTUO EN 2014

«Se recaban hasta cuatro opiniones que coinciden en que no hay indicios de tipo penal para llevar el caso a la Fiscalía»

EX ALTO CARGO DE MONCLOA

«Sobre la dimisión del subsecretario del Ministerio de la Presidencia, él ha dado sus explicaciones y a ellas me remito»

DIRECTOR GENERAL DETENIDO

«Tenía un buen currículum profesional. Si se demuestra su culpabilidad es increíble de lo que pueden ser capaces las personas»

Ratifican ante el juez el informe sobre la financiación irregular

● La interventora confirma que Invercaria «no ha cumplido con la legislación de general aplicación» y que la Junta sólo la incluyó en el plan de auditorías tras estallar el escándalo

SILVIA MORENO SEVILLA

La interventora de la Junta que hizo un demoledor informe en el que alertaba sobre diversos incumplimientos legales, además de una posible financiación irregular en la empresa de capital riesgo del Gobierno andaluz, Invercaria, se ratificó ayer ante el titular del Juzgado de Instrucción 16 de Sevilla, Juan Gutiérrez Casillas, que investiga desde marzo de 2012 a la sociedad pública por prevaricación y malversación, entre otros delitos.

La testigo perito del caso Invercaria ratificó su informe definitivo de control financiero sobre el ejercicio de 2012 en la empresa pública, del que viene informando EL MUNDO, aclaró cuestiones técnicas sobre el mismo y se sometió al interrogatorio de los fiscales y las defensas, que trataron de desacreditar su análisis, indicaron las fuentes consultadas por este diario.

«Se concluye que Invercaria no ha cumplido con la legislación de general aplicación, la específica aplicable a la entidad, así como la



La secretaria general del PP-A, Dolores López, ayer, en la sede del PP durante la rueda de prensa. CARLOS MÁRQUEZ

Las defensas tratan de desacreditar el análisis de la funcionaria perito

vigente en la gestión de los fondos públicos», advierte el informe ratificado ayer.

La Intervención ha detectado que Invercaria incumple la Ley de Subvenciones, la Ley de Contratos, la Ley del Presupuesto de Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente a 2012, que es el período analizado, y la Ley del Presupuesto andaluz de 2011. La empresa de capital riesgo también habría vulnerado decretos y normas aprobados por la Junta.

Durante el interrogatorio, los letrados trataron de restar importancia a estos incumplimientos legales y preguntaron a la funcionaria si tras el informe de control financiero hizo otro de actuación, que finalmente no redactó, lo que da a entender, a juicio de las fuentes consultadas, que «las irregularidades no eran tan graves».

El informe de actuación es un mecanismo extraordinario con escasos precedentes en Andalucía. En el caso del presunto fraude de la formación, la Intervención ha emitido ya tres informes de este ti-

LA CNMV MULTA A INVERCARIA CON 30.000 EUROS

El Partido Popular andaluz denunció ayer que la Junta «ha ocultado información» sobre una multa de 30.000 euros con la que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sancionó en octubre de 2014 a la empresa pública de la Junta de Andalucía Invercaria por una «infracción grave».

La secretaria general del PP andaluz, Dolores López, explicó en rueda de prensa que su partido ha tenido conocimiento de dicha resolución a través de la Instrucción judicial del caso Invercaria, en el que está personado como acusación, y ha exigido que el Gobierno andaluz explique «con urgencia» los motivos de la

sanción.

«El consejero de Economía tiene que aclarar por qué la CNMV abre un expediente sancionador a Invercaria. ¿De qué infracción se trata?, se ha preguntado la dirigente popular, quien quiere conocer además los motivos que han llevado a la Junta a «tapar» esta sanción.

A raíz de la denuncia del PP, la empresa de capital riesgo de la Junta aclaró horas más tarde, a través de un comunicado, que la multa se debe a una «diferencia en la aplicación de criterios contables». En la misma nota, acusó al PP de «manipular la información de manera intencionada».

Invercaria explicó que la sanción se debe a una diferencia en la aplicación de criterios contables tras la fusión de las sociedades de capital riesgo de Málaga, Jaén y Almería y la posterior

aportación no dineraria de la cartera de Invercaria a la sociedad resultante.

Esta fusión dio lugar a la sociedad Inverseed y se enviaron las cuentas anuales a la CNMV.

Según Invercaria, la posible infracción radica en una diferencia de aplicación de criterios contables en los activos financieros, concretamente de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que constituyen la actividad de las entidades de capital riesgo, en general, y de Inverseed en particular.

De hecho, Inverseed —añade el comunicado de Invercaria— tomó la decisión en julio de 2012 de reformular las cuentas anuales de 2011 para recoger la diferencia de criterios contables y subsanar así la mayor parte de las recomendaciones realizadas por la CNMV.

po, mientras que, en el caso ERE, el ex presidente de la Junta José Antonio Griñán se ha aferrado a que no se hizo nunca un análisis de estas características para justificar su inacción para frenar el fraude.

El estudio ratificado también cuestiona la fuente de financiación desde la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía del Gobierno andaluz (IDEA) a su empresa de capital riesgo, de la que es socio único. Los fondos públicos llegan a Invercaria a través de subvenciones de explotación, en 2010 y 2011, y de una encomienda de gestión en 2012.

«En el primer caso, se trata de subvenciones concedidas al margen de los procedimientos establecidos en la normativa» y a través de un contrato-programa, que «no cumple con el procedimiento regulado en la Ley General de Subvenciones ni en la normativa andaluza de subvenciones».

Sobre la encomienda de gestión, la Intervención dice que se está «financiando una actividad propia de Invercaria, sin que haya una contrapartida para IDEA».

«Ni una ni otra forma de financiar la actividad de Invercaria por parte de la Agencia IDEA se consideran adecuadas por parte de esta Intervención», concluye.

La interventora se plantea así realmente nos encontramos ante préstamos concedidos por Invercaria o más bien podría tratarse de ayudas», ya que la empresa pública los da por perdidos tras concederlos a dedo, ya que «no consta que haya preestablecido ni publicado ningún criterio para determinar los requisitos que deben reunir los beneficiarios».

Una defensa le preguntó a la testigo perito si los préstamos de Invercaria eran en realidad regalos o donaciones y se estaba produciendo de esta manera una salida de fondos públicos disfrazada de préstamos. La interventora respondió que no era así.

El documento destaca también que la empresa pública, creada en el año 2005, estuvo excluida del plan de auditorías de la Intervención de la Junta hasta 2012, cuando el escándalo ya había estallado en los medios y se conocían las polémicas cifras de Laura Gómiz.

«Es entonces cuando se descubre que no había procedimiento regulado para conceder los préstamos», denunció ayer la secretaria general del PP andaluz, Dolores López Gabarro.